



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

CONFIGURACIÓN DISCURSIVA DEL LIBERALISMO ANTIPORFIRISTA; A
TRAVÉS DE *REGENERACIÓN* Y *EL HIJO DEL AHUIZOTE*, EN LOS INICIOS
DEL SIGLO XX.

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:
HANS CRISTIAN JAID TEPOS NAVARRO.

TUTOR: DRA. GLORIA VILLEGAS MORENO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS

MÉXICO, D. F. FEBRERO 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INVESTIGACIÓN REALIZADA GRACIAS A LA
**COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.**

AGRADEZCO A LA CEP-UNAM, LA BECA RECIBIDA ENTRE LOS SEMESTRES
2013-1 Y 2014-2.

INVESTIGACIÓN REALIZADA GRACIAS AL PROGRAMA DE APOYO A
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (PAPIIT)
DE LA UNAM.

PROYECTO IG401013
**“LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ENTRAMADO DE UN ESTADO LAICO
DE HONDA RAIGAMBRE RELIGIOSA (1857-2017)”.**

AGRADEZCO A LA DGAPA-UNAM LA BECA REDIBIDA DURANTE LOS
SEMESTRES 2015-2 Y 2016-1.

A Blanca,
“Por vos nací, por vos tengo la vida, por vos he de morir y por
vos muero”, Gabriel García Márquez.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México por permitirme ingresar a sus aulas en donde, gracias a sus profesores, adquirí las herramientas teórico-metodológicas para poder llevar a cabo esta investigación.

En especial, quiero agradecer a la Dra. Gloria Villegas Moreno por sus excelentes clases, en las cuales amplíe mi comprensión de la historiografía y la Revolución Mexicana; por su lectura minuciosa del texto, las asesorías y el tiempo invertido en ellas, las cuales lo enriquecieron e hicieron posible culminarlo; pero, sobre todo, por sus enseñanzas, que ayudaron a desarrollarme académicamente.

Igualmente, agradezco a aquellos magníficos docentes e investigadores que con sus revisiones mejoraron esta investigación. A la Dra. Eugenia Meyer, por su meticulosa lectura, comentarios y correcciones que me permitieron una mejor comprensión del porfiriato y la prensa. Al Dr. Ignacio Sosa, ya que sus observaciones acertadas me encaminé hacia el estudio de la historia conceptual. Al Dr. Javier Torres Parés, quien, por sus grandiosas cátedras, me permitió entender el aspecto social del liberalismo. Y, por último, a la Dra. Lucrecia Infante, por los aportes que realizó a partir de su revisión.

Igualmente, no puede dejar de mencionar a todos aquellos que permanecieron a mi lado. A Blanca Estela Ramos Fernández, gran mujer, compañera incondicional de este camino que le han llamado vida, quien escuchó cada una de mis inquietudes y me toleró y soportó a lo largo de estos años. A mis padres, Carmen Navarro Delgado y Mario Tepos Olivares, admirables personas y ejemplos a seguir, que forjaron mi disciplina y siempre estuvieron apoyándome.

Asimismo, a la familia y a todos aquellos amigos y compañeros que me acompañaron en este largo trayecto, en especial a Miguel Ángel Ramírez Jahuey, camarada en la lucha y partidario de esta lucha por una sociedad mejor, y Luz del Carmen, excelente amiga, que compartió conmigo sus comentarios a este trabajo. A todos ellos, y los que me faltaron, gracias por haber colaborado en la realización de este proyecto.

¡Nuestro pueblo tiene hambre; debemos empezar por hacer que se calme esa hambre, porque la miseria es la mano que empuja la abyección! ¡Que se contenga la ambición de esos millonarios que explotan al pueblo, verdadero creador de todas las riquezas acaparadas en las arcas del poderoso, de ese poderoso que cuando dirige una mirada de desprecio al humilde obrero cree que hasta le ha dispensado honra! ¡Que se desarrolle la agricultura, que hay muchas campiñas incultas y muchos infelices que no tienen pan ni hogar! ¡Que el obrero libre de toda opresión, empuñe la sierra y el martillo, maneje el teodolito y el compás, y que además de tener bien retribuido su trabajo, concorra a las escuelas y bibliotecas que se establecerán en tanta iglesia que hoy plaga el país, a tomar asiento en el santuario de la ciencia y ávido hojee con las manos encallecidas los libros de estudio para fortalecer su espíritu con la instrucción y para ser digno director de su hogar [...]
¡¡ARRIBA EL PUEBLO, ABAJO LAS SOTANAS Y LOS TIRANOS EXPLOTADORES!!”

Elisa Acuña y Rosete.

Vayamos a las alturas, pero no para que se nos contemple en ellas; lleguemos al fin, pero no lleguemos solos: que el mundo llegue con nosotros.

Juana B. Gutiérrez de Mendoza.

Índice

Introducción	13
I.- El liberalismo decimonónico. Antecedentes, contexto y origen del Antiporfirismo.	28
I.1 El liberalismo decimonónico, un acercamiento.	28
I.2 El Porfiriato, de la paz al progreso.	35
I.2.1 La “paz porfiriana”, una necesidad al régimen.	37
I.2.2 El pensamiento porfirista.	41
I.2.3 Progreso y modernización, la bandera porfiriana.	46
I.3 La oposición política temprana. Origen y gestación del liberalismo antiporfirista, 1885-1890.	51
I.3.1 Cambiamos de forma, pero jamás de fondo.	64
II. La oposición liberal antiporfirista y el surgimiento de <i>Regeneración</i> .	74
II.1 San Luis Potosí, actores y referentes políticos.	74
II.1.1 Circunstancias económicas, políticas y sociales.	74
II.1.2 Los liberales potosinos.	77
II.2 Los hermanos Flores Magón y el surgimiento de <i>Regeneración</i> , 1890-1900.	79
II.2.1 El pensamiento político estudiantil.	81
II.3 El primer año de <i>Regeneración</i> , 1901.	93
II.4 La pedagogía liberal y el papel del pueblo.	101

III.- <i>El Hijo del Ahuizote</i> y la lucha contra Díaz, 1902-1904	116
III.1 De <i>Regeneración</i> a <i>El Hijo del Ahuizote</i> .	116
III.2 El Club Liberal “Ponciano Arriaga” y la radicalización del liberalismo antiporfirista, 1903.	124
III.3 Del antirreeleccionismo al exilio.	138
III.4 La nueva realidad y la desintegración del liberalismo antiporfirista	148
Consideraciones finales.	156
Fuentes.	160

Introducción

Planteamiento del problema

En curso del siglo XIX, el liberalismo llegó a ser el sistema de ideas con mayor influencia en la cultura política mexicana. José María Luis Mora, uno de sus teóricos más eminentes, delineó una propuesta concordante con la problemática de la nueva nación.¹ La Constitución de 1857 fue de esta manera un reflejo del intento de aplicación de las ideas liberales. Posteriormente, dicho pensamiento “dejó de ser una ideología en lucha contra unas instituciones, un orden social y unos valores heredados y se convirtió en un mito político unificador”.² Entre sus principales postulados encontramos:

el individuo libre, no coartado por ningún gobierno o corporación, es igual a sus semejantes bajo la ley. En la esfera política, lo primero que había que hacer para alcanzar este ideal era poner límites a la autoridad del gobierno central mediante las restricciones legales de una constitución escrita. La protección de las libertades civiles, la creación de instituciones representativas, la separación de poderes, el federalismo y la autonomía municipal se volvieron metas importantes para las libertades. [De la misma forma, igualmente importante para el liberalismo fue] la propiedad y el derecho a ésta [, que] no era sino la extensión del individuo a la vida misma.³

Más adelante, con el advenimiento del régimen de Díaz y al establecerse como un sistema de ideas predominantes, el liberalismo mexicano alcanzó

¹ Frente al liberalismo europeo, cuya tesis política principal consiste en reducir el poder del Estado frente al individuo, manteniendo de tal forma un “Estado mínimo”, el liberalismo mexicano, al pretender liberar a la nación del régimen de privilegios corporativos sostenido por la Iglesia católica, sostuvo que “una nación moderna y progresista debe ser jurídicamente uniforme bajo el régimen de un Estado secular fiscalmente poderoso”, es decir, que el Estado debía fortalecerse frente al poder de la Iglesia. Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, Siglo XXI, 1972, p. 42. De tal forma, “siempre que ha surgido la antinomia entre la consolidación del poder y su limitación, invariablemente [en México] se ha optado por robustecerlo”. Ignacio Ramírez, *Ensayos*, prólogo y selección de Manuel González Ramírez, México, UNAM, 1994, p. XIII.

² Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, traducción de Purificación Jiménez, México, FCE, 2002, p. 15.

³ *Ibid.*, p. 16.

particularmente a la “clase media”, a través de diversas vías como la educación, la prensa y los discursos cívicos.

Conforme a lo anterior, y siguiendo a Charles Hale, es posible distinguir, entre 1820 y 1904, cuatro formas distintas de aplicar el liberalismo: la teórica, esbozada principalmente por Mora; la del grupo juarista, que se reflejó en la Constitución del 57, la porfirista, con tintes autoritarios, y, por último, la antiporfirista. El presente estudio se centra, principalmente, en el liberalismo que conformó el grupo representado por la oposición temprana de la prensa hacia el régimen de Díaz, con periódicos como *El Hijo del Ahuizote*, *Regeneración* o *El Diario del Hogar*.

De esta manera, en su proceso de construcción y evolución del grupo se pueden identificar diferentes etapas: la primera, que compete a este estudio, parte de la publicación del *Hijo del Ahuizote* en 1885 y las demandas de la oposición al gobierno de Díaz y concluye con la clausura del periódico en 1903; la segunda, abarca del exilio voluntario por parte de los dirigentes en 1904 a la publicación del Manifiesto del P.L.M. en 1906, culminando con el encarcelamiento de sus dirigentes en 1908; la última etapa, que va de 1910 a la muerte de Ricardo Flores Magón en 1922, se caracterizó por el contacto con los sindicatos obreros y el desarrollo pleno del anarquismo.

Bajo esta perspectiva, el presente trabajo tiene como propósito analizar su desarrollo y discurso en la primera época. Además, se pretende profundizar en

algunos elementos que configuraron su discurso político, con conceptos⁴ tales como Libertad, Democracia, el papel del pueblo, entre otros.

Estado de la cuestión

La historiografía sobre el liberalismo antiporfirista es bastante amplia. Por una parte, encontramos diversas biografías de sus miembros, en donde se muestra de forma amplia y detallada la vida de los personajes más sobresalientes. De Ricardo Flores Magón, se localizan los escritos de Ethel Duffy Turner,⁵ Diego Abad de Santillán,⁶ José Valadés,⁷ Florencio Barrera Fuentes⁸ y Claudio Lomnitz,⁹ entre otros autores, en donde es posible adquirir una visión en conjunto de aquellos elementos que conformaron su vida. De Juan Sarabia, ubicamos la biografía escrita por Eugenio Martínez Núñez.¹⁰ Igualmente, de Antonio Díaz Soto y Gama se escribió una semblanza elaborada por Octaviano Gómez Gutiérrez.¹¹ Cabe mencionar los aportes biográficos que han hecho James Cockcroft¹² y Francois-

⁴ Alfonso Mendiola nos dice: “Los conceptos serían términos que se vuelven indispensables para la autodescripción de la estructura social. Esto nos señala que no todas las palabras que aparecen se convierten en un acervo semántico de la sociedad. La cristalización de un concepto es un indicio de que la estructura social ha cambiado, y que necesita de ese nuevo concepto para dar cuenta de sí misma”. De ahí la necesidad de hacer historia de los conceptos. Mendiola, Alfonso, “Hacia una teoría de la observación de observaciones: la historia cultural”, *Historias* (México, enero- abril 2005), núm. 60, p. 27.

⁵ Ethel Duffy Turner, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, México, Editorial Erandi del Gobierno del Estado, 1960, pp. 439.

⁶ Diego Abad de Santillán, *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la revolución social de México*, México, Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1925, pp. 137.

⁷ José Valadés, *El joven Ricardo Flores Magón*, México, Extemporáneos/ Información obrera, 1983, pp. 99.

⁸ Florencio Barrera Fuentes, *Ricardo Flores Magón el apóstol cautivo*, México, INEHRM, 1973, pp. 219.

⁹ Claudio Lomnitz, *The return of Comrade Ricardo Flores Magón*, New York, Zone Books, 2014, pp. 594.

¹⁰ Eugenio Martínez Núñez, *Juan Sarabia, apóstol y mártir de la Revolución Mexicana*, México, INHERM, 1965, pp. 251.

¹¹ Octaviano Gómez Gutiérrez, *Antonio Díaz Soto y Gama*, México, Biblioteca de Historia Potosina, 1978, pp. 88.

¹² James Cockcroft, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1971, pp. 290.

Xavier Guerra,¹³ acerca de personajes como Camilo Arriaga, Librado Rivera, Juan Sarabia, entre otros.

Por otra parte, el grupo ha sido estudiado de forma amplia por diversos autores a partir de distintas perspectivas. Eduardo Blanquel, por su cuenta, esclareció la evolución del pensamiento político magonista. Sus principales posturas se pueden resumir en dos aspectos: en primer lugar, el autor sostiene que dicho progreso es producto de la relación que se tiene con la realidad en la cual se vive. “El mundo real es para [Ricardo] el único que existe y su conocimiento sólo puede ser empírico. Su noción del mundo y de la vida pretende deducirla siempre de la observación de los fenómenos de la naturaleza de la cual piensa que forma parte la vida humana”.¹⁴ En segundo término, explica este progreso a partir de su radicalización. Al respecto, nos dice: “El anarquismo es sin duda la etapa más radical del proceso lógico del liberalismo político y económico, de la restricción al poder estatal de los liberales, pasan los anarquistas a la abolición de todo Estado. De la forma clásica liberal de que el mejor es el gobierno que gobierna menos, el anarquismo, sin graduación alguna, concluye que el mejor gobierno es el que no existe”¹⁵. Con esto, Blanquel mostró cómo evolucionó el pensamiento de Ricardo Flores Magón hasta llegar al anarquismo.

Dentro de este tópico, uno de los libros más relevantes que han surgido es la obra intitulada *El Liberalismo mexicano*,¹⁶ de Jesús Reyes Heróles, en donde, a partir de un estudio de los principales conceptos y discusiones que se

¹³ Francois- Xavier Guerra, *op. cit.*, pp. 531.

¹⁴ Eduardo Blanquel, *Ricardo Flores Magón, la Revolución mexicana y otros ensayos históricos*, El Colegio de México, 2008, p. 77.

¹⁵ *Ibid.*, p. 78.

¹⁶ Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano, III La integración de las ideas*, México, FCE, 1974.

desarrollaron dentro del liberalismo decimonónico, el autor ahondo en la diversidad y estructura de su discurso en el siglo XIX. Reyes Heróles, al analizar nociones tales como federalismo, libertad, secularización, etc., explica cómo, a partir de la libertad de conciencia o de pensamiento, se constituye una sociedad libre. Al respecto nos dice: “Solo es posible un individuo libre en una sociedad libre. Por ende, sólo es posible una sociedad libre si la forman individuos libres. Las correlaciones y equivalencias surgen evidentes: la libertad de conciencia es la secularización de la conciencia. La secularización de la sociedad es su liberación. Las diferentes líneas de pensamiento convergen a integrar un solo cuadro de ideas”.¹⁷

Por otra parte, James Cockcroft, en *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, además del análisis amplio del medio social en el que se desarrollaron los liberales, mostró cómo se agruparon los clubes liberales y la importancia de éstos para la conformación del liberalismo antiporfirista. Igualmente, incorporó una categoría decisiva para su estudio: la de los “intelectuales”, los cuales “pueden considerarse como personas que poseen y continuamente hacen uso de una educación avanzada y niveles relativamente altos de lógica y juicio crítico, y pueden sostener una conversación técnica o ideológica, todo ello adquirido por una instrucción universitaria, por un entrenamiento profesional o por autoeducación”.¹⁸ Es gracias a la clase intelectual media, según Cockcroft, la fuente de donde brota el movimiento de la Revolución Mexicana.

¹⁷ *Ibid.*, p. X.

¹⁸ James Cockcroft, *op. cit.*, p. 8.

Una obra que resulta vital para la comprensión, no sólo del liberalismo antiporfirista, sino de la historia de México, es el trabajo en equipo que dirigió y trazó Daniel Cosío Villegas intitolado *Historia moderna de México*,¹⁹ en donde analiza, entre otros aspectos, el papel de la prensa como factor determinante en la vida política del porfiriato. En esta obra podemos encontrar, en específico, en la segunda parte del tomo dedicado a la vida política interior, el papel de la oposición durante en la primera época del régimen Díaz. Al respecto señala que ésta llegó a ser impotente, “no ya para dañar la autoridad oficial, pero ni siquiera para ganar cierta simpatía en la opinión pública”.²⁰

Más adelante, Arnaldo Córdova, al realizar un análisis de la ideología que estuvo presente antes y durante la Revolución Mexicana, evidenció los fundamentos políticos e ideológicos del liberalismo porfirista y del antiporfirista, así como su relación. Entre otros aspectos, los liberales y los porfiristas coinciden en que: “Pese a todo, esa apología [de una realidad que no cambia] concebía al mismo régimen [...] como una etapa de transición que sería el puente hacia una sociedad en la que tanto dictadura como el privilegio mismo se disolverían en una sociedad democrática”.²¹ Los liberales, concedores de esta idea, se situaron en la oposición, pues no podían esperar a que llegara por si sola la etapa de transición.

En *La revolución sin frontera, el partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos*, Javier Torres Parés

¹⁹ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México, El porfiriato, la vida política interior, segunda parte*, México, Hermes, 1972, pp. 1085.

²⁰ *Ibid.*, p. 313.

²¹ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana, la formación del nuevo régimen*, México, Era, 1978, p. 60.

analizó las relaciones entre el Partido Liberal Mexicano y el movimiento obrero de México y Estados Unidos. En este trabajo, el autor profundizó en aspectos esenciales de la formación del grupo que antecedió al PLM, justamente como en referentes teóricos fundamentales de su pensamiento, tales como el concepto de pueblo, el cual es para los liberales “el principal actor de la historia del país e incluso como el soberano al que toda autoridad debe someterse [...] este último elemento se constituyó en el eje de las consideraciones políticas del periódico, en un marco de defensa de la democracia burguesa”.²²

Por su parte, Gloria Villegas Moreno, en su estudio de Antonio Díaz Soto y Gama, realizó un interesante análisis en donde señala cómo los intelectuales tomaron un papel predominante en la época porfiriana, debido a que las clases gobernantes se empeñaron en constituirlos como un motor clave del progreso del país: “Si aquellos [los intelectuales] desempeñaron un papel protagónico en la vida política del país durante el proceso revolucionario fue porque a lo largo del siglo XIX, incluidos los tiempos porfirianos, los grupos responsables de la conducción del país, no obstante la diversidad de sus propuestas políticas, se empeñaron en la creación de una “clase media” ilustrada convencidos de que sería el factor clave del progreso”.²³ De tal forma, los liberales antiporfiristas fueron elementos claves de la formación del México moderno.

Con base en el análisis de estas obras es posible observar la factibilidad de ahondar en la comprensión del antiporfirismo a partir de un estudio de la

²² Javier Torres Parés, *La revolución sin frontera, el partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos. 1900- 1923*, México, UNAM, 1990, p. 19.

²³ Gloria Villegas Moreno, *Antonio Díaz Soto y Gama, intelectual revolucionario*, México, UNAM, 2010, p. 16.

configuración de su discurso y de sus conceptos. De tal forma, frente a esta amplia bibliografía ¿Qué podría aportar esta investigación?

La prensa fue el elemento principal por el cual la oposición, durante el porfiriato, pudo presentar públicamente sus propuestas frente al Estado. Fue este medio el que proporcionó la información necesaria para reconstruir, no sólo la primera época del liberalismo antiporfirista, sino también el periodo en el cual concluyó, pues ahí se publicaron, por ejemplo, además de los manifiestos, cartas de protesta desde la cárcel, reclamos hacia otros grupos, los juicios y conflictos políticos en los que se envolvían, etc. De tal forma, fueron valiosos para esta investigación la revisión total y completa, teniendo como límites los años 1885-1904, de los periódicos *El Hijo del Ahuizote*, *Regeneración* y *El Diario del Hogar*. Asimismo, debido a la riqueza de sus fuentes, se exploraron el Archivo Histórico de la UNAM, el Archivo Histórico del Colegio de México, en el ramo “Jesús Flores Magón”, Archivo General de la Nación, en el Fondo “Revoltosos Magonistas”, el Archivo Ethel Duffy, así como la correspondencia perteneciente al periodo entre los diversos personajes. Fue además importante la revisión de las diferentes biografías de personajes como Ricardo Flores Magón, Antonio Díaz Soto y Gama y Juan Sarabia, las cuales sirvieron de fuente primaria para la reconstrucción de los personajes y su situación.

Justamente, con este material se intenta mostrar la configuración del discurso liberal antiporfirista a partir de una revisión de sus principales conceptos, bosquejados en periódicos como *El Hijo del Ahuizote* y *Regeneración*. Sin duda, el papel que tiene *Regeneración* es indiscutible, sin embargo habría que revalorar su significado como punto de partida del mismo. Igualmente, se podrá discutir otra

vez el papel y participación de los miembros del antiporfirismo, cuya evaluación nos permitirá reconocer su contribución en la integración de la oposición al porfiriato.

De la misma forma, será posible analizar el papel de Jesús Flores Magón²⁴ y Santiago de la Hoz en la conformación del grupo antiporfirista. A su vez, se intentará profundizar en su pensamiento a través del estudio, tal y como lo propone Gloria Villegas, de las tesis que se presentaron en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, personajes tales como Eugenio Arnoux y Jesús Flores Magón, en donde se puede ver que el problema de la tierra fue un tema de estudio recurrente. Asimismo, se pretende señalar la importancia de la ENJ para la formación de redes intelectuales. Por último, como ya se mencionó, se profundizará en las nociones que formaron parte de su cultura política, tales como libertad, democracia, pueblo, revolución, etc., para desentrañar de forma amplia su sistema de ideas.

Estos elementos me permiten plantear las siguientes hipótesis: la primera, que esta oposición, precisamente como los clubes liberales, se desarrollaron con base en el establecimiento de redes que se aglutinaron a través de la prensa, lo cual remite a revalorar su papel como el principal fundamento de la cultura política de la época. En segundo lugar, que existen semejanzas, en cuanto a postulados, entre el sistema de ideas generado por las clases directoras y el liberalismo antiporfirista; esto debido a que diseñaron la formación de los nuevos grupos

²⁴ Existe ya una tesis de licenciatura que versa sobre la vida de dicho personaje; sin embargo, ésta se enfocó, principalmente, en un aspecto biográfico: Mario Caballero, "Ni mártir, ni traidor: una mirada a la vida y obra del Lic. Jesús Flores Magón, el precursor olvidado"/ Tesis para obtener el título de licenciado en Historia, Asesor Mtra. Rosalía Velázquez Estrada, México, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, agosto 2011, p. 93.

sociales a partir de sus instituciones educativas, como la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional de Jurisprudencia, elementos clave para la generación y transmisión de ideas novedosas y la formación de grupos intelectuales. La ENJ, en la cual llegaban a estudiar jóvenes procedentes de distintas partes del país, fue el crisol que permitió formar, bajo el sistema de ideas del Estado, a jóvenes como Querido Moheno, Joaquín Clausell, Jesús Flores Magón, entre otros, a través de los cuales fue posible establecer los vínculos necesarios para transitar del ámbito local al nacional. En tercer lugar, que la “clase media” intelectual y la prensa fueron la clave para la transformación política del México moderno, pues estableció, a través de sus demandas, los elementos necesarios para una transición política de largo aliento, la cual sirvió de resorte para alcanzar otros sectores que permitieran establecer una oposición nacional. De igual forma, se considera que el liberalismo antiporfirista fue construido a partir de personajes procedentes de diversas clases sociales con ciertos perfiles en común y quienes compartieron rasgos de formación intelectual, ideas, creencias y, por supuesto, formas específicas de acción social y política. Por estas razones, su estudio permitirá desentrañar los instrumentos discursivos que le permitieron a los sectores intelectuales de la “clase media”, alejados de la política de Díaz, difundir progresivamente su discurso entre otros estratos sociales.

Metodología

La presente investigación se inscribe en el estudio de la historia conceptual, perteneciente al ámbito cultural y social. De esta forma, al abordar el liberalismo

antiporfirista desde estos enfoques, se intenta encontrar “no sólo una forma determinada de ver el mundo sino, sobre todo, las diversas relaciones que se establecen entre las ideas a expresar y el vocabulario que se utilizaba para enunciar dichas ideas”,²⁵ es decir, se intenta analizar los diversos significados atribuidos a un símbolo lingüístico a partir de sus experiencias fácticas, siempre orientado a comprender su movimiento histórico. “De todo esto se deriva una exigencia metodológica mínima: que hay que investigar los conflictos políticos y sociales del pasado en el medio de la limitación conceptual de su época y en la autocompresión del uso del lenguaje que hicieron las partes interesadas en el pasado”,²⁶ es decir, que al pretender conocer la configuración del discurso liberal antiporfirista, se debe tener en cuenta las delimitaciones conceptuales y lingüísticas de su época, lo cual nos permitirá una comprensión de fondo de su cultura política.

Igualmente, resulta necesario señalar cuál es la naturaleza del concepto político. Éste se mueve siempre dentro de un discurso, por ejemplo, en el caso del antiporfirismo, se mueve dentro del liberalismo político. Sin embargo, los conceptos políticos no se subsumen al discurso, sino “definen las partes irremplazables del vocabulario político y social, combinan experiencias y expectativas de tal manera que se vuelven indispensables para la formulación de

²⁵ Martín Ríos Saloma, “De la historia de las mentalidades a la historia conceptual. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 37, enero-junio 2009, p. 102.

²⁶ Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, p. 111.

las cuestiones más urgentes de un tiempo dado”.²⁷ El concepto político aparece como “un acto de habla único en una situación que no puede ser replicada. Como tales, ocurren sólo una vez, no son sustancias capaces de llevar una vida autónoma, pero no pueden reducirse a actos de habla individuales”.²⁸ De tal forma, estos definen el vocabulario propio de una época, para la cual se vuelven indispensables.

Una última condición necesaria para definir el objeto de estudio de la historia conceptual es distinguir entre palabra y concepto. Al respecto, Reinhart Koselleck dice: “Cada concepto depende de una palabra, pero cada palabra no es un concepto social y político. Los conceptos sociales y políticos contienen una concreta pretensión de generalidad y son siempre polisémicos [...]”.²⁹ Las palabras aparecen, entonces, con un contenido semántico sujeto a una realidad fáctica inamovible, mientras los segundos no guardan un significado unívoco, pues “los significados, ya ideales o de cosas, se adhieren a la palabra, pero se nutren igualmente del contenido pretendido, del contexto hablado o escrito, de la situación social”.³⁰

Para los fines de este trabajo, resulta también necesario que se haga uso de las formas de conocimiento propias de la historia intelectual. De esta manera, se tendrá como propósito el hacer que se expresen al mismo tiempo las obras, sus autores y el contexto en el cual se producen, pues en la historia intelectual “el historiador busca situar e interpretar la obra en el tiempo e inscribirla en la

²⁷ Faustino Oncina Coves, *Historia conceptual, Ilustración y modernidad*, México, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, p. 39.

²⁸ *Ibid.*, p. 40.

²⁹ Reinhart Koselleck, *op. cit.*, .p. 116.

³⁰ *Ibid.*, p. 117.

encrucijada de dos líneas de fuerza: una vertical, diacrónica, a través de la cual vincula un texto o un sistema de pensamiento a todo lo que les ha precedido en una misma rama de actividad cultural...; la otra, horizontal, sincrónica, por la que la historia establece una relación entre el contenido del objeto intelectual y lo que se hace en otros dominios en la misma época”.³¹

Estructura

Este trabajo se encuentra integrado por tres partes ordenadas cronológicamente, en las cuales se puede ver representada la conformación, evolución y reestructuración de la oposición antiporfirista a partir de dos grandes semanarios: *El Hijo del Ahuizote*, el cual comenzó a publicarse desde 1885, y *Regeneración*, elemento fundamental de la radicalización del liberalismo antiporfirista.

La primera parte, titulada “Del liberalismo decimonónico al porfiriato. Antecedentes, contexto y origen del Antiporfirismo”, se ocupa de estudiar los antecedentes ideológicos que conformaron el antiporfirismo a partir de un acercamiento al liberalismo decimonónico. Igualmente, en esa parte se aborda el contexto político en el cual surgió esta oposición; específicamente el primer periodo del porfiriato, señalando las características principales del régimen de Díaz para, con ello, mostrar el medio en el cual se construyeron los instrumentos discursivos que les permitieron expresar sus propuestas frente al Estado. También se describen sus orígenes a partir de las primeras experiencias de la oposición

³¹ Carl Schorske, *Vienne, fin de siècle, 1983*, citado por Dosse Francois, *La marcha de las ideas: Historia de los intelectuales, historia intelectual*, Universitat de Valencia, 2007, p. 14.

contra Díaz, en *El Hijo del Ahuizote*, de 1885 a 1890, sus actores principales, los primeros temas y demandas.

El segundo capítulo comprende del periodo de conformación del grupo liberal antiporfirista, partiendo del contexto y personajes de la oposición que nació en San Luis Potosí, del origen social y biográfico de los hermanos Flores Magón, hasta llegar a las protestas estudiantiles que surgieron a partir de la primera Unión liberal en 1902, para finalizar con la celebración del Primer Congreso Liberal el 5 de febrero de 1901 y la prisión de los hermanos Flores Magón y del cierre del periódico *Regeneración*. En este apartado, se señala el papel que tuvo la Escuela Nacional de Jurisprudencia para la conformación del grupo antiporfirista, de igual manera, se realiza una revaloración de Jesús Flores Magón como uno de los personajes centrales en la conformación del liberalismo antiporfirista. Asimismo, se revisan las principales nociones político-sociales de su pensamiento, tales como: libertad, democracia y educación.

Por último, el trabajo se ocupa de los años de 1902-1904: la desintegración del club liberal "Ponciano Arriaga" en San Luis, la salida de Jesús Flores Magón de *Regeneración* y el cierre de su primera época, la participación de Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia en la dirección de *El Hijo del Ahuizote*, la creación del "Club Liberal Ponciano Arriaga" en la Ciudad de México, así como del club antirreleccionista "Redención" a cargo de Santiago de la Hoz, el nacimiento del ala radical dentro del liberalismo antiporfirista y la desintegración del grupo de oposición. En el transcurso, se revisan las principales ideas, críticas, los temas de relevancia, así como la posibilidad de una evolución en el pensamiento del grupo.

Capítulo I.- El liberalismo decimonónico. Antecedentes, contexto y origen del Antiporfirismo.

I.1 El liberalismo decimonónico, un acercamiento.

Hacia el último tercio del siglo XIX, cuando el régimen de Porfirio Díaz alcanzaba su consolidación, el liberalismo llegó a ser el sistema de ideas dominante gracias a los llamados “Científicos”, quienes lograron la justificación del régimen mediante supuestos liberales y positivistas. Sin embargo, en el umbral del siglo XX surgieron los liberales antiporfiristas, miembros de la “clase media”, quienes se consideraron los últimos herederos del liberalismo decimonónico e hicieron una crítica del sistema implantado por Díaz pronunciándose, principalmente, contra la concentración de poderes en una sola persona, esto con base en la defensa de los principios de la Constitución de 1857 y del pasado liberal.

Para ellos, Díaz había traicionado los ideales liberales al convertir la Constitución en letra muerta; por tal razón, se debían poner en práctica sus preceptos y restablecer las libertades suprimidas para que el país entrara en una verdadera era de progreso.

Es conveniente destacar que durante los primeros años de la independencia de México predominó la inestabilidad política, al mismo tiempo que se ensayaban distintas formas de gobierno. Estos problemas, entre otros, llevaron a la necesidad de establecer un gobierno, la disyuntiva era saber de qué tipo. Uno de los principales personajes que intentaron dar una respuesta a dicha interrogante fue José María Luis Mora. Bajo su propuesta, para el liberalismo mexicano, el problema de la tierra adquiere relevancia. El autor justificó la

naciente independencia de México diciendo que el país pertenecía a quienes lo cultivaban. Habló de un ‘derecho sagrado’ a la propiedad ‘adquirida legalmente’, que no podía ser usurpado por el rey y una pequeña camarilla. El constitucionalismo de Mora [...] se apoyaba en la idea de que sólo el individuo dotado de propiedad podía ejercer libremente sus derechos y seguir siendo responsable ante la sociedad.³²

De esta forma, Mora proporcionó los fundamentos y “sentó las bases de un Estado Moderno en el principio de la circulación de la riqueza cuyo correlato era la propiedad privada como condición de la libertad”.³³ A partir de él, el liberalismo mexicano estableció el “derecho a la propiedad privada” como un elemento principal de su pensamiento de donde era entonces posible la libertad. Sin embargo, este derecho no era posible sólo a partir de la propiedad.

De tal forma, el liberalismo sostuvo igualmente que “el cuadro de las libertades no puede existir sin la de conciencia. Las derivadas son precarias si no parten y se apoyan en la libertad original, la de pensamiento. Pero la base y cúspide de todas las liberales y democráticas es la libertad de conciencia, la de pensar”.³⁴ Sólo a partir de ella, le es posible al individuo “ejercer los derechos que le permiten influir en los destinos de la colectividad a que pertenece y discrepar de la mayoría, siendo respetado en su disidencia”.³⁵ Al aceptar la libertad de pensamiento como pilar de los otros tipos, el liberalismo mexicano adoptó una

³² Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, Siglo XXI, 1972, p. 182.

³³ Gloria Villegas Moreno, “Los paradigmas del liberalismo mexicano en los tiempos revolucionarios”, en *Humanidades y crisis del liberalismo: del Porfiriato al estado posrevolucionario*, coordinador Ambrosio Velasco Gómez, México, UNAM, 2009, p 62.

³⁴ Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano, III La integración de las ideas*, op. cit., p. 259.

³⁵ *Ibidem*.

posición de respeto frente a otras formas de pensamiento, incluyendo la libertad de cultos.

Otro debate importante que surgió en esta época fue el problema entre la forma de gobierno a adoptar. Al respecto, los liberales abogaron por una forma de gobierno federal, defendiendo la autonomía política de las provincias y Estados, la descentralización y la unidad nacional frente al poder hegemónico de la Iglesia. Entre sus mayores preocupaciones se encontraba combatir el enorme poder de la Iglesia heredado por las instituciones virreinales mediante la Federación, una que permitiera la autonomía y vida de los diferentes pueblos, pero que aumentara el poder civil por arriba del eclesiástico en la vida política de México. Se optó entonces por imitar los modelos políticos del momento, en especial el del vecino del norte, Estados Unidos.

Una de sus principales influencias³⁶ fue la obra titulada *El federalista*, de Hamilton, Madison y Jay. Ahí, se establece la importancia de un gobierno de corte federal debido a que

puede reunir y utilizar el talento y la experiencia de los hombres más capaces, cualquiera que sea el lugar de la Unión en que se encuentren. Puede guiarse por un principio político uniforme. Puede armonizar, asimilar y proteger las distintas partes y sus miembros, extendiendo a cada uno los beneficios de su previsión y precauciones [...] Puede sujetar al ejército a una sola disciplina y consolidarlo en un solo cuerpo, por así decirlo, al subordinar sus oficiales exclusivamente al Primer

³⁶ Respecto a las corrientes teóricas que influyeron el federalismo en el liberalismo mexicano, dice Reyes Heróles: "Inicialmente concurre la idea federal europea, particularmente Montesquieu, y el esquema jurídico norteamericano, o sea, el texto constitucional; más tarde se confirma esta última influencia, con una proyección política y jurídica, a través de la concurrencia de *El Federalista*, de Hamilton, Madison y Jay, y posteriormente la influencia norteamericana recibe una nueva ratificación, sólo que en una forma triangular: el fenómeno norteamericano, la idea federal enriquecida en su realización, es captada por el fino criterio de un europeo, Tocqueville, y de Europa nos llega". *ibid.*, p. 343.

Magistrado, haciéndolo así más poderoso que si está dividido en trece o bien tres o cuatro organizaciones distintas.³⁷

El federalismo permitiría una autogestión por parte de cada región o pueblo, sin que por esto se alejen de los intereses de la nación, a partir de la unidad.

Sin embargo, no es posible reunir en una sola visión el universo de realidades que constituyen el liberalismo decimonónico. Dentro de su configuración discursiva encontramos también los postulados del liberalismo social, donde se hacen presentes diferentes elementos de la vida social, tales como el trabajador, la mujer, el indígena, etc. Se percibe con ello la preocupación de otorgar a estos miembros de la sociedad, al igual que a todos, las libertades sociales que pregonaba. Su preocupación esencial se constituyó en formar individuos capaces de sustentar estas libertades.

Por su parte, Ignacio Ramírez, “El Nigromante”, se podría considerar como una de las influencias más grandes del antiporfirismo al integrar en la base del pensamiento decimonónico críticas, no sólo al aparato gubernamental, sino a la sociedad misma.

Ramírez abogó por una República Federal, esto debido a que México, al no ser una nación homogénea, sino un país con distintas “naciones”, pues “muchos de esos pueblos conservan todavía las tradiciones de un origen diverso y de una nacionalidad independiente y gloriosa”,³⁸ necesitaba construirse en una sola nación capaz de combatir los embates de la Iglesia.

³⁷ Alexander Hamilton, James Madison, John Jay, *El Federalista*, Prólogo y traducción de Gustavo R. Velasco, México, FCE, 2014, p. 14.

³⁸ Ignacio Ramírez, *Ensayos*, prólogo y selección de Manuel González Ramírez, México, UNAM, 1994, p. 38.

Encerrado en su choza y en su idioma, el indígena no se comunica con personas de otras tribus ni con la raza mixta sino por medio de la lengua castellana [...] ¿Queréis formar una división territorial estable con los elementos que posee la nación? Elevad a los indígenas a la esfera de los ciudadanos, dadles una intervención directa en los negocios públicos, pero comenzad dividiéndolos por idiomas; de otro modo, no distribuirá vuestra soberanía sino dos millones de hombres libres y seis de esclavos.³⁹

Para lograr esta federación de pueblos, era necesario educar cívicamente a los indígenas, para formar ciudadanos libres. Dotado de un contenido social, Ignacio Ramírez incluyó como elemento esencial de su discurso al jornalero, al trabajador que está sujeto al capitalista y al cual solo la educación le podría proporcionar esas libertades que le han sido negadas.

Así es que, el grande, el verdadero problema social, es emancipar a los jornaleros de los capitalistas [...] Mientras el trabajador consume sus fondos bajo la forma de salario, y ceda sus rentas con todas las utilidades de la empresa al socio capitalista, la caja de ahorros es una ilusión, el banco del pueblo es una metáfora, el inmediato productor de todas las riquezas no disfrutará de ningún crédito mercantil en el mercado [...] no podrá instruirse, no podrá educar a su familia, perecerá de miseria en su vejez y en sus enfermedades.⁴⁰

El liberalismo pretendió de esta manera extender, por medio de la educación, las libertades a aquellas clases menos afortunadas

Surgen entonces los primeros esbozos de una pedagogía liberal, proclamada como símbolo de una nación liberal que luchaba contra la ignorancia de las masas. Junto a ella apareció el positivismo, cobijada por la ciencia, como único medio para hacer de las masas un pueblo civilizado y culto. Con Ignacio Ramírez, el liberalismo aparece como una doctrina de combate, como una representación de lucha, proclamando la unidad federal, la educación cívica y

³⁹ *Ibid.*, p. 39.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 41.

liberal, la libertad de conciencia, frente al conservadurismo de diversos sectores, entre ellos la iglesia católica.

Estos elementos, entre otros, alimentaron el pensamiento liberal en la primera época del México independiente e hicieron posible formular de manera teórica una forma específica de gobierno.

Para la segunda mitad del siglo XIX, bajo la presidencia de Comonfort, se hizo un llamado a generar una nueva Constitución bajo los preceptos liberales. Después de un año de arduos debates por parte de los constituyentes, el 5 de febrero de 1857 ésta se proclamó, acompañada de un manifiesto:

La igualdad será de hoy en adelante la gran ley en la república; no habrá más mérito que el de las virtudes; no manchará el territorio nacional la esclavitud, oprobio de la historia humana; el domicilio será sagrado; la propiedad inviolable; el trabajo y la industria serán libres; la manifestación del pensamiento sin más trabas que el respeto a la moral, a la paz pública y a la vida privada [...] en México, para su gloria ante Dios y ante el mundo, será una verdad práctica la inviolabilidad de la vida humana, luego que con el sistema penitenciario pueda alcanzarse el arrepentimiento y la rehabilitación moral del hombre que el crimen extravía.⁴¹

Este párrafo, sintetiza los postulados más importantes del liberalismo, en donde se tomó como principio supremo la libertad, la igualdad, el derecho a la propiedad privada y la libertad de pensamiento.⁴²

La Constitución fue postulada como un supremo instrumento para acabar con la anarquía política que se vivía en México,⁴³ el principio de un orden

⁴¹ Lilia Díaz, "El liberalismo militante", en *Historia General de México, II volumen*, coordinador Daniel Cosío Villegas, México, El Colegio de México, 1996, p. 837 (el formato de letra cursiva aparece directamente del texto).

⁴² Respecto a los tipos de libertades, la de conciencia adquiere un valor supremo para el liberalismo decimonónico, el cual perduró como principio fundamental del antiporfirismo: "Toda la evolución política anterior [desde la constitución de 1824] confirmaba como meta liberal dicha libertad y para cuando se inicia el Congreso Constituyente 1856-57, el pensamiento de los liberales al respecto se ha exteriorizado muchas veces. Se sabe que la libertad de conciencia es el cimiento de todas las libertades y que sin ella las demás son precarias". Jesús Reyes Heróles, *op. cit.*, p. 291.

plenamente liberal y, de forma más significativa, fue el paso del liberalismo teórico a la aplicación de las ideas, en donde se intentó edificar en la realidad mexicana aquellos principios antes desarrollados. En el terreno de lo ideal, su importancia, por lo menos para los antiporfiristas, fue radical, ya que ella mostró el comienzo de una nueva era para el país, fue el principio de la legalidad, de la democracia y de un mejor futuro. En ella, además, se proyecta la idea roussoniana del pueblo como origen y fundamento del Estado, la cual será la base del futuro liberalismo antiporfirista. Se persigue, igualmente, la defensa de la propiedad privada como fin principal del Estado.

Este capítulo de la historia de México permitió, entre otras cosas, que el liberalismo se posicionara como el sistema de ideas dominante; sin embargo, el proceso de pacificación del país aún tardó en llegar.

La promulgación de la Constitución trajo consigo problemáticas severas de aplicación, debido a las expresiones de rebeldía que aún se vivían. “Elaborada en un clima de revueltas populares, cuyo eje era la oposición de la Iglesia [...] esta hostilidad y los exorbitantes poderes de que está revestida la Cámara de diputados, hacen imposible el gobierno hasta para los mismos moderados. Promulgada el 5 de febrero de 1857, la Constitución fue suspendida el 19 de diciembre por el mismo Presidente [Ignacio Comonfort]”.⁴⁴

Más adelante, en 1868, con la derrota de Maximiliano por el gobierno de Benito Juárez y ante la presión de quién mantendría el poder, se generó una

⁴³ Según Guerra, la constitución significó: “la expresión acabada e inmutable en sus rasgos esenciales de las ideas liberales que fundamentan la ‘nación’ [...] el texto constitucional, transmitido como un dogma, adquirió ese carácter sagrado principalmente entre los grupos sociales que tenían cierta educación cívica, pero los límites de su influencia fueron más amplios de lo que se podría pensar”. *Ibid.*, p. 29.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 31.

pugna en la cual sobresalió un personaje clave de la historia de México: Porfirio Díaz. Su participación en las batallas al lado de Juárez le ayudó a obtener el reconocimiento popular de su ejército. Posteriormente, sus victorias militares durante la invasión francesa le permitieron encumbrarse como general en el ejército, lugar que le permitió sublevarse contra el gobierno en 1871.

En 1872, tras la muerte de Juárez, Lerdo de Tejada ocupó la presidencia, elevando a rango constitucional las Leyes de Reforma. Sin embargo, Díaz aún mantuvo la esperanza de llegar al poder, razón por la cual en 1876 lanzó el Plan de Tuxtepec. En él, se enarbola la bandera liberal de la Constitución; la lucha sigue, claro está, pero no en contra de los principios que terminaron expulsando a los franceses, sino de un gobierno autoritario que no permitió la alternancia en el poder.

A partir de este momento, se avecinan una serie de levantamientos que culminan con el advenimiento de Porfirio Díaz en la presidencia. Su posesión en el cargo, trajo no solo a la política mexicana, sino al país, una estabilidad nunca antes lograda. Las revueltas no pasaron de ser locales y el descontento y la oposición no lograron minar ni debilitar al gobierno ni a sus instituciones. Bajo este nuevo régimen, Díaz adoptó la bandera liberal de orden y progreso.

I.2 El Porfiriato, de la paz al progreso.

En el panorama político de México, este periodo, de la muerte de Juárez en 1872 al ocaso del gobierno Lerdo de Tejada en 1877, estuvo marcado por acontecimientos que entretejieron la época porfirista.

En primer lugar, José María Iglesias, presidente de la suprema Corte de Justicia, se proclamó en contra del gobierno juarista reclamando el respeto a la Constitución del 57. Al mismo tiempo, pero desde otra trinchera, Porfirio Díaz y Manuel González encabezaron un movimiento de insurrección para derrocarlo.

Para noviembre, Díaz se enfrentó al ejército de Lerdo de Tejada en la batalla de Tecuac. “Allí fue el combate entre el invicto lerdista Ignacio Alatorre a cuyas órdenes militaban unos 3 000 soldados, y el no menos famoso Porfirio Díaz, capitán de un ejército de casi 4 000 rebeldes [...] Antes de las 5, el general Manuel González, con unos 3 800 hombres, cayó por sorpresa sobre los que ya saboreaban la victoria”.⁴⁵ Ante la derrota, el presidente constitucional abandonó la capital el 21 de noviembre. Tiempo después, el ejército victorioso entró a la capital de la República para proclamar el Plan de Tuxtepec y sus reformas de Palo Blanco. En él, Díaz tuvo una serie de proclamas que se pueden resumir en cinco puntos:

La no reelección de presidente de la república y gobernadores de los estados; desconocimiento del gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada por abusivo de la autoridad [...] reconocimiento de los gobernadores con la única condición de que se adhirieran al plan; comicios para supremos poderes de la Unión a los dos meses de ocupado México, y entrega provisional del Poder ejecutivo al presidente de la Suprema Corte de Justicia.⁴⁶

Desde un punto de vista político, esto significó un rechazo a la permanencia en el poder.

El 15 de febrero de 1877, Díaz se autoproclamó jefe del poder ejecutivo. El nuevo gobierno que estableció fue conformado, la mayor parte, por miembros

⁴⁵ Luis González, “El liberalismo triunfante”, *Historia General de México, II volumen*, coordinador Daniel Cosío Villegas, México, El Colegio de México, 1996, p. 926.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 928.

activos del ejército, compañeros y amigos que lo siguieron en sus años de lucha.

Durante el corto periodo presidencial, se logró una estabilidad política, al controlar las revueltas:

En el trienio 1877-1879 estuvo de moda el levantarse en armas para pedir la vuelta de Lerdo de Tejada [...] Y bien se habían extinguido las sediciones lerdistas ciertas y presuntas cuando hubo que hacer frente a las rebeldías locales, a las de Chihuahua contra la administración del estado [...] la revuelta de José del Río en Veracruz; las rebeliones campesinas de Tepic, Tamazunchale, Papantla y la encabezada por el célebre coronel Alberto Santa Fe.⁴⁷

De esta forma, Díaz se mantuvo durante 3 años en el poder, hasta 1879, momento en el que se convocó a elecciones.

I.2.1 La “paz porfiriana”, una necesidad al régimen

El porfiriato representó, entre otras cosas, estabilidad política y un país en progreso; fue, al mismo tiempo, un régimen con un desarrollo vertiginoso en algunas regiones. Igualmente, se caracterizó también por el surgimiento de las clases medias, las cuales “constituyeron uno de los núcleos generadores de la gran transformación que experimentó el país durante esos años”.⁴⁸

Fue, además, un régimen de contrastes en donde coexistían las libertades junto con las desigualdades, pero con una bandera política en común: la liberal. Esta nueva época no significó una ruptura total con su pasado, sino más bien fue, en primer lugar, una lucha por su defensa, en donde el liberalismo pasó de ser un mito *político* unificador a uno *pacificador*. Aquí, jugó un papel importante la visión

⁴⁷ *Ibid.*, p. 936.

⁴⁸ Gloria Villegas Moreno, *Antonio Díaz Soto y Gama, intelectual revolucionario*, México, UNAM, 2010, p. 15.

que tenía del pasado la generación que creció en el porfiriato, frente a la cual valoraba la estabilidad que logró crear Díaz:

Para la mirada de cualquiera que, situado en 1877, se volviera hacia el pasado, el siglo no era más que una sucesión de violencias e inestabilidades. Guerras de Independencia, pronunciamientos, guerra contra los Estados Unidos, guerra de Reforma, guerra en contra de la Intervención y el Imperio, levantamiento de caudillos liberales... Los ejércitos viven del habitante, practican la leva forzosa, dejan tras de ellos soldados perdidos que no se sabría si designar como bandidos o facciones en revuelta.⁴⁹

La perspectiva que predominó históricamente, en el aspecto político, era el de un país envuelto en guerras y revueltas. Frente a una historia llena de luchas internas, el gobierno de Díaz adoptó un nuevo símbolo. La “paz” porfiriana surgió como una necesidad al régimen. Fue ésta una condición esencial para alcanzar la modernidad.

La pacificación se logró a partir de varias medidas de gobierno. En primer lugar, como se mencionó, en el trienio de 1877 a 1880, gracias a que no desmanteló al ejército, sino, al contrario, lo utilizó para enfrentar las revueltas, pudo controlar el territorio mexicano. Posteriormente, el régimen de Díaz se dispuso a conciliar las facciones políticas que se encontraban dentro del Partido Liberal, para lo cual designó en puestos del gabinete a tres exiliados importantes de la época de Lerdo:

Ignacio Mejía, Manuel Rubio y Mariano Escobedo. Mejía, el eterno ministro de Guerra entre los años de 1865-1876, había sido particularmente detestado por los porfiristas debido a sus intentos de reducir el tamaño del ejército [...] Romero Rubio había dirigido la facción Lerdo en la Cámara y fue ministro de Relaciones Exteriores en los últimos días de gobierno. Escobedo, último ministro de Guerra de

⁴⁹ Francois-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 212.

Lerdo, lanzó incluso una rebelión [...] Díaz lo perdonó y le repuso su grado de general, dejando sólo en el exilio al propio Lerdo.⁵⁰

Al concluir su periodo presidencial, convocó a elecciones. Fue en 1880 cuando el general porfirista Manuel González llegó al poder por el sufragio en medio de una campaña muy disputada. La estabilidad política fue uno de los pilares de esta administración, aunque los problemas no estuvieron ausentes.

La decisión de establecer una moneda de níquel y el permitir que su camarilla se enriqueciera, le acarreó un gran desprestigio, siendo inminente el retorno de Díaz a la presidencia, para lo cual no había impedimento constitucional. Así, “la opinión pública [vió] con júbilo el regreso al poder de Porfirio Díaz. El primero de diciembre de 1884 retoma las riendas un general Díaz con la psicología renovada [...] Él, reinstalado en la presidencia, acabó con los caciques que se le habían escapado a González y detuvo la formación de nuevos cacicazgos. Terminó por imponerse a todos, a los cultos y a los héroes”.⁵¹ La paz política, que tuvo como consecuencia el fin de las revoluciones, estaba por fin construida. La estabilidad tan deseada había llegado. No había algún grupo militar o político que pudiera derrocar al régimen de Díaz, cualquier revuelta que estallaba pasaba a ser sometida.

Sin embargo, esto no significó que la oposición dejó de existir, al contrario, sobrevivió en la prensa. No obstante, la persecución a la que fue sometida hizo imposible debilitar la administración porfiriana, o al menos, ganar simpatía en la

⁵⁰ Charles Hale, *La transformación del liberalismo... op. cit.*, p. 103.

⁵¹ *Ibid.*, p. 938.

“opinión pública”.⁵² “La oposición, sobre todo la periodística [...] En el mejor de los casos fue vista como hija de una incapacidad mental y moral para apreciar la obra deslumbradora del gobierno, y en el peor, como despreciable manifestación del resentimiento y la envidia de quienes quedaban excluidos de los goces del poder por meros azares de la vida”.⁵³ Los periódicos que estaban en contra del régimen, de esta forma, quedaron confinados a un segundo término en la vida política de México.

A pesar de las constantes agresiones, la prensa logró un desarrollo vertiginoso⁵⁴ al convertirse, como menciona Gloria Villegas, en una actividad empresarial rentable, además de que fue también un medio eficaz para la manifestación de la opinión pública y para proyectar la imagen que deseaba transmitir el régimen. Precisamente, “en la segunda presidencia de Díaz el periodismo mexicano alcanzó la cumbre: en todo el país había 227 publicaciones periódicas, de las cuales 24 eran diarias y 130 tenían un carácter político. En la capital se notaba una concentración de diarios con 17 de aquel total de 24; pero no así por lo que tocaba a publicaciones de una periodicidad distinta, sobre todo

⁵² “Siguiendo la propuesta de Jürgen Habermas, la opinión pública es entendida como un espacio de deliberación donde los individuos confrontan sus ideas, a través del uso público de la razón. La Ciudad de México, a través de la prensa, ha sido el ámbito por excelencia donde se producen los debates. La prensa era desde fines del siglo XVII y a principios del XIX, con la aplicación de la libertad de expresión, el canal principal a través del cual los individuos podían expresar libremente sus ideas. En este sentido, la prensa ilustrada jugó un papel específico participando activamente en los procesos de deliberación”. Inés Yujnovsky, *Cultura y poder: el papel de la prensa ilustrada en la formación de la opinión pública*, H-México [en línea], 29-05-2011. Disponible en: <http://www.h-mexico.unam.mx/node/6549>

⁵³ Daniel Cosío Villegas, “El porfiriato, la vida política interior”, en *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1972, p. 313.

⁵⁴ Nora Pérez-Rayón menciona que “en el Porfiriato [1884-1910] salieron a la luz pública 2,579 periódicos; en los estados se editaron 2,003 y las publicaciones impresas en la capital ascendieron a 576. La centralización económica y política explica la gran cantidad de órganos de prensa publicados en la ciudad de México”. Nora Pérez-Rayón, *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, UAM Azcapotzalco- Porrúa, 2001, p. 35.

semanaria”.⁵⁵ El régimen de Díaz vió nacer, principalmente en el centro del país, periódicos como *El Monitor Republicano*, *La Libertad*, *El Diario del Hogar*, *El Imparcial*, *El Hijo del Ahuizote*, entre muchos otros. La prensa se convirtió en el principal medio donde, a través de los debates y la discusión, la “opinión pública” se manifestó, además, permitió la difusión de ideas y, en menor parte, posibilitó la oposición al régimen.

I.2.2 El pensamiento porfirista

Después de su ascenso al poder, la consolidación del régimen porfirista fue posible gracias a los postulados de un grupo de individuos “que desde hacía tiempo venía postulando ideas y valores acerca de la sociedad mexicana que coincidían por entero con los propósitos políticos del porfirismo”.⁵⁶ Este grupo, llamado “Científico”,

era el que realmente representaba los intereses creados durante veinte años por la dictadura; que poseía una enorme fuerza política y económica; que estaba formado por lo más selecto de las intelectualidades mexicanas y por los hombres más ricos y más influyentes en la sociedad [...] que había sabido apoderarse sistemáticamente, de un modo lento pero seguro, de la máquina administrativa, militar, política, diplomática y financiera del Gobierno.⁵⁷

De tal forma, sus miembros ocuparon los puestos más importantes en la política mexicana, influyendo de forma importante en las decisiones de Díaz, pero no sólo eso, sino también desarrollaron los principales postulados del pensamiento liberal porfirista.

⁵⁵ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 274.

⁵⁶ Arnaldo Córdova, *Ideología de la revolución mexicana*, México, Era, 1978, p. 44.

⁵⁷ Luis Cabrera, *Obras políticas del Lic. Blas Urrea*, México, Imprenta Nacional, 1926, p. 8.

Precisamente, en la medida en que el régimen porfirista se consolidó, los “Científicos” llamaron a una unidad nacional intentando conciliar las diferentes facciones que existían dentro del Partido Liberal, de ahí que llamara a su periódico *La Libertad* “liberal-conservador”:

Para justificar la frase, Justo Sierra argumentaba que nunca había existido en México partidos liberales y conservadores, solamente partidos revolucionarios y reaccionarios. Los “liberales” no se dieron cuenta de “que la libertad, considerada como un derecho, no puede realizarse fuera del desarrollo moral de un pueblo, que es el orden”. Los “conservadores” carecían de toda sensibilidad hacia el progreso de nuestra época, lo que significaba que su “orden” no era más que “la inmovilidad y la muerte”.⁵⁸

Dentro de esta variante del liberalismo, el grupo intelectual compuesto en su mando por José Ives Limantour, Justo Sierra, Francisco G. Cosmes, los abogados Pablo Macedo, Joaquín Casasús y Rosendo Pineda, Rafael Reyes Spíndola y los dos banqueros Fernando Pimentel y Fagoaga y Enrique C. Creel,⁵⁹ intentó justificar de forma teórica el nuevo régimen.

Entre los principales postulados, la libertad se recalcó como supremo valor social y como fin último del Estado. No obstante, para llegar a ella era ineludible, en una primera instancia, un gobierno fuerte que pudiera promover la paz social. Para esto, era necesaria una tiranía “honrada”, pues resultaba indispensable un

⁵⁸ Charles Hale, *op. cit.*, p. 65.

⁵⁹ En su texto, *Obras políticas del Lic. Blas Urrea*, Luis Cabrera muestra una lista en escalafón que incluye los nombres de los “científicos” más destacados, hasta aquellos miembros que formaron las capas más bajas del grupo, en donde menciona, en orden de importancia, personajes como: Fernando Duret, José Castillo, Rafael Dondé, Emilio Rabasa, Manuel Sierra Méndez, Guillermo Obregón y Ramón Prida, Miguel Macedo, Guillermo de Landa y Escandón, Francisco L. de la Barra, Roberto Núñez y Emilio Pimentel, Sebastián Camacho, Antonio Pliego Pérez, Alberto Terrazas, Tomás Mancera, Gabriel Mancera, Tomás McManus, Ernesto Madero, Ezequiel A. Chávez, Porfirio Parra, Manuel Flores y Genaro García, Francisco M. de Olaguíbel, Carlos Díaz Dufoo, Luis del Toro, José María Lozano, Nemesio Naranjo, entre otros ya mencionados. Luis Cabrera, *op. cit.*, p. 7. Charles Hale, por su parte, realiza una división distinta, separándolos en los que pertenecieron a la Unión liberal, aquellos diputados que firmaron la propuesta del 30 de octubre de 1893 y los que defendieron la inamovilidad de los jueces. Charles Hale, *op. cit.*, p. 200.

poder ilimitado capaz de poner en orden a las diferentes facciones que estaban en constante lucha por el poder.

El principal argumento que esbozó Cosmes, frente a una réplica contra los viejos liberales, fue el siguiente: “¡Derechos! La sociedad los rechaza ya: lo que quiere es pan [...] un poco menos de derechos en cambio de un poco más de seguridad, de orden y de paz. Ya hemos realizado infinidad de derechos que no producen más que miseria y malestar en la sociedad. Vamos a ensayar ahora un poco de tiranía, pero tiranía honrada, a ver qué resultados produce”.⁶⁰ Este llamado a la “tiranía honrada” fue evocado por el grupo, justificando los actos de Díaz en el poder. Al contrario de la lucha por los derechos naturales que proponían los liberales de la ‘vieja escuela’, Cosmes planteó una tiranía que los hiciera efectivos y fuera capaz de acabar con los problemas que sacudían al país desde los tiempos de Santa Anna.

Justo Sierra rechazó utilizar la palabra ‘tiranía’ para hacer, en su lugar, el llamado a implantar un gobierno fuerte o conservador. “Lo que el país necesitaba, por el contrario, era reforzar fundamentalmente la autoridad pública para impedir la cabal desintegración de ‘uno de los organismos sociales más débiles, más inermes que viven dentro de la órbita de la civilización’”.⁶¹ A pesar de estas diferencias entre los “Científicos”, existían puntos en común: “la necesidad de imponer el orden para terminar con la desintegración social, y la paz para terminar con la proclividad a las revoluciones”.⁶²

⁶⁰ *ibid*, p. 64.

⁶¹ *Ibidem*.

⁶² *Ibidem*.

Conforme a lo anterior, de acuerdo a preceptos positivistas, Sierra pensó a la sociedad mexicana como un organismo en evolución cuyo fin es la democracia. De acuerdo con esta propuesta, se pueden conceder dos épocas: la primera, el período de la anarquía, se caracterizó por la destrucción violenta. En ella, la sociedad mexicana fue débilmente desarrollada, indefensa e inerte hacia el exterior, teniendo como consecuencia el desorden y, por tanto, la imposibilidad de la libertad. Este es el periodo de las *revoluciones*. La segunda etapa es la del porfiriato, la del advenimiento de la paz, de la *transformación*, de la *evolución*; es una fase de crecimiento en donde es posible el desarrollo. Aquí, el Estado toma el control total debido a la necesidad de establecer un orden. “Pese a todo, esa apología [hecha por los “Científicos”] concebía al mismo régimen [...] como una etapa de transición que sería el puente hacia una sociedad en la que tanto dictadura como el privilegio mismo se disolverían en una sociedad democrática”.⁶³ El camino correcto estaba tomado, sólo había que seguir los pasos que dictaba la historia.

No obstante, el problema fue que en los días de Juárez todavía existía una sociedad débil, en la cual “el ‘dejar hacer’ pudo muy bien conducir a la anarquía. Esto es, la labor integradora de la sociedad no puede residir en la propia sociedad y era necesario que la asumiera el gobernante, la ‘autoridad pública’, que de esta manera se convertía en el verdadero motor del progreso”.⁶⁴ Se sostenía, entonces, la necesidad de establecer una fuerza capaz de integrar a la sociedad para su progreso, la cual no provenía sino del gobierno. Además, este progreso, que se

⁶³ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 59.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 55.

invoca en la comprensión histórica de la sociedad, debía ser real y no de palabra: “Los liberales decimonónicos habían cumplido su misión única y exclusivamente al destruir a las fuerzas del retroceso, el clero y la casta militar; después de eso no resultaban ser más que idealistas incapaces de emprender la gran obra de la construcción material del país”.⁶⁵

Otro teórico y “Científico” relevante del porfiriato fue Emilio Rabasa, el cual aportó, a partir de sus teorías, una explicación histórica, jurídica y política del porfiriato de por qué un gobierno como el de Díaz logró imponerse. Su defensa de un Estado fuerte, también procedió de la superación de la anarquía en la que se sumergió México. Al respecto, dice: “A un país como éste le hacía falta un gobierno con un Ejecutivo fuerte que, sin limitación alguna y con todas las posibilidades que le proporcionara su acción vigorosa y enérgica, impusiera la paz contra la violencia interior, sometiera descontentos, se ganara el respeto exterior y, fundado en una ley que lo respaldase, aprendiera, él en primer lugar, a observarla y hacerla cumplir”.⁶⁶ Como abogado, lo primero que aparece es el respeto a la ley, pero este no puede venir de un gobierno que no tenga la fuerza suficiente para poder hacerla valer, de tal forma, era necesario un Ejecutivo fuerte. Con base en ello, la democracia sería un error pues el pueblo no está educado para comprender el verdadero significado de tal gobierno, ya que el analfabetismo era problema de más de la tercera parte de la población. Bajo estas condiciones, tenemos dos opciones, según Rabasa:

O nuestro país no es campo propicio para que las teorías democráticas puedan desarrollarse, o bien, debe aceptarse que en la sociedad

⁶⁵ *Ibid.*, p. 50.

⁶⁶ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 61.

política deben contarse sólo aquellos que efectivamente tienen la preparación suficiente para comprender lo que es el pacto democrático [y por consiguiente, segregar quien no la tiene]. Para la ideología porfirista la segunda es la solución adecuada.⁶⁷

El régimen de Díaz se justificó bajo estos argumentos como el único medio por el cual la nación podía progresar y alcanzar la paz. Algunos de ellos, como el “mito político pacificador”, se encontrarán presentes en el pensamiento liberal antiporfirista.

1.2.3 Progreso y modernización, la bandera porfiriana

Al obtener estabilidad política, el régimen de Díaz se planteó como propósito fundamental modernizar el país, para lo cual se pensó dejar atrás “un pasado anárquico, por demás contrario a la civilización: la revolución de independencia, las luchas civiles en busca de una definición nacional, las invasiones extranjeras, la destrucción de la riqueza, el escaso desarrollo social, la ignorancia”.⁶⁸ Así, bajo la bandera de progreso y modernidad, las políticas nacionales se modificaron notoriamente; con esto, el gobierno de Díaz comprendió la necesidad primordial de establecer el desarrollo económico del país.

En cuanto a los signos de progreso del país, se consideró:

La inauguración de nuevos ramales de vías férreas en diversas regiones, la unión de los “confines del país” a través de vapores y líneas telegráficas, el establecimiento de sucursales bancarias en varios estados de la República, así como el otorgamiento de un empréstito de cincuenta y dos millones de pesos concertado en los

⁶⁷ *Ibid.*, p. 70.

⁶⁸ Josefina Mc Gregor, “De cómo la ciudad de México pasó del siglo XIX al XX sin demasiados temores y con gran optimismo”, en Ramos Medina, Manuel, *Historia de la ciudad de México en los fines del siglo XV-XX*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 2001, p. 241.

mercados europeos durante los meses previos al inicio del nuevo periodo presidencial.⁶⁹

Fueron éstos los principales aspectos que se propuso desarrollar el gobierno porfirista.

En lo que se refiere a las vías de comunicación, el país era enorme y no había posibilidad de negociar entre regiones tan alejadas y sin otros medios para su comunicación. “Poco a poco, se restablecen las redes de intercambios de fines del periodo colonial, pero el país está todavía compartimentado y, sin duda, aún más que a principios del siglo XIX, en una multiplicidad de espacios económicos separados que sólo algunos productos logran franquear”. Con base en esta necesidad, de unir regiones económicas no conectadas y “poder unificar esos espacios y constituir un mercado nacional, es necesario construir una red moderna de comunicaciones cuyo elemento esencial es el ferrocarril”,⁷⁰ el cual se constituyó como un referente porfirista de modernidad, cuyo desarrollo permitió el crecimiento de la economía.

Igualmente importante para mantener el progreso fue, según Guerra, el aparato estatal. Con Díaz se acrecentó la burocracia; este fenómeno, marcó por completo un sector de la “clase media” bastante amplio: el del abogado, pues era ahí en donde, en su mayor parte, se iba a desempeñar profesionalmente. Profesores y egresados de la Escuela Nacional de Jurisprudencia ocuparon cargos importantes en la política mexicana, tales como jueces, magistrados, etc. Fue en esta estructura donde se establecieron los vínculos políticos necesarios

⁶⁹ Gloria Villegas Moreno, *México, Liberalismo y modernidad, 1867-1917*, México, CONACULTA, 2008, p.101.

⁷⁰ Francois-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 325.

para hacer funcionar al gobierno. “Hay que agregar que, paralelamente al crecimiento de los agentes del Estado, crecen también las profesiones que, de una forma o de otra, dependen para su existencia del diálogo con la administración y de los conflictos que esta acción de transformación provoca en la sociedad”.⁷¹ Son abogados, notarios, escribanos, los que viven de la administración pública. Entre ellos, se encuentran los liberales que más tarde se proclamarían en contra del régimen porfirista.

La educación, a su vez, fue otra ruta por la cual se manifestó la modernidad en el país. La importancia que Díaz le otorgó como proyecto de modernización del país, quedó de manifiesto en la entrevista Díaz-Creelman. Acerca de la pregunta sobre qué era lo más importante para la paz y el progreso, si la escuela o el ejército, contestó:

La Escuela, si usted se refiere a la época actual. Quiero ver la educación llevada a cabo por el Gobierno en toda la República, y confío en satisfacer este deseo antes de mi muerte. Es importante que todos los ciudadanos de una misma República reciban la misma educación, porque así sus ideas y métodos pueden organizarse y afirmar la unidad nacional. Cuando los hombres leen juntos, piensan de un mismo modo; es natural que obren de manera semejante.⁷²

Se veía entonces en la educación un elemento primordial de la modernidad del país. Bajo estos principios, resultó significativa la creación de dos instituciones que educaron a la generación de los liberales antiporfiristas: la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y la Escuela Nacional de Jurisprudencia (ENJ).

Fue en ellas donde el positivismo se adoptó como doctrina educativa. No obstante, es importante reconocer qué efecto tuvo ésta educación en los liberales:

⁷¹ *Ibid.*, p. 312.

⁷² *Ibid.*, p. 377.

“para la nueva generación de estudiantes que llegan a la enseñanza superior y a la edad adulta después del final del gran periodo de guerras extranjeras y civiles, la adhesión al positivismo no es sino la evolución normal de sus creencias liberales”.⁷³ A través de las instituciones educativas, el sistema de ideas de la clase directora se transmitió a la “clase media”, lo cual pretendió asegurar cohesión al régimen al otorgarle un fundamento teórico-social.

La ENJ fungió entonces como una de las instituciones principales en donde se dieron fenómenos de difusión de ideas y doctrinas durante los primeros años del porfiriato. “[Los estudiantes] una vez incorporados a la vida pública, dan al régimen que los acoge el tono de la ideología que habían abrazado: de hecho la de las élites cultivadas de las metrópolis intelectuales de algunos años antes”.⁷⁴ La instrucción se constituyó así como una garantía de la existencia del régimen.

La prensa jugó también un papel importante en la difusión de su pensamiento. El periódico no era sólo parte de un sector intelectual, este se leía en voz alta en las plazas, en los centros de trabajo, cafés o en las calles, permitiendo de tal forma su divulgación.

De igual forma, el liberalismo se insertó como discurso político en la Historia, la cual tomó un papel esencial en la formación de los jóvenes liberales, pues en ella “se impone toda la visión liberal de la sociedad y del hombre a través de las palabras claves del vocabulario político; es también toda una simbología del pueblo y del modo de acción de las élites la que pasa a las nuevas generaciones con la fuerza de un dogma, cuyos fundamentos sería un sacrilegio poner en

⁷³ *Ibid.*, p. 380.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 381.

duda”.⁷⁵ La historia patria, tal y como lo afirmarían años más tarde los antiporfiristas, fue el medio ideal para educar a los hombres en el liberalismo: permitió otorgar símbolos y dogmas, los cuales, al ponerlos en duda, se corría el riesgo de negar el propio pasado. Esto que podemos llamar “conciencia histórica” se generó, por tanto, a partir de la enseñanza de la historia:

La historia de la nación se convierte entonces en historia “sagrada”, aquella en la que el pueblo camina hacia su redención. Tiene sus santos y traidores [...] es un simbolismo del pueblo, del más puro corte liberal, el que se transmite por medio de la educación porfirista. La organización de la historia en torno a cierto número de personajes, que simbolizan cada uno periodos o virtudes -Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Juárez, etc.- fija entonces en la memoria de este nuevo pueblo moderno en formación no solamente convicciones, sino también sentimientos: sobre todo, la fe en los principios, el odio a enemigos siempre al acecho, [y lo más importante] el amor por la Constitución.⁷⁶

Sin embargo, fue la misma educación la que otorgó las pautas para hacer posible la crítica teórica al régimen de Díaz. Comprendieron el argumento central que sostenía el régimen porfirista, sin embargo, no vieron evolucionar su realidad.

¿Cómo se manifestó esta historia cívica liberal en un descontento?

La distancia entre lo que se enseñaba -la soberanía del pueblo, el respeto a la Constitución y las leyes, la democracia [todos ellos principios defendidos por los antiporfiristas]- y lo que existía -un régimen fundado en vínculos personales y clientelas- se convertía en un abismo para estos neófitos de la ideología liberal [...] Un nuevo pueblo nacía a la cultura democrática y este pueblo se veía al mismo tiempo excluido de un régimen convertido progresivamente en oligárquico y cerrado.⁷⁷

⁷⁵ *Ibid.*, p. 429.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 431.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 435.

De tal forma, la educación histórica no sólo hizo posible la difusión del liberalismo, sino también terminó produciendo una conciencia que dotó a la nueva generación de herramientas teóricas para la comprensión de su realidad.

Empero, a pesar de que existieron diversos sectores que apoyaban y justificaban la paz y modernidad que había traído el nuevo régimen porfirista, para el segundo periodo de Díaz había ya manifestaciones en su contra. Un ejemplo de ello fue el periódico *El Hijo del Ahuizote*, el cual desde sus orígenes (1885) y a lo largo de toda su vida (1903), se mostró como fiel opositor a Díaz y a la tiranía.

I.3 La oposición política temprana. Origen y gestación del liberalismo antiporfirista, 1885-1890.

Como señala Cosío Villegas, si bien es cierto que Porfirio Díaz y Manuel González lograron pacificar el país, de forma tal que ningún movimiento se tornó más fuerte que el propio Estado, para 1885 se formó una oposición que permitió, más adelante, generar las herramientas discursivas teóricas y prácticas para sostener una lucha en contra del porfiriato.

Durante el porfiriato, la prensa ocupó un lugar predominante en la esfera de la opinión pública, lo cual permitió ser el medio eficaz para manifestarse. Fue esta la plataforma discursiva utilizada por los disidentes al gobierno de Díaz. “A través de la prensa, los diversos grupos de las elites expresaban sus propias demandas al sistema político, debatían y dirimían sus diferencias, hablaban al poder con la pluma; expresaban y recogían, si bien en un sentido limitado, algunas

preocupaciones de los sectores sociales mayoritarios”.⁷⁸ Sin embargo, la persecución que se mantuvo en su contra impidió su desarrollo y el de los grupos de oposición, aunque no logró su desaparición.

En el periodo de Manuel González, la reforma al artículo 7º que se llevó a cabo posibilitó una persecución a todos aquellos que se manifestaran en contra del gobierno. Al regreso de Díaz al poder, esta se intensificó y se mantuvo a lo largo de su mandato. Prácticamente cualquiera que pretendiera opinar en contra del régimen era perseguido. Uno de los primeros ejemplos aparece “al mes escaso [de haber iniciado Díaz su segunda presidencia en 1884], se anuncia que *El Socialista* había sido ‘denunciado’, o sea que su publicación sería suspendida de algún modo, y sus redactores aprehendidos y procesados”.⁷⁹ Muchos otros fueron igualmente acometidos. Los casos, muestra Cosío Villegas, llegaron a tal grado que publicaciones con un número limitado de ejemplares y con un alcance bastante pobre fueron enjuiciados, como *La Parrucha* y *El Panteón Tuxtepecano*. En esta persecución, encontramos dos casos igualmente graves, que permiten comprender a qué nivel llegó: por una parte, fue el “*El Cementerio Político*, que se publicaba una vez al año con motivo del Día de Muertos con las tradicionales ‘calaveras’”;⁸⁰ por otra parte, el extremo se dio “con un periodicucho de caricaturas llamado *Don Sebastián*, cuyo primer número fue decomisado, de modo que murió antes de nacer propiamente”.⁸¹

⁷⁸ Nora Pérez -Rayón, “La prensa liberal en la segunda mitad del siglo XIX”, en *La república de las letras, asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II, publicaciones periódicas y otros impresos*, Edición de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, México, UNAM, 2005, p. 157.

⁷⁹ Cosío Villegas, Daniel, “El porfiriato, la vida política interior”, *op. cit.*, p. 230.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 232.

⁸¹ *Ibid.*, p. 235.

¿Cuáles fueron las consecuencias de esta persecución? La prensa de oposición fue decreciendo, el número de escritores disminuyó, precisamente como el de publicaciones. Dentro de este marco, la publicación de tres periódicos permiten comprender la evolución de los grupos antiporfiristas: *El Diario del Hogar*, *El Hijo del Ahuizote* y *Regeneración*. En ellos encontramos los núcleos a partir de los cuales se conformará la oposición antiporfirista y, más adelante, los clubes liberales.

Por una parte, fundado en 1881 por Filomeno Mata, *El Diario del Hogar* se fundó como un periódico alejado de la política y enfocado a asuntos más bien cotidianos. Sin embargo, a partir de la primera reelección de Díaz, este modificó sus temáticas. “Abanderado de libertades y principios democráticos hace frente común con periodistas liberales desafectos al régimen. Será un paladín en la lucha por la alternancia y la no reelección de todos los poderes”.⁸² *El Diario* se sostendrá entonces como un símbolo de la oposición, a partir de la cual formaron un grupo que posibilitó establecer una oposición contra el gobierno, la razón: la traición del régimen de Díaz a los principios liberales, reclamando el respeto a la Constitución de 1857 y a las Leyes de Reforma.

Por otra parte, *El Hijo del Ahuizote* se publicó por primera vez el 23 de agosto de 1885, bajo la dirección de Florencio Castro, aunque inmediatamente se pasó el mando a José L. Méndez, como parte de un malestar provocado por la nueva administración política que había entrado después del fracaso popular de Manuel González. El semanario apareció bajo el lema: “Semanao Feroz, aunque de nobles instintos, político y sin subvención como su padre, y como su padre,

⁸² Nora Pérez Rayón, “La prensa liberal en la segunda mitad del siglo XIX”, *op. cit.*, p. 155

matrero y calaverón, (no tiene madre)”, protestando contra la prensa que estaba al servicio del gobierno y dejando en claro su descontento por las políticas de Díaz.

Este semanario no se creó por un candidato presidencial que pudiera suplantar a Díaz ni a favor del lerdismo, tampoco por una revolución, sino en defensa de la Constitución de 1857. Fue una oposición que usaba herramientas políticas, tales como la ironía y la retórica, en conjunto con la caricatura,⁸³ para dar cuenta de los males del régimen tuxtepecano.

En sus orígenes, nació esperando un cambio, pero encontró la misma condición que venía ya atrás:

Soy hijo de aquel Ahuizote que, tridente en ristre, arremetió contra el Señor del Buen Diente, esperando que los señores de Tuxtepec sacaran al buey de la barranca. Pero quiá! [sic] Ni esperanzas! Porque el país, si con Lerdo estaba chueco, con Porfirio está quebrado. Ya viste como está seco? Ahora míralo mojado! [...] Y aquí me tienen udes. [sic]; oigo murmullos y voces de desaprobación; pero yo quitándome cortésmente mi flamante sombrero, poniendo él un pié [sic] detrás del otro, con el *chic* que me han enseñado, y luciendo con gracia mi prometedor colmillo, les digo a esos señores zumbones en lengua de mi país: Amigos, ya que la brillan, aguanten los chincharrazos; los gavilanes no chillan.....cuando mucho, dan alazos!⁸⁴

A diferencia de los movimientos rebeldes anteriores, que en la mayoría de las veces acababan siendo armados, este semanario formuló otro tipo de combate. Las armas ya no eran su fuerte, pues encontraron en la sátira el medio principal para atacar al régimen. Comenzaba en aquel tiempo una nueva época, donde ya no era posible evocar a las armas, entonces las letras aparecieron como

⁸³ De la importancia de la caricatura, nos dice Eduardo Blanquel: “La caricatura, arma poderosa en un pueblo analfabeto, surtía sus efectos socavando al ridiculizarlas, las bases sólidas por esotéricas en que descansaba la autoridad y el respeto casi místico a la persona que la encarnaba”. Eduardo Blanquel, *Ricardo Flores Magón y la Revolución mexicana y otros ensayos históricos*, prologo, selección y edición Josefina Mac Gregor, México, El Colegio de México, 2008, p. 38.

⁸⁴ “Bon jour!!”, *El Hijo del Ahuizote*, domingo 23 de Agosto de 1885, tomo I, núm. 1.

una forma de expresión política que hacía una crítica contra las promesas hechas por Porfirio Díaz en el Plan de Tuxtepec.

Dentro de sus muchos artículos escritos, una lectura minuciosa de *El Hijo del Ahuizote* permite examinar cuáles eran los aspectos con los que estaban en desacuerdo con el régimen porfirista. En su primera época, su principal crítica fue a Porfirio Díaz, razón por la cual de forma irónica le escribieron un “Credo”: “Creo en Porfirio Díaz todopoderoso, creador de la situación y sostenedor de la deuda inglesa. Y en el desorden, su único hijo, que fue concebido por obra de Lerdo. Y nació de la administración. Creció bajo el poder de González, y fue cultivado, ensalzado y explotado. Descendió desde Tuxtepec, al tercer día de la fuga de Lerdo. Cundió por toda la República y se entronizó en todos los Estados”.⁸⁵

Según se observa, este semanario surgió libre de un discurso abstracto, sin reflexiones profundas ni conceptualizaciones de ningún tipo, sino más bien con un vocabulario popular que no cuadraba con el ámbito intelectual.

A diferencia del grupo “Científico”, directores del periódico *La Libertad*, los cuales provenían de la elite intelectual y política, los colaboradores de *El Hijo* provenían de una clase social media y sin privilegios políticos, del tal forma concebían de forma distinta el régimen. No percibían una pacificación, sino más bien un gobierno opresor:

Estamos en plena tiranía; los golpes de *palo blanco* y las botas de los tuxtepecanos ya van siendo más que cargantes. La presión que se ejerce hoy sobre el pueblo no es comparable ni a la de que fue víctima en los tiempos de Santa-Anna. En medio de la barahúnda y el desorden administrativo, quien gana a la sombra y se aprovecha de la impopularidad del gobierno es el partido clerical. [...] La destrucción del sistema democrático llevada a cabo tan groseramente por nuestros

⁸⁵ “El Credo”, *El Hijo del Ahuizote*, domingo 17 de Noviembre de 1885, tomo I, núm. 11.

últimos gobiernos, se comenta en tono destemplado por la prensa europea, y los periódicos yankees aprovechan la ocasión de zaherirnos y hasta de ultrajarnos. ¿Quiénes son los responsables? Los que sujetan a la fuerza bruta los más santos derechos, los que encarcelan a los escritores y responden a culatazos al pueblo que pide lo que es suyo [...] El pueblo quiere paz; pero quiere también garantías, el pueblo pugna contra el motín; pero suspira por el reinado de la democracia.⁸⁶

La libertad de pensamiento se manifestó justamente en el liberalismo antiporfirista como uno de los pilares de la democracia. Si la prensa era atacada por el gobierno, entonces la paz no podía ser posible y el régimen peligraba. La pacificación del país tomó otro enfoque, no era producto de la estabilidad política, sino de la posibilidad de manifestar las ideas. Se hace presente, por tanto, como parte de un gobierno democrático la posibilidad de la oposición. De tal forma, a un año de iniciar su segundo periodo presidencial, Díaz era concebido como un “tirano” debido a la persecución que llevó a cabo el gobierno en contra de la prensa.

Es importante subrayar que esta década se inició con reformas a la Constitución del 57.⁸⁷ “La tensa relación entre la prensa y el gobierno culminó en una adición al artículo 7º, en 1882, durante la presidencia de Manuel González, para hacer ostensible la posible punición de los que comenzaron a ser identificados como delitos de imprenta. Era otro peldaño en la construcción de la

⁸⁶ “Verdades amargas”, *El Hijo del Ahuizote*, domingo 25 de Octubre de 1885, tomo I, núm. 10.

⁸⁷ Durante el porfiriato, la Constitución de 1857 fue modificada en 25 ocasiones; la suma de los preceptos reformados ascendió a 48; los artículos que más cambios experimentaron fueron el 72, en ocho ocasiones, y el 78, tres veces. Ochenta artículos no fueron objeto de modificación. Durante los diez primeros años de vigencia de la Constitución, el país padeció una guerra civil y una intervención extranjera; en esa etapa no se produjeron reformas. El proceso de reformas formales comenzó en 1873, y se extendió hasta 1912 [...] a lo largo de los 27 años ininterrumpidos (1884-1911) de la dictadura porfirista, la Constitución fue reformada catorce veces”. Diego Valadés, “La trascendencia de la Constitución de 1857”, en Margarita Moreno-Bonet, *La constitución de 1857, Historia y Legado*, México, UNAM, 2008, p. 87.

hegemonía presidencial”.⁸⁸ Bajo este contexto, se arrestó en noviembre de 1885 a José L. Méndez, director de *El Hijo del Ahuizote*. Esta será la primera de considerables persecuciones que tendrá que sufrir el semanario a lo largo de sus 18 años de vida.

Con la sentencia a mes y medio de prisión por el Juez Arnaiz por el delito de ultrajes al Presidente de la República y a sus Secretarios de Despacho⁸⁹ y con la viva decisión de proseguir con sus tareas, llegaron a la administración de *El Hijo*, para el mes de enero de 1886, Vulfrano Vázquez, Manuel de la Fuente y Daniel Cabrera, quien será el responsable durante los próximos años.⁹⁰ Con su

⁸⁸ *Ibid.*, p. 92.

⁸⁹ En *El Hijo* apareció la sentencia de José L. Méndez, la cual, ya sea como medio de represión o como ejemplificación de lo que pudiera suceder a los que siguieran ultrajando a Díaz, se obligó a publicar 3 veces consecutivas o en 3 diarios distintos, la siguiente copia: “La instrucción seguida a José L. Mendez [sic] por ultrajes contra el Presidente de la República y sus secretarios del Despacho concluyó mediante el fallo que a la letra dice: En veinticinco del relacionado mes de Noviembre, vista la instrucción seguida por delito de ultrajes al Presidente de la República y a sus secretarios de Despacho, contra José L. Mendez, que es originario de Querétaro, casado, de treinta y cuatro años de edad, comerciante y escritor con domicilio en la calle de San Antonio núm. 1. Resultando que el delito de que se hace mérito aparece comprobado del ejemplar del periódico llamado ‘El Hijo del Ahuizote’ correspondiente al domingo diez y ocho de octubre de este año [...] el acusado José L. Méndez confesó ser quien escribió semejantes conceptos injuriosos y además se hizo responsable de ellos [...] El juez 4º Correccional definitivamente juzgando, sentenció a D. José L. Méndez por el delito que ha venido persiguiéndose, a la pena de cuarenta y cinco días de arresto mayor, contados desde el cuatro de este mes en que se dio por concluida la instrucción y se pasó al Ministerio público [...] y ordenándosele que publique en su periódico por 3 veces consecutivas este fallo, o bien a su costa una sola vez en tres periódicos diversos si el de que aparece responsable dejare de salir a la luz..... A. Arnaiz.- Rúbrica.- Pedro Unánue.- Rúbrica.- Y en cumplimiento de lo que en el mismo fallo se previene, expido la presente que para su publicación se entregó a D. José L. Méndez en México a veintisiete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.- Pedro Unánue”. *El Hijo del Ahuizote*, domingo 6 de diciembre de 1885, tomo I, núm. 16.

⁹⁰ Al parecer la relación entre José L. Méndez y los propietarios y directores del *Hijo del Ahuizote* no acabó bien, ya que el primero declaró en contra de Cabrera y De la Fuente en el periódico *El Tiempo*, a lo cual le contestaron: “Que el mencionado Sr. Méndez jamás ha tenido participio alguno en la propiedad y administración del *Hijo del Ahuizote*, ni cuando aparecía como responsable, ni menos hoy que no significa NADA en los asuntos de éste; pues quedó perfectamente liquidado en la gratificación que se le pagaba [...] Y que los propietarios del *Hijo del Ahuizote* están garantizados en sus derechos para no dar valor alguno a las manifestaciones del primer advenedizo que trate de perjudicarlos [...] Finalmente diremos al Sr. Méndez, que el personal del *Hijo del Ahuizote* no se preocupa por obstáculos pueriles como los que intenta oponerle cuando se sabe luchar con otros verdaderamente difíciles y que no le arredran”. “D. José L. Méndez”, *El Hijo del Ahuizote*, domingo 17 de Enero de 1886, tomo I, núm. 22.

notable ironía, la crítica se dirigía ahora contra la moral porfiriana, de ahí se desprenden los diez mandamientos de la “doctrina tuxtepecana”:

1. Creerás en Porfirio sobre todas las cosas.
2. No jurarás por el derecho del pueblo, ni permitirás que se cumpla la Constitución.
3. Todo lo volverás fiesta.
4. Venderás a tu padre y a tu madre, si eres diputado y lo manda el Ejecutivo.
5. Olvidaras la ecatombe [sic] de Veracruz.
6. Irás a Circasia cuando te mandaren.
7. Harás farsa de las cuentas.
8. Te fingirás salvador. . . . y serás *empinador*.
9. Desearás y conseguirás todo lo de tu prógimo [sic].
10. No te pararás en pintas para amueblar tu casa, aun cuando el pueblo padezca de hambre. Estos diez mandamientos se encierran en uno: que seas tuxtepecano hecho y derecho.⁹¹

Al haber sido un periódico independiente, muchos de los ataques en contra del régimen se dirigieron a la prensa subvencionada, la cual dependía directamente de las arcas del gobierno. De esta forma, muestran sus características y organización:

Se escoge entre los amigos algunos de los que la han brillado en eso del huizacheo periodístico. Se les asigna una pensión mensual que no baje de dos mil pesos para que publiquen periódicos muy grandotes, de muy buen papel, porque si este sale malo no lo reciben en las tiendas para envolturas de garbanzos y demás comestibles. El lema de estos periódicos debe decir algo como de orden, de paz, de respeto a la autoridad: su programa el correctivo social en lo que concierne al respeto a los funcionarios públicos [...] A los independientes deben decirles horrores; faltos de patriotismo, sediciosos, especuladores, ruines, etc., etc.; aquí pueden descargar su conciencia diciendo todo lo que pensaban al hablar del Gobierno.⁹²

Lo anterior permite observar que, según los antiporfiristas, estos periódicos se constituyeron como un elemento gubernamental dirigido por las clases

⁹¹ “Doctrina Tuxtepecana”, *El Hijo del Ahuizote*, 29 de Noviembre de 1885, tomo I, núm. 15.

⁹² “Receta para hacer un Gobierno”, *El Hijo del Ahuizote*, domingo 31 de Enero de 1886, tomo I, núm. 24.

directoras que permitiera legitimar el orden establecido por medio de la represión y el compadrazgo. Este tipo de críticas formaron parte esencial de la configuración discursiva de la oposición en esta época, lo cual permitió la defensa de la libertad de expresión.

Para 1856, la desaprobación al régimen de Díaz se realiza desde otro aspecto, analizando la conformación política del país con la cual se pretende gobernar:

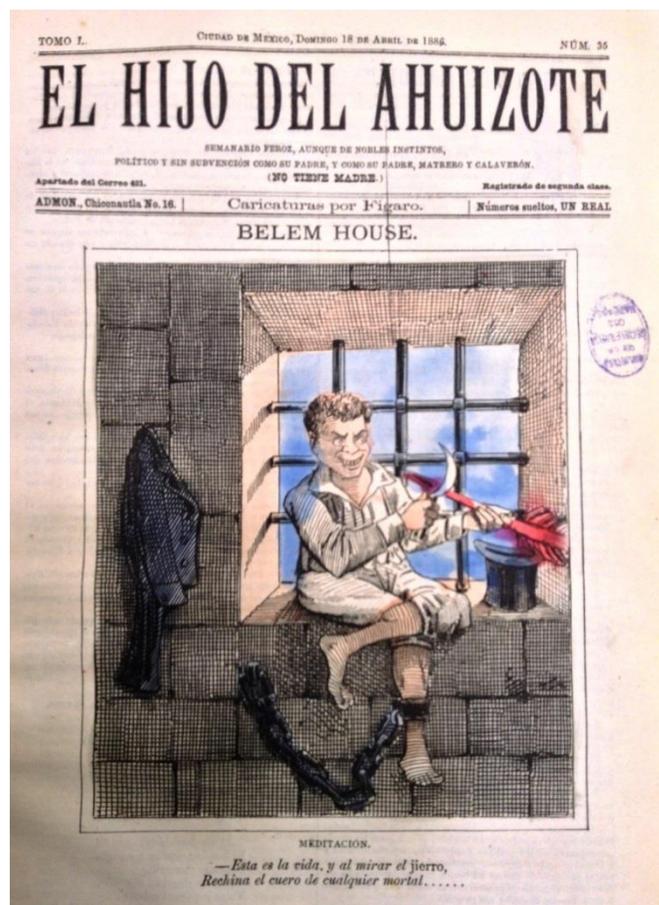
Empieza el nuevo año del gobierno del General Díaz; reconozca el jefe de la Nación, con toda la franqueza del militarismo valiente y pundonoroso, que en nada se ha mejorado la situación del país, durante el año que acaba de transcurrir [...] No queremos creer que el héroe de Tecuaco sea el verdugo de la Constitución. Eso sería horroroso. No queremos creer que el héroe de la Carbonera sea el que autorizó las leyes de 22 de junio [...] La razón, la justicia, el patriotismo exigen al General Díaz que verifique la regeneración del país. En sus manos, dadas las circunstancias, un simple cambio, la elevación de personas honradas y competentes, es la llave maestra de la situación. El pueblo, en estos momentos, podría deificarlo... prosiguiendo por el sendero en que le impelen los que a su derredor se agitan, puede abominarlo. El círculo que hoy le rodea no es el que escribe la historia: no parte de él la opinión pública. La posteridad juzgará. En estos momentos se decide la gloria patria de un hombre..... ¿Qué escogerá, se héroe o ser tirano?⁹³

Como se puede observar, el señalamiento justifica la oposición al señalar la ineficacia del gobierno para establecer un gobierno legítimo. Mientras el “pueblo” es sólo un mero observador y no forma parte de la “regeneración” del país, se percibe una autoridad que, ante su poder, pueda constituirse en dictadura.

⁹³ “El General Díaz”, *El Hijo del Ahuizote*, domingo 10 de Enero de 1886, tomo I, núm. 21.

Frente a esta formulación, el mes de abril fueron recogidos los números treinta y dos⁹⁴ y treinta y cinco⁹⁵ del periódico y detenidos y reclusos en la prisión de Belén, Manuel de la Fuente y Daniel Cabrera. Esta serie de golpes en contra del periódico provocará, tal y como los redactores mencionaron, la suspensión de la publicación. Al respecto, publicaron en su portada del 18 de abril de 1886 una caricatura en donde, en forma de sátira, se muestra la cárcel de Belén como la cárcel en la que se encuentra la libertad de expresión.

Durante esta detención, Daniel Cabrera, quien dibujó bajo el seudónimo de Fígaro, escribió una breve historia en forma de prosa el 23 de mayo, pero que publicó el 15 de junio en el periódico *El*



⁹⁴ De esta detención dan cuenta los redactores: “El sábado por la noche fue recogido en las calles de la capital, el número 32 de nuestro periódico por orden del C. Juez de Distrito Pérez de León, y el viernes último [2 de abril] fueron reducidos a prisión e incommunicados los señores Manuel de la Fuente, editor responsable y Daniel Cabrera, por asuntos relativos a la misma publicación”. “A última hora”, *El Hijo del Ahuizote*, domingo 4 de abril de 1886, tomo I, núm. 33.

⁹⁵ Al respecto, nos dicen: “El último número del *Hijo del Ahuizote*, fue recogido en la capital por la policía, de orden del C. Juez 1º de Distrito [...] Esto sucedía el sábado 17 de Abril, y el lunes ordenaba el mismo Juez la detención e incommunicación de un hermano del Sr. Cabrera [...] Por otra parte, el viernes 16 daba orden el C. Juez, de que los periodistas presos en los calabozos de los *pericos*, en Belem, fuesen trasladados a una *galera*, que es el PEOR departamento de la cárcel. [...] Como estos maltratos solo han contribuido a afirmar los propósitos de la redacción del *Hijo del Ahuizote*, sólo por fuerza mayor y arbitraria, suspenderá su publicación; pero conste al país que se le ha obligado por medio de un verdadero tormento”. “Prisiones y denuncias”, *El Hijo del Ahuizote*, domingo 25 de abril de 1886, tomo I, núm. 36.

Tiempo, la cual vale la pena reproducir ya que en ella se ven envueltos los sentimientos de pesar por los estragos que producía el régimen de Díaz:

...Estaba yo abandonado en medio de un campo solitario en que no se levantaba ni un solo arbusto. Ningún rumor se escuchaba y el viento era tan frío que cada racha al pasar me hacía estremecer como si un torrente de nieve me bañara [...] Procuré avanzar hacia aquel mausoleo para ver si encontraba un sendero que me llevara fuera de aquella espantosa soledad. A medida que avanzaba distinguía con más claridad sus contornos y leí sobre el friso de la construcción: LIBERTAD R.I.P.

Dos lobos gigantescos remataban los dos ángulos del frotón [sic] de la tumba. En uno decía MILITARISMO y en otro PERIODISMO ABYECTO. Sobre el epitafio mencionado se reclinaba la estatua de un hombre que dormía; debajo tenía escrito un nombre: PUEBLO.

Al pie del monumento vi a una mujer sentada sobre una piedra. Vestía el traje de una matrona romana. Sus hermosos y grandes ojos miraban sin fijeza el horizonte sombrío. Tenía el brazo izquierdo apoyado sobre la pierna y la mejilla sobre la mano, mientras hojeaba con la diestra un libro destrozado, que tenía abierto sobre la falda de su manto azul. Aquel libro hecho pedazos era la Constitución de un pueblo libre.

Junto a esa mujer había otra de pie, pálida, demacrada y con los vestidos desgarrados. Su presencia me inspiró veneración profunda y me acerqué a ellas con el sombrero en la mano.

-¡Silencio!- dijo la señora del libro, alzando la cabeza y mostrándome a un hombre especie de sátiro que dormía al lado como un bendito tendido sobre riquísimas pieles, con una mano apoyada en un enorme y afilado alfanje. -¡Silencio, pudiera despertar y verte aquí! Soy la NACIÓN, continuó, y esta mujer que me acompaña es la MISERIA PÚBLICA. Ese hombre es TUXTEPEC, embriagado durante diez años de orgía y es mi guardián [...] ese hombre -dijo señalando al sátiro- todo lo agotó a título de progreso. ¡Murió la LIBERTAD y aquí estoy hundida en la desventura! [...] La JUSTICIA se acercó a la NACIÓN acariciándola con ternura. Peinaba con sus dedos sonrosados la cabellera que en rizos abundantes bajaba ondulando por la espalda de la segunda.

Retrocedí algunos pasos por respeto a la confidencia de aquellas buenas amigas, al parecer tan desgraciadas, y no oí lo que dijeron. Hablaban con entusiasmo cuando el sátiro que dormía lanzó un rugido que heló mi sangre. La NACIÓN se estremeció y la JUSTICIA voló al cielo [...]⁹⁶

⁹⁶ Fígaro, "Fantasmagoría" (Este artículo fue escrito en un calabozo de Belén por nuestro compañero de redacción y caricaturista Fígaro, cuando por efecto de la persecución [sic] sufrida por el *Hijo del Ahuizote*, estuvo allí encerrado. Y aun cuando lo publicó el *Tiempo* del día 15 de junio, hoy lo reproducimos como un

Después de tener este sueño, cuenta Fíguro que despertó sobresaltado, lo envolvía la noche y el frío de la bartolina. Dormía en un calabozo de Belén: “Había soñado en el triste cuadro de la tumba de la LIBERTAD y sin embargo al despertar parecióme [sic] que una voz repetía al unísono del mugido del viento, la

última impresión de mi sueño: *La Justicia voló al cielo*”. Una de las ilustraciones que publicaron al respecto apareció en la portada del número del 22 de mayo, donde se representó la muerte de la Libertad de expresión y, por ende, la de la prensa antiporfirista.

Este análisis de su escenario, elaborado por Daniel Cabrera, permite acercarnos de mejor forma a la estructura discursiva del antiporfirismo.

Cómo se observa, se percibe una contradicción entre un gobierno que, en la búsqueda del progreso, se dice liberal y la represión, esto permite que las concepciones de “nación”, “constitución”, “pueblo” y “libertad” se perciban como



recuerdo de aquellos tristes días, para que lo conozcan los lectores de nuestro semanario), *El Hijo del Ahuizote*, domingo 17 de octubre de 1886, tomo II, núm. 7.

difusas, es decir, sin una experiencia histórica propia que las signifique. De acuerdo a su propia situación, el gobierno de Díaz quebrantó los principios liberales, dando pauta a la corrupción de las leyes. Este tipo de elementos aparecen como principios fundamentales del liberalismo antiporfirista, los cuales se verán reflejados en años posteriores.

La persecución del régimen en contra de la prensa de oposición tuvo sus efectos en los directores de *El Hijo del Ahuizote*. El sentimiento de repudio que causaron los ataques a la libertad de expresión se dejó traslucir en este artículo. Al contrario de lo que pregonaba el régimen de Díaz, no se pensó que el país iba rumbo al progreso, tampoco se percibía la paz que aseguraban como resultado de una “tiranía honrada”. La “dictadura honrada” que proclamó el grupo “científico” se percibía como una tiranía:

El ejecutivo es todo, y de ahí proceden los atropellos de que somos víctimas. En estos momentos podrá decir el general Díaz como Luis XIV: *El estado soy yo*. Puede impunemente recorrer la escala de la arbitrariedad y ser desde el soberano que con una mirada concede gracia a sus vasallos, hasta el tirano que con la misma mirada ordena el degüello de diez millones de hombres. Hoy todo lo puede. Falta preguntar a la Nación y a su conciencia liberal, si *debe* hacer todo lo que *puede* y llamarse, sin embargo, el caudillo del partido liberal.⁹⁷

Bajo esta perspectiva, se puede observar cómo su propia experiencia va construyendo su lenguaje, adquiriendo nuevos matices. Pare ellos, surge la necesidad de adoptar nuevos elementos que permitan una mejor comprensión de su situación. Las nociones antiporfiristas son, de esta manera, un reflejo de la forma en que se divisa el régimen de Díaz. Es así que el gobierno republicano federal, separado en tres poderes, por el cual luchó el liberalismo decimonónico,

⁹⁷ “¿A dónde vamos a parar?”, *El Hijo del Ahuizote*, domingo 28 de Marzo de 1886, tomo I, núm. 32.

ahora se encuentra en uno sólo: el ejecutivo. Los límites que se le deben imponer a un gobierno, pero de los que carece el régimen porfirista forman de esta manera su noción de “tiranía”.

Esta primera época del *Hijo del Ahuizote*, permite ver los temas iniciales que el antiporfirismo esbozó: la falta de límites al ejecutivo y la necesidad de la libertad de expresión como elemento indispensable de un gobierno democrático, a partir de los cuales, desarrollados en forma de sátira, criticaron los problemas que percibían: la persecución a la prensa y la falsa democracia.

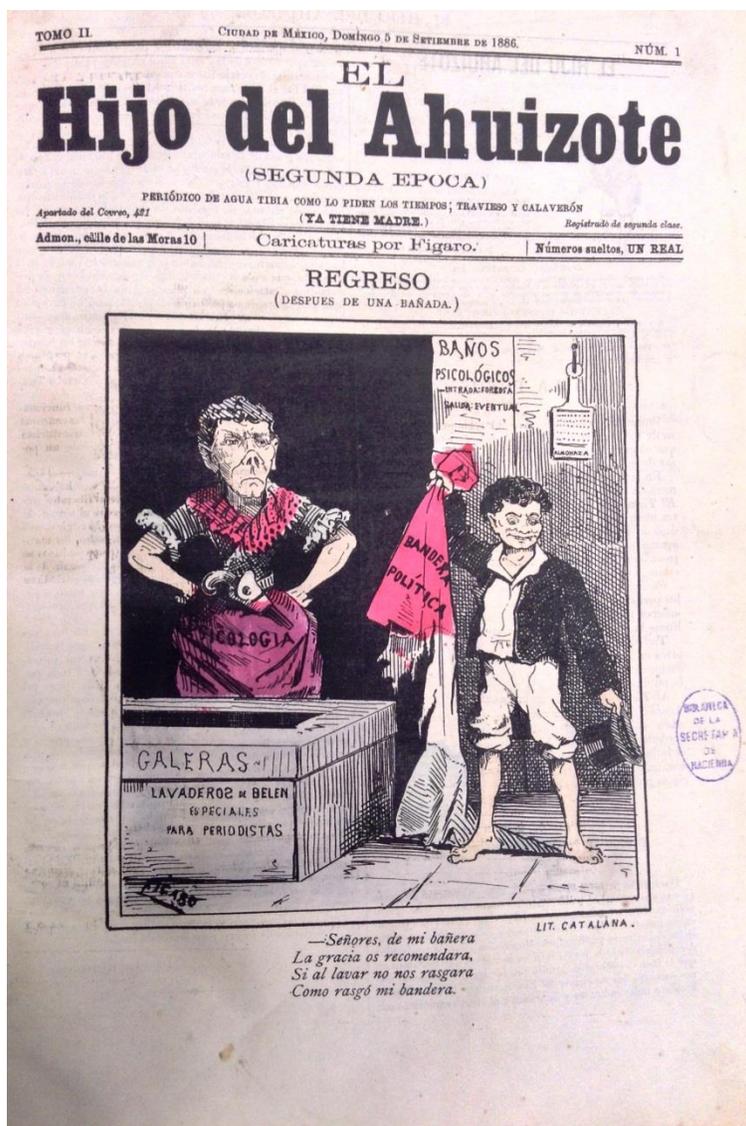
En mayo de 1886, ya bajo la dirección editorial de Daniel Cabrera, el semanario recogió un tono más teórico en sus artículos, ya no sólo se incluyó la sátira o la ironía, también se incluyó el análisis político de su contexto. Otra época de lucha habría de venir, pero ahora las condiciones no serán las mismas.

I.3.1 Cambiamos de forma, pero jamás de fondo

Después de cuatro meses de haber dejado de publicar, “después de una bañada en los lavaderos de Belén”, regresó la segunda época del *Hijo del Ahuizote* bajo el siguiente lema: “Periódico de agua tibia como lo piden los tiempos; travieso y calaverón. (Ya tiene madre)”. La caricatura que publicaron el 5 de septiembre de 1886, el primer número después de sus arrestos, da muestra de ello.

Las aspiraciones con las que surgió *El Hijo del Ahuizote* intentaron demostrar los problemas y errores del bando político tuxtepecano, por este motivo se levantaron protestas de tipo político contra él. Sus redactores, con todo, pensaron que la situación cambiaría,

que la lucha electoral de Junio produciría un Congreso menos sumiso a los caprichos del Ejecutivo, por la elevación de hombres independientes y honrados y al efecto excitamos con frenesí al combate en los comicios, procurando unir a los esfuerzos patrióticos de la Junta Electoral dispersada, el crédito que nuestro semanario había conquistado en toda la República. Tal fue el programa político del *Hijo del Ahuizote* en su primera época. Pero todo se perdió y callamos agobiados por una persecución sin precedentes en los anales de las persecuciones al periodismo en México.⁹⁸



Así, con la idea de fortalecer el Congreso para equilibrar los tres poderes de la República y un sentimiento de fracaso ante las expectativas deseadas por parte de los opositores, comenzaron una nueva época. Empero, la persecución dejó sus huellas: el no poder mejorar la situación, pese a los deseos de hacerlo, y la seguridad de que habría represión si se persistía en la oposición, aspectos que habrían de modificar sus formas de acciones políticas.

⁹⁸ "Cambio de forma, pero no de fondo", *El Hijo del Ahuizote*, domingo 5 de septiembre de 1886, tomo II, núm. 1, segunda época.

Quedaba la duda de saber qué pasaría con la lucha en la prensa independiente:

Respecto a la prensa independiente sabemos bien a qué límites queda reducida, para que hoy viniéramos temerariamente a proponernos un plan de ruda oposición, que nada significaría y que sería callada en sus primeras manifestaciones. Así pues juzgada la situación del país, ningún programa político sería posible para un periódico franco y agresivo en sus ataques como el nuestro, que para luchar necesita llamar a las personas por sus nombres propios y por sus nombres propios a los vicios públicos de los funcionarios que ridiculiza. Por lo tanto, borramos el programa primitivo del *Hijo del Ahuizote*, aun cuando existan aún todas las causas que le hicieron jurar guerra sin cuartel a Tuxtepec [...] ⁹⁹

Al negarse la libertad de pensamiento, la expresión era obstaculizada, junto con la posibilidad de discrepar del gobierno, esto, para los antiporfiristas, trajo un panorama negro para la actividad periodística. Por tal razón, *El Hijo del Ahuizote* abandonó el primer proyecto político por el que surgió. No será en los mismos términos, claro está, pero seguirán presentes algunos elementos que los caracterizaron.

El semanario continuará señalando en su segunda época “el vicio político valiéndose de la caricatura social y perseguirá también el vicio social inspirándose en los elementos de nuestro organismo, tan fecundo por desgracia en deformidades que sólo el ridículo puede atenuar y destruir [...] Será entre risas nada más; pero estamos en nuestro puesto. Cambiamos de forma pero jamás de fondo”. ¹⁰⁰ Y así fue, en sus siguientes números no atacaron de forma directa a Díaz ni publicaron artículos de forma reservada o prudente.

⁹⁹ *Ibidem.*

¹⁰⁰ *Ibidem.*

Más aún, continuó el periódico protestando por el abandono y muerte de la Constitución,¹⁰¹ por la nula libertad de expresión, entre otras cosas, sin dejar a un lado el tono de burla, tratando de evitar los ataques directos a Díaz.

Mientras tanto, llegó el año de 1887 y la reelección de Porfirio Díaz en el poder “comenzó a ser preparada mediante la reforma de 1887 a los artículos 78 y 109. El primero establecía que el presidente en funciones podía ser reelegido para el periodo inmediato sólo en una ocasión [...] tres años después, en 1890, el artículo 78 fue objeto de otra modificación para volver a la redacción original de 1857 y permitir la reelección indefinida”.¹⁰² Esto trajo consigo un ambiente tenso y lleno de polémica. La reacción de la oposición no se hizo esperar. Conforme a lo anterior, después de haber dicho que no iban a volver a escribir artículos hablando “en serio”, la propuesta de la reelección los provocó.

Fue en este momento cuando su visión del régimen porfirista, el cual sostenían se había convertido en una tiranía, pasa a comprenderse como una monarquía al negar la reelección e impedir la sucesión en el poder. Se configuró entonces otro nuevo elemento dentro de su discurso, uno estableció un término más radical: la monarquía. En consecuencia, en medio del revuelo, los redactores lanzaron la siguiente protesta:

¿No venían los tuxtepecanos combatiendo la reelección de Lerdo? Entonces ¿Por qué con tan descarada sangre fría se nos pretende imponer la reelección del general Díaz? [...] El estado actual de la política es muy alarmante y debe inspirar serios temores a todo mexicano amante de la felicidad y el engrandecimiento de su patria [...] Si por medio de actos tiránicos y despóticos, en medio de una calma imponente, el general Díaz pretende elevarse al rango supremo de un monarca, en medio de nuestras vilipendiadas instituciones

¹⁰¹ “R.I.P”, *El Hijo del Ahuizote*, domingo 23 de febrero de 1887, tomo II, número 23, segunda época.

¹⁰² Diego Valadés, *op. cit.*, p. 90.

democráticas, debe recordar para su gobierno, que este pueblo que le ha aclamado héroe y que hoy llora el extravío del que antes quisiera con adoración, este mismo pueblo aclamó héroe a Iturbide cuando Iturbide fue héroe, y lo castigó como traidor cuando la ambición desmedida condujo al infeliz caudillo al lugar de castigo que la voluntad suprema, soberana e inviolable del pueblo mexicano le designara como sitio merecido.¹⁰³



En este escrito es posible observar cómo se destacan los principios democráticos por encima de las prácticas políticas de la época. Consecuentemente, para los redactores de *El Hijo*, el gobierno 'fuerte' o la 'tiranía honrada', según la caracterización de los "Científicos", no tenía como fin la paz ni el progreso, pues estas no eran sino formas de gobierno que

ponían en peligro las instituciones democráticas.

Para el antiporfirismo, Díaz se quitó la máscara de "regeneración política" que traía desde el Plan de Tuxtepec; así lo quisieron demostrar los redactores al

¹⁰³ "¿Monarquía en una república?", *El Hijo del Ahuizote*, domingo 13 de febrero de 1887, tomo II, núm. 24, segunda época.

publicar la caricatura del 6 de marzo de 1887, en donde, en medio de una crisis de reestructuración del sistema político mexicano, se percibe la incongruencia entre las expectativas expresadas en el Plan de Tuxtepec y las reformas a la Constitución.

Más adelante, como producto de la serie de artículos que publicaron los redactores en contra de la reelección, volvió la persecución. El domingo 3 de abril fue detenida la circulación del número 31 del periódico. El resto del año continuó con arrestos en contra de *El Hijo*, no pudiendo publicar con tranquilidad.

En 1888, al saber que el Congreso había permitido la reelección del poder ejecutivo, la mayoría de los números publicados aparecieron con una crítica al pronunciamiento de Díaz como candidato, en ellos se desarrolló la necesidad de establecer un Estado democrático para proteger las instituciones políticas del país. En los análisis políticos que realizaron semanalmente muestran qué elementos, según los redactores, debe tener la democracia y por qué es necesario rechazar la reelección. En el caso de Díaz, el aceptarla equivale “a romper con todas sus antecedentes políticos [proclamados en el plan de Tuxtepec], a presentarse con el repugnante aspecto de la vejeidad y ocasionar hondas divisiones y acaso hasta la perturbación del orden y la paz pública”.¹⁰⁴ La reelección no es sino la causa de todos los males de la democracia. Para no caer nuevamente en ese estado de anarquía que tanto se teme, era necesario entonces permitir elegir al pueblo a su candidato, “renunciando a la funesta reelección y garantizando al sufragio libre un

¹⁰⁴ “Sobre la brecha”, *El Hijo del Ahuizote*, domingo 29 de enero de 1888, tomo III, núm. 108, segunda época.

franco desarrollo sin las trabas oficiales con que lo amagan los oportunistas engreídos con el presupuesto”.¹⁰⁵

Es importante notar que el papel fundamental que se le da al pueblo como forma determinante de la práctica democrática. Motivo por el cual se forma una idea de gobierno civil para contrarrestar la reelección indefinida, esto debido a que “vemos oficiales del ejército colocados como jefes políticos de los pueblos, generales del mismo como gobernadores de los Estados, generales y coroneles como diputados [...] esto es, jefes del ejército ocupando los principales puestos de la Nación. [...] la forma republicana se va alterando insensiblemente y la República Constitucional se ha convertido en una República Militar, que oculta o disfraza ciertas tendencias a la dictadura”.¹⁰⁶ Poco a poco la visión política de la oposición se transformó, ya no se concibe al héroe de la guerra de Tecoac defendiendo los principios antirreeleccionistas con el fin de evitar la guerra; en cambio, se observa un régimen militar que rechaza las libertades establecidas en la Constitución.

Es así que en este año, con una oposición reducida y sin posibilidades reales de transformar las prácticas políticas, las elecciones se llevan a cabo, según cuentan en *El Hijo*, con orden y arreglo a la ley, en las cuales resulta vencedor Porfirio Díaz:

Pero ese orden proviene de la más espantosa presión que hasta ahora hayamos tenido, de la desconfianza que todos abrigamos, de la atonía y la insensibilidad y la inercia del cadáver que a nada se opone porque nada quiere. El pueblo deja hacer observando. Las diversas clases sociales no se mezclan en el asunto, dejándolo en manos de unos cuantos audaces que usurpando el nombre del pueblo, se apoderaron

¹⁰⁵ “Insistamos”, *El Hijo del Ahuizote*, domingo 5 de febrero de 1888, tomo III, núm. 109, segunda época.

¹⁰⁶ “Elecciones militares”, *El Hijo del Ahuizote*, domingo 29 de julio de 1888, tomo III, núm. 133, segunda época.

[sic] de las casillas, de los colegios, de las elecciones y de la situación.¹⁰⁷

Como se puede apreciar, la crítica al régimen de Díaz se realiza a partir de su concepto de democracia. Para los antiporfiristas, esta se define como un gobierno que procede del pueblo, de su participación directa, sin embargo, parece ser que son otros los que toman el papel de pueblo.¹⁰⁸

Desde la óptica antiporfirista, los sufragios, en vez de permitir la participación libre en la elección, hicieron del pueblo un mero espectador, abandonando el rumbo del país en manos de las

clases gobernantes.¹⁰⁹ Tuxtepec había muerto, pero se coronó “rey” mediante la reelección, así lo reflejaron en la caricatura del 21 de octubre de 1888. Como



¹⁰⁷ “Actualidades”, *El Hijo del Ahuizote*, Domingo 15 de julio de 1888, Tomo III, núm. 131, segunda época.

¹⁰⁸ Aunque el concepto de “pueblo” pocas veces tiene un referente único, para los liberales antiporfiristas, de acuerdo a los artículos revisados, congrega a todos aquellos que no pertenecen a la élite política y económica del país, son los comerciantes, estudiantes, campesinos, obreros, entre otros sectores, a aquellos que debían educar y a los cuales, más adelante, se referirán como “pueblo”.

¹⁰⁹ Aunque en las elecciones que fueron llevadas a cabo durante el porfiriato había una participación política de diversos sectores, además de reclamos y protestas de los niveles sociales medios y bajos, los ánimos eran distintos: “En las elecciones sucesivas esa intervención [en la que el gobierno canceló las elecciones en la

resultado, el régimen se había convertido en una dictadura, dejando sólo como medio de discusión la prensa.

El cuarto poder lo comprenden como una forma de protesta bajo la cual era posible seguir mostrando los males del gobierno, pues

el pueblo no sabe nada de política ni de saraos, porque el trabajo y la lucha incesante con la miseria le absorben. Sobre todo le preocupa el afán de ganar lo bastante para cubrir los gastos públicos de un gobierno que se divierte y para saldar múltiples empréstitos que se contraen en el extranjero. Queda solamente en pie para formar dique a este torrente anti-republicano, la prensa independiente y de oposición [...] A ella llamando poderosamente su atención con toda la lealtad de verdaderos liberales, sobre que después de la Reelección puede venir la *Dictadura*. Estemos en guardia para combatirla; y si carecemos de valor y de energía para reprochar a los..... *amistosos* su corrupción, rompamos la pluma y dejémosles el campo libre hasta que el soberano pueblo despierte.¹¹⁰

Conforme a lo anterior, los antiporfiristas conciben un régimen dictatorial incapaz de reconocer las libertades consagradas en la Constitución. El problema es que el pueblo está dormido, su miseria lo ha sumido en la ignorancia política siendo incapaz de proclamarse en contra del despotismo de Díaz. Sin ninguna otra solución, puesto que el ejército está al servicio del régimen y el pueblo envuelto en miserias, la prensa surge como un camino viable para no dejar de luchar, esperando el día en que se despierte de aquel letargo en el que se ha sumergido el pueblo. La noción de prensa aparece entonces como un elemento constitutivo de la democracia y una forma de legitimar la oposición.

capital] fue confirmándose hasta crear, primero, protestas airadas, después un hondo escepticismo, y al llegar a la primera reelección inmediata de Díaz, una callada resignación. Semejante estado de ánimo persistió, y con mucha mayor razón, después de 1888, excepto, claro, al acercarse el ejercicio final de 1910". Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 404

¹¹⁰ "Consumatum est!", *El Hijo del Ahuizote*, domingo 2 de Diciembre de 1888, Tomo III, núm. 151, segunda época.

En este contexto, para 1890 se reformó el artículo 78 de la Constitución con el objeto de eliminar todas las limitaciones para la reelección presidencial. En 1891, el Congreso ratificó la reforma permitiendo que Porfirio Díaz se estableciera en la presidencia sin ningún tipo de oposición.

Dentro de este orden de ideas, resulta importante revisar cuál es la importancia de esta temprana oposición. Los antiporfiristas de principios del siglo XX fueron herederos de los elementos discursivos y teóricos de su pensamiento e, igualmente, de las redes sociales y herramientas que generó este primer grupo: *El Hijo del Ahuizote* y su editorial. Además, estas primeras experiencias de lucha fueron el laboratorio en donde se desarrollaron los análisis políticos que más tarde generarán una lucha sistemática en contra de Díaz.

En la medida en que el porfiriato se prolongó, surgieron nuevos grupos que generaron elementos a partir de los cuales se consolidaron los clubes liberales. Por su parte, las nuevas reelecciones trajeron consigo nuevas protestas que igualmente fueron acalladas. El antiporfirismo no cedió y logró fortalecer un movimiento capaz de llegar a establecerse a nivel nacional, rompiendo los ámbitos localistas que la represión porfiriana había impuesto a las rebeliones.

Capítulo II.- La oposición liberal antiporfirista y el surgimiento de *Regeneración*.

II.1 San Luis Potosí, actores y referentes políticos.

Para 1900, después de 16 años de gobierno del general Porfirio Díaz, el descontento entre diversos sectores sociales creció debido a su permanencia en el poder; uno de ellos, fue el caso de la clase media. Este malestar lo podemos encontrar, principalmente, en dos grupos distintos que, para el año de 1903, consolidaron el liberalismo antiporfirista: el primero de ellos surgió en el mes de agosto, en San Luis Potosí con Camilo Arriaga como dirigente; el segundo aparecería en la misma época en la ciudad de México, con Jesús Flores Magón a la cabeza.

II.1.1 Circunstancias económicas, políticas y sociales.

Entre el segundo y el tercer periodo de reelección de Díaz (1892-1900), San Luis Potosí se estableció como un foco de la modernidad porfirista al consolidarse como un estado económicamente productivo. Uno de los motivos fue el amplio desarrollo ferrocarrilero y de las industrias. “Económicamente, la construcción de ferrocarriles y la industrialización fueron los dos procesos innovadores más importantes que motivaron el cambio social durante el porfiriato. En el desarrollo de los ferrocarriles, San Luis Potosí fue representativo del resto de la nación”.¹¹¹ Este progreso de la industria ferrocarrilera permitió desarrollar otra igualmente importante: la minería. Una de las compañías que más sobresalió fue la “Sociedad

¹¹¹ James Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, México, SEP, 1985, p. 17.

Metalúrgica Mexicana, subsidiaria de la American Smelting and Refining Company, propiedad de la familia Guggenheim”.¹¹² No obstante, el bienestar económico no fue equitativo para los habitantes del estado, pues trajo consigo una importante brecha entre las clases privilegiadas y las medias y bajas. Este panorama, con una población en su mayoría pobre, una escasa “clase media” y una pequeña, pero bien posicionada, clase alta, fue parte de una realidad nacional. Así, a pesar de este “progreso” económico, “el final del siglo XIX fue marcado, en la burguesía de San Luis Potosí, por una inestabilidad política y económica. Muchas familias oligarcas estaban sintiendo los efectos finales de un desplome económico (1892-1895)”.¹¹³

Al mismo tiempo, en San Luis Potosí, “a causa de la sequía y de la falta de maíz hubo hambre”,¹¹⁴ brotó una epidemia de tifo que afectó seriamente a la población, pues pasaron tres años sin cosechas (1893 a 1896) y, para 1900, había carestía de agua. Estas condiciones propiciaron que el descontento entre los sectores de la población fuera creciendo.

Otro problema fue la transición política que sufrió dicho estado. “Ante la crisis de 1892-1895, los hombres de negocios de San Luis Potosí empezaron a clamar por cambios políticos ante el gobierno estatal. En julio de 1896, Barrenechea y otros importantes hombres de negocios de San Luis Potosí fueron a la ciudad de México a pedir audiencia con el presidente Díaz, y le solicitaron la

¹¹² *Ibid.*, p. 21.

¹¹³ *Ibid.*, p. 23.

¹¹⁴ Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí, Volumen tres*, México, El Colegio de San Luis, 2004, p. 194.

sustitución del gobernador Carlos Díez Gutiérrez”.¹¹⁵ A pesar de esta solicitud, el ex-gobernador de San Luis ingresó nuevamente a su cargo para un nuevo periodo. Esto no trajo mayor problema, pues para 1898 falleció de uremia y Blas Escontría ocupó el cargo. Si bien estos cambios poco afectaron o modificaron la situación social y económica en San Luis, permitieron asegurar la tradición política del régimen de Díaz.¹¹⁶

Sumado a estos factores, se agregó uno que propició la manifestación del descontento anticlerical de las clases medias ilustradas: el dominio de la Iglesia. El papel determinante para dicho poderío lo jugó el obispo Monseñor Montes de Oca.¹¹⁷ Este crecimiento no fue sólo a nivel local, sino se llevó a cabo a nivel nacional, producto de la política de conciliación efectuada entre el gobierno de Díaz y los altos mandos de la Iglesia católica. El cual, como señala Manuel Ceballos Ramírez, fue “un acuerdo de hecho pero no de derecho”.¹¹⁸

Los efectos de esta política no fueron pocos, el crecimiento de la Iglesia y la influencia de los sacerdotes en la sociedad aumentó durante el gobierno del general Porfirio Díaz. A pesar de que en 1896 se aprobó la llamada Ley Limantour, que amenazaba con nacionalizar los bienes de la Iglesia, ésta “progresó en México. De 1867 a 1910 se crearon doce nuevas diócesis [...] El número de

¹¹⁵ James Cockcroft, *op. cit.*, p. 26.

¹¹⁶ Como señala Torres Parés, “en los años de dominación porfirista se constituyó un régimen político sumamente estable bajo el control del dictador. Él nombraba a los gobernadores de los estados, que le debían la más estricta lealtad, los que a su vez nombraban a los funcionarios menores [...]”. Javier Torres Parés, *La revolución sin fronteras, El Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos. 1900-1923*, México, UNAM, 1990, p. 17.

¹¹⁷ Montes de Oca, conocido también con el seudónimo Ipancho de Acaico, “se graduó como doctor en teología en la Universidad Gregoriana de Roma, fue camarero del Papa, árcade de Roma, capellán de Maximiliano y, para el 13 de noviembre de 1884, el papa León XIII lo nombró obispo de San Luis”. Primo Feliciano Velázquez, *op. cit.*, p. 201.

¹¹⁸ Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social: un tercero en discordia*, México, El Colegio de México, 1991, p. 90.

parroquias creció de 1 222 que había en 1851 a 1 331 en 1893; el de sacerdotes, de 3 232 en 1851 a 4 461 en 1910. Las corporaciones de religiosos también aumentaron. En 1851 había ocho [...] en total, en 1910 había dieciocho corporaciones de religiosos [...] Los templos católicos casi se triplicaron. De 4 893 que había en 1878, pasaron a ser 9 580 en 1895 y 12 413 en 1910 [...]”.¹¹⁹ Así, a pesar de las Leyes de Reforma, la política de conciliación permitió establecer al gobierno un periodo de paz con la Iglesia, replantear las relaciones con el Estado, pero, sobre todo, hizo posible que la Iglesia católica mantuviera su poder.

Son estos factores, entre otros, los que hicieron posible que surgiera un foco liberal antiporfirista en San Luis que habría de extenderse a todo el país.

II.1.2 Los liberales potosinos.

Entre los principales actores del grupo liberal antiporfirista potosino podemos señalar, primero, a aquellos que pertenecieron en el año de 1901 al Club Liberal “Ponciano Arriaga”, fundado en San Luis y, en segundo lugar, los que formaron parte del club que se estableció en la ciudad de México. Ambos, destacaron como miembros directores del liberalismo antiporfirista que se desarrolló de 1900 a 1904. Por esta razón, es importante mostrar, en primer lugar, tres personajes potosinos que sobresalieron en su formulación: Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama y Juan Sarabia.¹²⁰

¹¹⁹ Jorge Adame, *Iglesia y Estado en el Porfiriato*, en Massieu Ruiz, Francisco, *Relaciones del Estado con la Iglesia*, México, UNAM, 1992, p. 12.

¹²⁰ Es importante aclarar que la importancia de analizar su contexto social se debe a que “el sentido preciso [de un concepto] sólo resulta [...] de su contexto, pero también debe ser deducido de la situación del autor y del destinatario, además de que la situación política y el estado general de la sociedad [...] son también a considerar, como también debe ser comprendido el uso lingüístico del autor, sus contemporáneos y la

El primero, descendiente del constituyente Ponciano Arriaga, liberal moderado, perteneció a las clases directoras potosinas, posición que le permitió acceder como diputado, “primero en la legislatura del estado y luego, durante un prolongado periodo (1890-1898), en la Cámara Federal”.¹²¹ Antonio Díaz Soto y Gama, por su parte, descendía de una familia de “clase media” acomodada, en la cual “sus costumbres morigeradas, sus aficiones y ocios los dedicaban a la cultura en general, el arte; teniendo la educación de la clase pudiente [...]”¹²². En una posición económicamente opuesta a los dos primeros, encontramos a Juan Sarabia, poeta potosino que surgió de una familia de la clase baja.

De estos personajes podemos decir que las circunstancias políticas y económicas de San Luis les permitieron tener una característica en común: un descontento hacia las estructuras políticas del régimen de Díaz que se habían consolidado hacia la última década del siglo XIX, el cual provino, no sólo del deseo de incorporarse a las clases directoras que gobernaban el país, sino de modificar el fundamento político del país. Así, aunque la vida de estos personajes se mueve en diferentes entornos sociales y políticos, desde las clases más altas hasta los estratos sociales más bajos, existieron diferentes elementos que les permiten aglutinarse como un grupo. Por ejemplo, como lo señala Dirk Raat, “los padres de todos ellos habían presenciado o participado en las guerras civiles y en el

generación anterior con quienes él vivió un una comunidad idiomática”. Hans Erich Bödeker, “Sobre el perfil metodológico de la historia conceptual. Temas, problemas, perspectivas, en *Historia y Grafía*, núm. 32, 2009, p. 154.

¹²¹ Gloria Villegas Moreno, *Antonio Díaz Soto y Gama...*, op. cit., p. 56.

¹²² Octaviano Gómez Gutiérrez, *Antonio Díaz Soto y Gama*, México, Biblioteca de Historia Potosina, 1978, p. 13.

movimiento del Partido Liberal de Benito Juárez entre 1852 y 1872”,¹²³ lo cual los llevó a luchar por aquellos ideales por los cuales sus progenitores habían luchado y que, ellos mismos, les habían inculcado. Igualmente, la misma época los determinó ideológicamente, pues la ciudadanía en general era formada “mediante la escuela, la prensa y la tribuna cívica [...] Esta última fue apreciada en la época como un recurso esencial para la formación de los ciudadanos, lo cual hizo de la oratoria patriótica un género muy prestigiado en México”.¹²⁴

Sin embargo, el liberalismo no se desarrollará por completo en San Luis debido a la persecución que sufrieron por su actividad opositora, sino tendrá otro referente espacial: la Ciudad de México. Será ahí en donde se reunirán Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama y Juan Sarabia junto con Ricardo, Enrique y Jesús Flores Magón, Santiago de la Hoz, entre otros, a partir de redes intelectuales y periodísticas.

II.2 Los hermanos Flores Magón y el surgimiento de *Regeneración*, 1890-1900.

Al mismo tiempo que en San Luis, en la Ciudad de México se estableció una oposición que hizo posible enfrentar al régimen porfirista. Prueba de ello es el número de periódicos en contra del gobierno que se generó en esta época. Uno de ellos, como ya se mencionó, fue *El Hijo del Ahuizote*. Por su parte, *El Diario del Hogar*, fundado por Filomeno Mata en 1881, al convertirse en periódico de lucha en 1888, defendió el liberalismo predicado por Juárez establecido en la

¹²³ Dirk Raat, *op. cit.*, p. 34.

¹²⁴ Gloria Villegas Moreno, *op. cit.*, p. 32.

Constitución de 1857 en contra del profesado por el partido liberal que llevó a la cumbre política a Porfirio Díaz.

Esta ciudad que, por demás, demostró la modernidad¹²⁵ que tanto encomió el discurso político de la época, igualmente reveló de una forma profunda las desigualdades sociales. “A las clases pudientes correspondieron los desarrollos urbanísticos más modernos, puesto que podían pagarlos [...]”.¹²⁶ Fue en este sector en donde el tan anhelado “progreso” era particularmente manifiesto. Sin embargo, es en las clases más bajas en donde se muestra de forma clara el poco interés que tenía el gobierno con los más necesitados. Así, “[...] fuera del centro, existían lugares, los barrios, que no habían sido mejorados; un periodista los llamaba los lunares de la ciudad [...] se podían enumerar los siguientes: La Merced, las barracas de la Plaza de San Juan, la plazuela del jardín El Baratillo, Tepito, la Candelaria de los Patos, el barrio de la Soledad de Santa Cruz, la calle de las Damas, la Alcaicería, la calle de Roldán”.¹²⁷

Fue en este contexto urbano en el que los hermanos Magón crecieron, estudiaron y desarrollaron los principales postulados que, más tarde, darían vida al Partido Liberal Mexicano y al pensamiento magonista.

¹²⁵ Al respecto del concepto de modernidad adoptado por el régimen de Díaz, Gloria Villegas nos dice: “Como se sabe, ésta [la idea de modernidad], conforme a las ideas predominantes en la época, constituía un valor supremo; significaba grandes obras materiales, comunicaciones, intensas relaciones comerciales con el mundo [...] según los políticos-historiadores del siglo XIX, radicaba en que era el camino idóneo para convertir al individuo levantisco e inculto en un ciudadano, entendido éste como una “categoría sociológica” y factor indispensable para el progreso del país”. Villegas, Gloria, *op. cit.*, p. 25.

¹²⁶ Josefina Mac Gregor, “De cómo la ciudad de México pasó del siglo XIX al XX sin demasiados temores y con gran optimismo”, en Ramos Medina Manuel, *Historia de la ciudad de México en los fines del siglo XV-XX*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 2001, p. 247.

¹²⁷ *Ibidem.*, p. 247.

II.2.1 El pensamiento político estudiantil

En Oaxaca, específicamente en Teotitlán del Camino, nacieron en la década de los 70 del siglo XIX, los dos primeros hijos -Jesús y Ricardo-¹²⁸ de la familia que formaron Teodoro Flores y Margarita Magón. La madre, que era mestiza, -uno de sus abuelos procedía de Cartagena, España-, los educó en un ambiente meramente tradicional, donde “las costumbres tradicionales indígenas de la comunidad eran tercamente mantenidas a pesar del cambio social”.¹²⁹ Por otra parte, su padre,

A los quince años se había dado de alta en la guardia nacional, para combatir a los invasores norteamericanos, participó en la campaña contra los conservadores; pero al triunfo de los liberales, don Teodoro resolvió abandonar el cuartel para dedicarse a la agricultura [...] La guerra con Francia lo hizo volver a tomar las armas. Regresó al campo de batalla en el que se mantuvo firme y valientemente hasta el triunfo de la Republica en 1867, llevando ya sobre sus hombros las insignias de teniente coronel [...] En 1866, al comenzar la rebelión de Tuxtepec en favor del general Porfirio Díaz, don Teodoro creyó necesario dejar su retiro para empuñar el rifle nuevamente”.¹³⁰

Fue un hombre totalmente nacionalista, “un patriota en el verdadero sentido de la palabra, aunque no sustentaba ideas revolucionarias. [...] nunca dejó de

¹²⁸ En el acta de nacimiento certificada de Ricardo Flores Magón, que envió Florencio Barrera Fuentes al licenciado Antonio Martínez Báez el 15 de mayo de 1973, se puede agregar lo siguiente: “Registro No. 39.- Al centro: -- Flores Cipriano Ricardo :- Al texto:- En el pueblo de San Antonio Eloxochitlán a los veintidós días del mes de Septiembre de mil ochocientos setenta y tres a las nueve de la mañana, ante mí el C.- Teodoro Flores, natural de Mazatlán y vecino de este lugar, viudo, de cuarenta y cuatro años de edad y labrador, quien pidió en cumplimiento de la Ley se registre el nacimiento de un niño que presenta asegurando ser su hijo natural dado a luz por Margarita Magon [sic] Grajales, de treinta años, viuda, en la casa de su morada situada en esta población el día diez y seis del corriente [...] el cual tiene por nombre ‘Cipriano Ricardo’ [...] ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE SE EXPIDE Y CERTIFICA A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- Teotitlán del Camino, Oax. [sic] - Octubre dieciocho de mil novecientos setenta y dos”. Fondo: El Colegio de México, sección: archivos incorporados, subsección: Flores Magón, tema: correspondencia, caja: 25, expediente: 9, Archivo Histórico de El Colegio de México (en adelante AHCM).

¹²⁹ James Cockcroft, *op. cit.*, p. 84.

¹³⁰ José Valadés, *El joven Ricardo Flores Magón*, México, Extemporáneos/ Información obrera, 1983, p. 10.

admirar a Juárez, aun siendo oficial de Porfirio Díaz”.¹³¹ Estas ideas influyeron profundamente en el pensamiento de los jóvenes hermanos, dejando huellas notables en él, sobre todo en su primera época. Igualmente, las vivencias de su niñez marcaron por completo a los hermanos Flores Magón.¹³²

No permanecieron mucho tiempo en Oaxaca, debido a los deseos de la madre por que los hijos tuvieran una educación. Su destino fue la Ciudad de México, en donde, en el año de 1877, nació el último de los hijos, Enrique. Sus primeros estudios¹³³ los realizaron en la Escuela Nacional Primaria, ubicada en el centro de la ciudad de México. Posteriormente, Jesús y Ricardo ingresaron a la Escuela Nacional Preparatoria, en el año 1884¹³⁴ y 1887,¹³⁵ respectivamente. Era entonces un periodo en el que el positivismo había sido fusionado con el pensamiento liberal. La educación preparatoria, no escapando de esta corriente,

¹³¹ Ethel Duffy Turner, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, México, Editorial Erandi del Gobierno del Estado, 1960, p. 15.

¹³² De la importancia de la niñez en Ricardo Flores Magón, uno de los temas más debatidos es la idea que Ricardo desarrolla de las comunidades indígenas como fundamento de la posibilidad y realidad del anarquismo en México. “El magonismo pensó en una comunidad indígena idealizada. Esta se inscribió en la memoria de Ricardo Flores Magón como resultado de su contacto en la infancia con los núcleos indígenas de Oaxaca y de esas comunidades [...] De este conjunto de imágenes se desprende la imperiosa necesidad, planteada por Ricardo Flores Magón, de ‘restituir’ la tierra a sus poseedores originales, quienes fundaban su misma existencia, cultura y organización social en una relación [calificada como comunista] estrecha con la tierra”. Javier Torres Parés, *op. cit.*, p. 172.

¹³³ De la importancia de analizar ciertas características de sus estudios, nos dice Blanquel: “Ricardo [y su hermano mayor Jesús fueron] formados en las instituciones de educación superior del México de su tiempo [...] por tanto, nuestra tarea será ahora la de precisar los elementos de su formación escolar, para descubrir cómo funcionó en el proceso de desarrollo de su pensamiento”. Eduardo Blanquel, *Ricardo Flores Magón y la Revolución mexicana y otros ensayos históricos*, prólogo, selección y edición Josefina Mac Gregor, México, El Colegio de México, 2008, p. 58.

¹³⁴ “Reglamento de alumnos” de la ENP, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Secretaría asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos 2.1.2, núm. 195, Expediente 105, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante AHUNAM).

¹³⁵ “Reglamento de alumnos” de la ENP, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Secretaría asuntos de alumnos, Libros de responsivas de alumnos 2.1.2, núm. 198, Expediente 105, AHUNAM.

fue imbuida por completo de esta atmósfera.¹³⁶ “En vista de lo anterior, se puede afirmar que Ricardo Flores Magón se nutrió en las enseñanzas del positivismo. Así, encontramos, en esta primera etapa, dos formas de pensamiento que marcaron completamente la percepción de la realidad de Jesús y Ricardo Flores Magón: el positivismo y el liberalismo.

Para el 26 de diciembre de 1890, Jesús Flores Magón concluyó sus estudios preparatorianos,¹³⁷ los cuales le dieron la posibilidad de ingresar inmediatamente a la ENJ.¹³⁸ Ricardo, por su parte, terminó 2 años más adelante, el 16 de noviembre de 1892.¹³⁹

En este mismo año, surgió uno de los núcleos más importantes del liberalismo antiporfirista, en el que participó, aunque en un papel reducido, Jesús Flores Magón: el movimiento estudiantil de 1892 que se manifestó en contra de la segunda reelección de Porfirio Díaz.

Joaquín Clausell,¹⁴⁰ “junto con José Antonio Rivera y Querido Moheno, estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia; Francisco Mascareñas, de la Escuela

¹³⁶ Véase el libro de Lemoine, Ernesto, *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda. 1867- 1878*, UNAM, México, 1970, pp. 252, en donde nos muestra cómo el positivismo influyó principalmente en el sector educativo, y no, como lo sostienen la mayoría de los autores, en el sistema político.

¹³⁷ Expedientes de alumnos, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Expedientes 2295 y 17653, AHUNAM.

¹³⁸ “La Escuela Nacional de Jurisprudencia fue creada por la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios, de 1867, en la práctica se organizó a partir de las cátedras que subsistían en el colegio de San Idelfonso. En la etapa de consolidación, sus primeros 40 años, la organización y contenidos debieron responder a la transición que experimentaba el propio sistema jurídico mexicano, incluido un amplio proceso de codificación, así como a las concepciones teóricas del momento; el ciclo se cerraría con la reforma ‘positivista’ de 1907 (que reduce la carrera de 6 a 5 años e introduce la Sociología en primero) [...]” Tomado de la guía de inventario del fondo de la ENJ, AHUNAM.

¹³⁹ Expediente número 2016, expedido por Manuel Cordero, prefecto superior y Secretario de la Escuela Nacional Preparatoria, con el nombre de Ricardo Flores, AHUNAM.

¹⁴⁰ Joaquín Clausell nació en el estado de Campeche en 1866, se trasladó a la ciudad de México a los 26 años por problemas con las autoridades. A su llegada, después haber abandonado su carrera de ingeniería, concluyó sus estudios como abogado en la ENJ en 1890, en donde “cabe señalar la estrecha asociación que el campechano entabló con diversos estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia quienes [en su mayoría,

Preparatoria y Alejandro Luque, de la Escuela de Medicina, comenzaron a organizar lo que sería uno de los principales movimientos opositores a la reelección presidencial”.¹⁴¹ En abril, se organizaron diferentes marchas en contra del despotismo con el que Díaz estaba llegando al poder, la más importante ocurrió el día 7, “en donde liderados por Clausell, Rivera y Mascareñas salieron a manifestar por primera vez su oposición a la reelección; en la Alameda congregaron a un grupo de escolapios y ‘gente del pueblo’ y allí al grito de ¡muera la reelección! -y custodiados por agentes policiales- pronunciaron sus discursos. Clausell fue el primer orador esa mañana”.¹⁴² La marcha acabó siendo disuelta y algunos de sus participantes arrestados.¹⁴³ Los jóvenes hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón participaron también en esta manifestación, donde el primero fue encarcelado por primera vez. Fueron estas manifestaciones y movimientos sociales las que moldearon el pensamiento antiporfirista, pero no sólo eso, sino gestaron las redes sociales que permitirán, más adelante, el desarrollo del liberalismo antiporfirista.

eran originarios del interior del país]. En tal sentido, Querido Moheno, nacido en Tabasco; José Antonio Rivera, procedente del estado de Chiapas; y José Ferrel, oriundo de Sinaloa, [en donde no podemos olvidar a Jesús Flores Magón, oriundo de Oaxaca,] secundaron la campaña antirreleccionista y dieron vida en 1893 a la empresa periodística *El Demócrata*”. Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez, “El liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell”, *Relaciones 118* (México, 2009), vol. XXX, p. 160. Existe en el catálogo de alumnos del archivo histórico de la UNAM el número de matrícula 16586 con el nombre Joaquín Clausell, sin embargo, el expediente ya no se encuentra en el archivo. Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Expediente 16586, AHUNAM.

¹⁴¹ Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez, *op. cit.*, p. 161.

¹⁴² *Ibid.*, 165.

¹⁴³ “La composición de los manifestantes arrestados en 1892 es también significativa del auditorio de las ideas liberales de oposición; 18 estudiantes, 2 maestros, 3 periodistas, 2 empleados y obreros han sido encarcelados”. Francois-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 437.

Derivado de este movimiento, el primero de febrero de 1893 apareció el periódico *El Demócrata*,¹⁴⁴ bajo la dirección de los jóvenes Francisco R. Blanco, Joaquín Clausell, Alberto Santibáñez y con la participación como redactores de Heriberto Frías, Querido Moheno, José Ferrel. En su corta, pero intensa vida, colaboraron personajes como Jesús Huelgas y Campos, importante líder de los obreros antirreeleccionistas y periodista, José Antonio Rivera, Jesús Flores Magón y “Gabriel González Mier, además de algunos otros que, como Heriberto Frías, firmarían sus artículos con seudónimos”.¹⁴⁵ La mayoría de ellos fueron estudiantes de la ENJ.

Su origen no es en modo alguno novedoso, herederos del liberalismo decimonónico y de la primera etapa del antiporfirismo, conciben la idea del régimen porfirista como tiranía: “*El Demócrata*, por lo que se refiere a su objeto, no es ni nuevo, ni intempestivo. La idea que lo llama a luz, es la idea providencial que en la vida de los pueblos germina, brota, se levanta y crece con terrible obstinación a la intemperie de todas las tiranías, ya sean religiosas, ya políticas o económicas, etc. [...]”.¹⁴⁶ Pero, diferenciándose de otros periódicos, éste se generó a partir de un movimiento estudiantil gestado en la Escuela Nacional Preparatoria y la de Jurisprudencia. Nació con una convicción severa y agresiva, no desde la clases directoras, sino a partir de las ideas de jóvenes ilustrados de diferentes estratos: “Si este periódico, es trabajo de una gran necesidad social,

¹⁴⁴ El periódico *El Hijo del Ahuizote* estuvo pendiente de *El Demócrata* desde su creación, en la cual le enviaron su apoyo: “Hemos recibido los primeros números del diario que ha comenzado a publicar los Sres. Clausell y Blanco. Saludamos con entusiasmo al nuevo colega independiente, y le deseamos larga vida y firmeza en la lucha de oposición que con gran denuedo se propone sostener”. “La miscelánea”, *El Hijo del Ahuizote*, domingo 5 de febrero de 1893, número 367, tomo VIII.

¹⁴⁵ Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez, *op. cit.*, p. 171.

¹⁴⁶ “El Demócrata. Su lugar en el periodismo. Sus tendencias. Sus elementos”, *El Demócrata*, Año I, Tomo I, México, febrero 1º de 1893, núm. 1.

dicho queda que es órgano de todas las clases de que la sociedad se compone, pero como instrumento activo de los ideales que se preparan, es justamente, un órgano de la juventud”.¹⁴⁷

Igualmente, pese al reclamo que lanzan al régimen de Díaz como un gobierno incapaz de mantener una democracia, no buscan acabar con los viejos sistemas políticos que han permanecido desde la caída de Lerdo de Tejada, sino, al contrario, buscan una *regeneración* del país, pretendían “reconstruir el edificio social con los restos mutilados de la Constitución y la Reforma, y reanimar el decaído espíritu de los liberales sinceros alejados de la farsa gobiernista”.¹⁴⁸ Sin embargo, a pesar de no llamar a una revolución, fue su actitud combativa la que “provocaría la enjundiosa reacción del gobierno y ya fuera de a uno, como en el caso de José Ferrel, o en grupos, fueron detenidos y procesados los editores, directores, redactores y hasta los simples impresores del combativo diario”.¹⁴⁹

En efecto, el papel de esta publicación en la configuración del discurso antiporfirista consiste en afirmar la visión “dictatorial” del régimen mediante sus actividades de protesta, afianzar las redes y permitir el paso a una oposición más activa.

Tres meses después de haber aparecido, los directores y colaboradores de *El Demócrata*, fueron víctimas “de una terrible persecución de parte de los jueces de la Capital. Decimos terrible, porque verdaderamente ha llamado la atención pública el lujo de rigor despegado en contra del personal de aquel diario. Fueron aprehendidos [e incomunicados] primero Querido Moheno, autor del artículo que

¹⁴⁷ *Ibidem*.

¹⁴⁸ “El Periodismo Nacional”, *El Demócrata*, año I, tomo I, México, febrero 4 de 1893, núm. 3.

¹⁴⁹ Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez, *op. cit.*, p. 176.

sirve de base para la denuncia, después Román Delvaille y Fernando Rojas, impresores; posteriormente el corrector Sr. Rangel y los Sres. Clausell y Blanco, director el primero y Editor el segundo de nuestro colega”.¹⁵⁰ Para el 26 del mismo mes, fue clausurada la imprenta, la redacción y su administración, deteniendo ahora a José Ferrel, Jesús Flores Magón y Antonio Rivera G.

Para este mismo año ocurrió un suceso que marcó por completo la vida de la familia Flores Magón. El 23 de abril falleció Teodoro Flores, el padre de familia, lo cual no sólo trajo consigo tristeza, sino hambres y penurias. No existiendo una persona que mantuviera a la familia,

Ricardo cortó su carrera. Era necesario luchar por la vida en otro sentido: don Teodoro acababa de morir; los dos hermanos mayores estaban obligados al sostenimiento de la casa [...] Cuando se impuso la obligación de que Jesús y Ricardo suspendiesen sus estudios para buscar empleo, el menor de los dos tuvo un rasgo de generosidad; pidió que Jesús continuase su carrera, mientras él, Ricardo, se encargaba de llevar al hogar el estímulo económico.¹⁵¹

De esta forma, aunque el segundo de los hermanos no continuó sus estudios, van a ser las relaciones que estableció Jesús en la Escuela Nacional de Jurisprudencia las que les permitirán, más adelante, generar una red social que les posibilitará desarrollar el grupo.¹⁵²

¹⁵⁰ “La miscelánea”, *El Hijo del Ahuizote*, domingo 2 de abril de 1893, núm. 375, tomo VIII.

¹⁵¹ José Valadés, *op. cit.*, p. 14. Al respecto, Gloria Villegas nos dice: “Dos años después de la muerte de Teodoro Flores, en el año de 1895, Margarita Magón, su viuda, solicitó pensión para Enrique, hijo de ambos, quien había nacido en 1877”. Expediente del Teniente Coronel de Infantería Teodoro Flores, AHDN. Gloria, Villegas Moreno, *Antonio Díaz Soto y Gama...*, *op. cit.*, p. 53. Véase también las biografías escritas por Ethel Duffy Turner y Diego Abad de Santillán.

¹⁵² La formación jurídica que tuvo Jesús Flores Magón no sólo le permitió, como le veremos más adelante, establecer las redes intelectuales por las cuales le fue posible formar parte de la elite política, la importancia tenía, justamente, “una importante carga histórica, a la vez que atendía con gran rigor la dimensión doctrinaria y técnica de la misma, todo lo cual dio a quienes estudiaron esa disciplina, por una parte, los instrumentos teóricos que les permitían observar críticamente la situación social y política de México y, por

Después de este suceso, la vida de los hermanos Magón transcurrió en relativa calma. Jesús estudió y trabajó en diferentes despachos. En la ENP y ENJ, conoció a Antonio Horcasitas¹⁵³ y a Eugenio L. Arnoux,¹⁵⁴ amigos con los cuales permanecerá relacionado por varios años, así como a diversos miembros de *El Demócrata*¹⁵⁵. De igual forma, realizó también sus prácticas en derecho civil y penal en tres diferentes bufetes: en 1894, en el bufete a cargo del Lic. Alberto González de León; en 1896, junto al Lic. Manuel F. de la Hoz, juez segundo de lo

otra, una amplia gama de posibilidades laborales propias del proceso de modernización económica que experimentó el país". *Ibid.*, p. 32.

¹⁵³ Antonio Horcasitas ingresó en 1884 a la ENP, el mismo año que lo hizo Jesús Flores Magón. Estudió también derecho en la ENJ En la tesis con la cual se graduó intentó demostrar que: "El consentimiento, que no se ha manifestado claramente, de palabra o por escrito en el término legal, (inmediatamente entre presentes, dentro de tres días entre ausentes) no puede dar nacimiento a una obligación; aunque los contratantes hayan querido obligarse". Expedientes de alumnos, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, expediente 1897, AHUNAM.

¹⁵⁴ Eugenio L. Arnoux concluyó sus estudios preparatorianos el 18 de enero de 1892 y sus estudios de abogado el 21 de octubre de 1897, periodo y tiempo parecido que el de Jesús Flores Magón. Realizó sus prácticas de abogado con el licenciado Alberto González de León, con el licenciado Manuel de la Hoz, y con el licenciado Ricardo Nieto. En su tesis para presentar su examen profesional de Abogado, titulada "Servidumbre de Luces y Vistas", hace un análisis de las restricciones al derecho de propiedad, basado en el principio liberal que la considera, a partir del trabajo, como sagrada: "Señores Sinodales:- Al irse despojando lentamente la propiedad territorial de la rudeza primitiva que la caracterizaba, de ese señorío incondicional y absoluto que condujo hasta la sanción del *jus abutendi* en su significación más alta, atenuada ahora por las exigencias sociales que la marcha solemne y progresiva de la civilización ha creado, fue necesario dar entrada a ciertas restricciones que tendían a la armonía constante entre los intereses de los asociados, restringiendo un derecho y ampliando el otro. El legislador tomó a su cargo regular esas restricciones y de ahí brotó la ley sancionándolas para que fuesen de general observancia y evitar las invasiones [sic] inmoderadas del derecho ageno [sic]. La ley, dando forma práctica y jurídica a esas limitaciones, tendió a evitar las represalias de los particulares nacidas de las exasperaciones del derecho herido. Pero, no obstante esas regulaciones del derecho ¿Ha sido correcta nuestra ley civil vigente al sancionar sus determinaciones sobre la materia? Tal es, Señores Sinodales, lo que pretendo descubrir en esta mal pergeñada tesis; pero limitándome únicamente a las servidumbres de luces y vistas, porque tratar todas las restricciones al derecho de propiedad que sanciona nuestro Código Civil, sería materia larga que no me sería dado tratar en las exiguas dimensiones de un trabajo de esta naturaleza [...]"Expedientes de alumnos, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Expedientes 2001 y 16467, AHUNAM.

¹⁵⁵ No sólo conoció amigos en la escuela, sus redes se extendían también a los profesores, entre los cuales podemos encontrar a: Manuel Castilla Portugal (1888- 1894), Víctor Manuel Castillo (1891- 1912), Manuel Contreras (1882- 1895), Joaquín Eguía Lis (1869- 1906), Manuel Escalante (1894- 1907), Juan José de la Garza (1871- 1893), Pablo Macedo (1880- 1911), Emilio Rabasa (1895), Román Ramírez (1880- 1906), Antonio Ramos Pedrueza (1894- 1912), Tomás Reyes Retana (1885-1911), Eduardo Ruiz (1884- 1902). Fondo de la ENJ, caja 64, expedientes de profesores, AHUNAM.

criminal; y en el año de 1897, en el del Lic. Fernando Vega.¹⁵⁶ Estableció también contacto directo con los principales directores de los diarios opositores como Daniel Cabrera, director de *El Hijo del Ahuizote*, y Filomeno Mata, fundador de *El Diario del Hogar*.

El 11 de agosto de 1897, Jesús Flores Magón se tituló como abogado con la tesis: “Las restricciones al derecho de propiedad, desde el punto de vista constitucional”.¹⁵⁷ Esta tesis se insertó en un contexto en el cual el antiporfirismo había perdido fuerza de cohesión entre sus integrantes, esto debido al encarcelamiento y las constantes agresiones que sufrieron, así como en un estancamiento de propuestas. Es así que en esta etapa, el discurso se nutre de elementos teóricos provenientes de la ENJ, por medio de los cuales analizan los aspectos político-sociales de su realidad.

En dicho estudio, podemos encontrar elementos que formaron parte de la cultura política estudiantil de la época. En el texto, conforme a principios positivistas y del liberalismo clásico, se muestra que es por la naturaleza de los hombres que nace el sentimiento de la propiedad, precisamente cuando se manifiesta en ellos la necesidad de sobrevivir, tiene que salir a recolectar y cazar.

De su origen nos dice:

Siendo la necesidad fisiológica del hombre generadora de una sensación de dolor, obliga al hombre a poner en actividad todos los instrumentos en que los dotó la naturaleza con el fin de buscar e

¹⁵⁶ Expedientes de alumnos, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, expedientes 2295 y 17653, AHUNAM.

¹⁵⁷ Del jurado de su examen podemos encontrar: “En la ciudad de México, a los once días del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y siete se reunieron previa citación los C. C. Profesores Lics. [sic] Jacinto Pallares, José Algara, Tomás Reyes Retana, Ignacio Durán y Antonio Ramos Pedrueza bajo la presidencia del primero y con asistencia del C. secretario Lic. Trinidad González de la Vega para proceder al examen profesional de Abogado del C. Jesús Flores Magón [...] resultando después de hecho el escrutinio aprobado por unanimidad de votos”. Expedientes de alumnos, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, expedientes 2295 y 17653, AHUNAM.

introducir en un organismo las materias o sustancias necesarias para compensar el gasto diario de las energías vitales. Desde entonces aparece en él el sentimiento de la propiedad, y únicamente hasta que desarrollándose el espíritu de previsión y guardando los alimentos para satisfacer necesidades futuras, es cuando nace el verdadero concepto de ella.¹⁵⁸

Es cuando el individuo manifiesta su racionalidad y contempla su futuro, que ve la necesidad de guardar alimentos para no tener más necesidades y, entonces, nace en él, el concepto de propiedad privada. Más adelante, acerca de la primera época, nos dice que “cada uno de los miembros de la agrupación para bastarse a sí mismos y siendo necesaria la solidaridad del grupo para crear poco a poco cohesión y fuerza, la pesca y la caza tienen que ser en común y los productos de ella comunales”. La propiedad ahora surge como base para el desarrollo de la sociedad. Ahí, todo lo hecho por el grupo tiene que ser de naturaleza común. Lo recolectado le pertenece a aquel que ofreció su trabajo; en este caso, como es la comunidad quien trabaja, el producto le pertenece a ella.

En la segunda época, la de la “propiedad familiar”, indica Jesús Flores Magón que “por el transcurso del tiempo, las relaciones sociales se hicieron más complicadas y a medida que el grupo crecía y se integraba era más difícil al jefe de la tribu asumir la dirección de la propiedad [...] entonces da a algunas familias porciones de terrenos para que lo cultiven [...] y devuelvan al cabo de cierto tiempo, devolución que, haciéndose en periodos más y más largos, llegó a no verificarse, y por tal motivo, la propiedad a ser familiar”. La evolución de la sociedad surge entonces por medio de la complejidad de las relaciones sociales,

¹⁵⁸ Jesús Flores Magón, tesis “Las restricciones al derecho de propiedad, desde el punto de vista constitucional”, 1897, Expedientes de alumnos, Escuela Nacional de Jurisprudencia, AHUNAM, Exp. 17653.

las cuales dan paso de un sistema comunal a uno familiar. La propiedad deja de ser parte de una comunidad, para establecerse por medio de relaciones patriarcales.

La noción de “propiedad” se modifica al tener sociedades más avanzadas; es en la época romana “cuando en virtud de las libertades que engendraron los municipios, se empezó a desvincular la propiedad, entonces comienza la transformación a su tercera y última etapa, a ser propiedad individual”, o privada. A esta última etapa, le siguió, un movimiento que modificó las estructuras sociales que entonces existían. Fue la revolución francesa la que “acabó de echar abajo todo el régimen antiguo. Entonces, en la noche del 14 de agosto de 1779, se sancionó de una manera terminante el principio de que la propiedad era inviolable [...] El principio ha pasado intacto a los códigos modernos, y nuestra Constitución, reflejo fiel de los adelantos de la ciencia jurídica, lo ha sancionado también el artículo 27, diciendo: ‘La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnización’”. Justamente, lo que intentó defender Jesús fue el valor absoluto que tiene la propiedad pues “está sujeto a limitaciones una vez en interés público, otras en interés de los particulares”.¹⁵⁹

¹⁵⁹ *Ibidem*. Subrayado del autor. El tema de la propiedad fue uno de los más analizados por los abogados en esta época, en esto encontramos una similitud con la tesis de Eugenio Arnoux y Jesús Flores. Sin embargo, “en 1895 el abogado jalisciense Wistano Luis Orozco produjo la primera crítica del régimen de propiedad en el campo, que recién se había consolidado bajo la protección y los auspicios del gobierno porfirista; denunció lo que él llamó ‘feudalismo rural’, esto es, la formación de enormes latifundios, a base de la expropiación violenta de auténticos campesinos y pequeños propietarios, que, negando el espíritu de empresa que decía defender y promover el régimen porfirista, en su mayor parte comprendían extensiones de tierra que quedaban sin cultivar [...] Desde entonces quedó señalado el latifundismo como el enemigo principal de la nación mexicana”. Arnaldo, Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana, la formación del nuevo régimen*, México, Era, 1978, p. 20.

La noción de propiedad se integró en aquel momento al pensamiento antiporfirista como un elemento indispensable para el desarrollo social y político del individuo. Con esta noción, se estableció al individuo por encima del Estado, el cual debe tener como función su salvaguarda como principio supremo. La importancia de las tesis producidas en la ENJ incide en la posibilidad de emitir críticas al régimen de Díaz con base en principios jurídicos a partir de los cuales se pretende se modifique la sociedad, sin el riesgo de ser censurado por él. Sus ideas son, a la vez, germen de una oposición que contempla una sociedad que se modifica a partir de la educación.

En lo que respecta a Ricardo Flores Magón, permaneció desde 1886 en Amapa, Oaxaca, región de la que provenía su familia paterna. En 1899, estableció una pequeña empresa junto con Rodolfo Sornia llamada “Compañía Sornia y Flores Magón, comerciantes, importadores, exportadores y comisionistas”, en la que fungió como contador general de la casa comercial.¹⁶⁰ En este periodo de cuatro años, no perdió la comunicación con sus hermanos en la Ciudad de México.

Como es posible observar, en esta etapa se cimentaron las bases, tanto teóricas como sociales, que posibilitaron a los hermanos Flores Magón publicar *Regeneración*. Por una parte, la ENJ les permitió establecer los elementos discursivos por los cuales *Regeneración* pasó del ámbito jurídico al político, de la misma forma coadyuvo a establecer las redes para establecer un movimiento de

¹⁶⁰ Obras Completas de Ricardo Flores Magón, *Correspondencias 1 (1899-1918)*, Compilación, Prologo y Notas por Jacinto Barrera B., México, Conaculta, 2001, p. 25.

oposición. Por otro lado, su formación académica les proporcionó una visión crítica del porfiriato, base fundamental para su segunda época.

II.3 El primer año de *Regeneración*, 1901

Llegó el nuevo siglo y el régimen inició los preparativos para que el general Porfirio Díaz permaneciera por quinta vez en la presidencia. En un contexto político que se caracterizó por un “acentuado centralismo” y un gobierno “personalista” y “autoritario”, las circunstancias económicas y sociales no mejoraron para el grueso de la población, sino se agudizaron; los pobres aumentaron, mientras las clases dirigentes se mantuvieron en el poder. Los puestos políticos más importantes pertenecían a individuos cercanos al presidente. En este año, a pesar de que se acrecentó el número de publicaciones periódicas, la persecución a la prensa de oposición también aumentó. En marzo, el director de *El Hijo del Ahuizote*, Daniel Cabrera, es nuevamente detenido por el cargo de difamación. Igualmente, sus redactores y demás trabajadores fueron arrestados, no corrió otra suerte su imprenta. Era un año difícil, cuando apareció una nueva publicación.

Tras el llamado de su hermano Jesús para un nuevo proyecto, Ricardo Flores Magón arribó a la Ciudad de México para el mes de mayo; habiendo pasado cerca de cinco años en Oaxaca, sintió nuevamente el cambio de radicar en zonas rurales, en contraste con la desigualdad que era patente en la Ciudad de México. Fue el mes de agosto el decisivo, pues gracias a los contactos que logró establecer el hermano mayor se fundó *Regeneración* el día 7, en la imprenta del ya conocido director del *Diario del Hogar*, Filomeno Mata. Este semanario,

fundado por Jesús Flores Magón, Antonio Horcasitas y Ricardo Flores Magón, apareció como “Periódico Jurídico Independiente”, con una orientación que se enfocó ciertamente hacia los estudios que habían realizado los dos directores: al área del Derecho.

Las razones para crearlo son de tipo pragmáticas, pues antes que reflejar un descontento político, son expresadas por la experiencia adquirida durante la práctica de abogado de Jesús y Antonio: la corrupción de la administración de justicia. Durante sus años en los bufetes, en los que practicaron y pudieron laborar, los jóvenes abogados encontraron serias complicaciones en el sistema de justicia mexicano. Siempre confiados en la suprema obediencia de las leyes escritas, la realidad manifestaba lo contrario, de ahí que *Regeneración* haya sido “producto de una convicción dolorosa”.

Es en el discurso del Lic. Luis Méndez, director de la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, pronunciado el 9 de marzo adonde se localiza el origen de esta publicación.¹⁶¹ En el texto, el Lic. Méndez se manifestó abiertamente en contra de la mala administración de justicia y lanzó una pregunta al público, tratando de buscar una solución al problema: “¿Qué corresponderá hacer a los que ejercen la noble profesión del postulante o a los que velan por los intereses que no tienen más garantía para su vida y desarrollo, que una honrada administración de justicia? ¿No deberíamos todos, llegado el caso, constituir en el acto un grupo firme como una muralla para resistir injustos ataques, o vigoroso

¹⁶¹ Jesús Flores Magón no sólo asistió a la ponencia, sino además laboraba ahí, razón por la cual conocía los problemas que se discutían en el recinto. “Gacetilla”, *Regeneración*, año I- 1ª época, México, agosto 31 de 1900, tomo I, núm.1.

como una falange griega, para atacar injustas resistencias?”.¹⁶² La respuesta para los directores de *Regeneración* fue clara, lo que corresponde hacer es “denunciar todos aquellos actos de los funcionarios judiciales que no se acomoden a los preceptos de la ley escrita, para que la vergüenza pública haga con ellos la justicia que se merecen”.¹⁶³ Sin mayores deseos que evidenciar a aquellos funcionarios que no hicieran cumplir las leyes o que se opusieran al debido funcionamiento del sistema judicial, empieza su campaña el periódico *Regeneración*.

¿Cuál fue el impacto que tuvo dicha aparición? Como el mismo lema lo señala, el periódico se enfocó, en esta primera época, hacía aspectos meramente jurídicos; es decir, iba dirigido a abogados y gente interesada en problemas del derecho, por lo cual el público al que llegó no pudo ser mayor que el de otros diarios de la capital, como el *Diario del Hogar* o *El Universal*. Aun así, debido a las relaciones que había establecido Jesús Flores Magón, el semanario llegó a ser conocido en diferentes partes de la República, como lo manifiestan las diferentes cartas que recibió y los agradecimientos que publicaron diferentes diarios del país. Periódicos como *La Atalaya*, de Toluca, *El Monitor de Mores*, de Cuernavaca, *La Libertad*, de Morelia, *El observador zacatecano*, entre muchos otros, enviaron felicitaciones a través de sus mismas publicaciones a los editores, contacto que se logró gracias a las muchas cartas que enviaron para hacer difusión de la creación de *Regeneración*.¹⁶⁴

¹⁶² “Regeneración”. *Regeneración*, año I- 1ª época, México, agosto 7 de 1900, tomo I, núm. 1.

¹⁶³ *Ibidem*.

¹⁶⁴ “Lo que dice la prensa honrada”, *Regeneración*, año I- 1ª época, México, agosto 23 de 1900, tomo I, núm. 3.

El mismo día que apareció el primer número de *Regeneración*, en San Luis Potosí fue publicado por *El Estandarte* el discurso que pronunció en París el obispo Montes de Oca y Obregón. En él, comienza por decir que las obras católicas esparcidas por todo el mundo, “tienen también su asiento en Méjico, donde florecen, crecen y se desarrollan en toda circunstancia, sea cual fuere el régimen, y a pesar de todos los obstáculos”.¹⁶⁵ De esta forma, pone de manifiesto el gran progreso que había hecho la Iglesia, a pesar de que estaban vigentes las Leyes de Reforma, por lo cual confirma que, “aunque nos hallamos en México en plena democracia, todavía queda mucho del sistema feudal de la Edad Media, y nuestros grandes propietarios territoriales son verdaderos señores, sin el nombre, ni más ni menos que los barones de las orillas del Rhin, o como hace cuatro o cinco siglos eran los grandes de Castilla la vieja”.¹⁶⁶ El que el Obispo Montes de Oca aceptara que, en contra de la separación que establecían las Leyes de Reforma entre la Iglesia y el Estado, se mantenía un “concordato”, molestó a los antiporfiristas por el desprecio a la Constitución y la impunidad de sus delitos.

Como consecuencia, el 30 de agosto, los liberales potosinos encabezados por Camilo Arriaga publicaron la “Invitación al Partido Liberal”. En este breve, pero alentador discurso, donde prevalece el anticlericalismo heredado por los liberales decimonónicos, se lanzó un ataque feroz en contra de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, acusándola de aprovecharse “de las libertades que las leyes le

¹⁶⁵ *Manifiestos políticos, 1892-1912*, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México, FCE, 1957, p. 108.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 109.

conceden, para seguir trabajando solapadamente en contra de las instituciones, de la paz y del progreso de la Nación”.¹⁶⁷

En este discurso, se insiste que, a pesar de que en México existen libertades, la Iglesia abusó de ellas, estableciéndose en el poder junto con Díaz. En este momento se comienza a hablar del papel de la educación: el establecer una conciencia cívica que no permita perder “las conquistas de las revoluciones”. Por tal razón, se proponen, “combatir en el campo de la razón, en la prensa, en la escuela, en el hogar, las malsanas tendencias clericales. Y si los enemigos del país predicán y practican su odio y su desobediencia a nuestras instituciones, denunciémoslos y aconsejemos orden, moralidad, trabajo y acatamiento a la ley.”¹⁶⁸ Más adelante, recalcan:

Entre las infracciones que comete, ninguna más trascendental que la existencia de los conventos que denuncia el Obispo Montes de Oca. Si el clero infringe descarada e impunemente la ley: es rico, si se apodera directa o indirectamente de todas las energías de la Nación; si se educa bajo su programa a las nuevas generaciones; si manda en la mujer; si los liberales no ejercitan su acción; si en los puestos públicos pululan los conservadores ¿Cuál es la influencia, cuál es la fuerza positiva del llamado dominante Partido Liberal?¹⁶⁹

De ahí que, debido a la poca fuerza que advierten en el Partido Liberal dirigido por los “Científicos”, proponen la pronta creación de clubes liberales alrededor de la República “y que por medio de órganos de prensa den a conocer los abusos del Clero y propaguen las ideas y los principios”.¹⁷⁰ El papel de la

¹⁶⁷ “Invitación al Partido Liberal”, *Diario del Hogar*, año XIX. México, miércoles 5 de septiembre de 1900, núm. 303.

¹⁶⁸ *Ibidem*.

¹⁶⁹ *Ibidem*.

¹⁷⁰ *Ibidem*.

prensa se vuelve fundamental para la oposición: se reconoce no sólo como una forma de expresión, sino además como un medio capaz de educar a la gente.

En *Regeneración*, dos semanas más tarde, apareció un artículo titulado “Montes de Oca y las leyes de Reforma”, en donde se limitaron a hablar de la impunidad de la Iglesia, de la que responsabilizaron al gobierno: “Esa complacencia de las autoridades, puede ser el origen de disturbios que vuelvan a ensangrentar el suelo mexicano, y el culpable no será el clero, no será el que abiertamente declara su desobediencia a nuestras leyes [...] Nuestras autoridades serán las culpables por su complacencia”.¹⁷¹ A partir de este número la crítica se enfocó en los asuntos políticos, responsabilizando a la autoridad de no hacer cumplir las leyes de México.

El 23 de octubre se publicó otro artículo en el cual se hizo ver que, a pesar de que lanzó un ocurso por parte del Club liberal “Ponciano Arriaga” a la Secretaría de Gobernación para el castigo de los infractores y que ellos mismos, así como otros periódicos, habían hecho la acusación, nada se hizo al respecto. *Regeneración* siguió de tal forma con su propósito inicial: denunciando aquellas personas que impedían el correcto funcionamiento del sistema judicial. Evidencian, de esta forma, a jueces, empleados públicos, curas, periódicos, etc., conservando la orientación jurídica. Sus artículos igualmente los dedicaron a su actividad como abogados, surgiendo temas como: “El juez y el paria”,¹⁷² “La defensa de los funcionarios”,¹⁷³ “La ejecución de las sentencias de Amparo”,¹⁷⁴ o

¹⁷¹ “Montes de Oca y las leyes de Reforma”. *Regeneración*, año I- 1ª época, México, septiembre 15 de 1900, tomo I, núm. 6.

¹⁷² *Regeneración*, septiembre 15 de 1900, tomo I, núm. 6.

¹⁷³ *Regeneración*, octubre 7 de 1900, tomo I, núm. 9.

la “Sección de Consultas”, donde se podían analizar de forma gratuita cuestiones de derecho, entre muchos otros.¹⁷⁵

Mientras *Regeneración* continuó sus actividades, ocurrieron otros sucesos relevantes. El 3 de septiembre, como respuesta a la “Invitación”, se creó el Club Liberal “Ponciano Arriaga”, bajo la dirección de Camilo Arriaga y con la participación de José María Facha, Antonio Díaz Soto y Gama y Juan Sarabia, entre otros. En noviembre fundaron el *Renacimiento*, el cual “es la nueva vida de los ideales de libertad, la nueva vida de los principios democráticos, sostenidos por hombres abnegados y patriotas que trabajan por destruir el indiferentismo político, procurando que brote nueva y llena vida, una generación que no permita las transgresiones a las Leyes de Reforma [...] empapado en los ideales de la Reforma, combatirá el absolutismo en cualquiera de sus formas, el militar o monástico, que chocan con el pensamiento de los reformistas de 1857”,¹⁷⁶ según palabras de los directores de *Regeneración*. Surgieron, igualmente, nuevos clubes liberales, como el Club liberal literario “Sebastián Lerdo de Tejada”, creado el 17 de noviembre en Veracruz, cuyo presidente fue Santiago de la Hoz.

En diciembre, la situación dentro de *Regeneración* se modificó. El día 9, salió de la dirección Antonio Horcasitas, compañero de Jesús desde su estancia en la preparatoria, con quien había compartido con los hermanos Magón los

¹⁷⁴ *Regeneración*, octubre 15 de 1900, tomo I, núm. 10.

¹⁷⁵ Uno de los artículos que más seguimiento tuvo fue el titulado “*El Buen Tono*” y la “*Bonsack Machine Company*”, que proviene de un folleto “que contiene la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otras piezas relativas al juicio entre “*El Buen tono*” y el Sr. W. II. Butler. Contiene, además, dicho folleto, una serie de observaciones, en forma de notas, de los distinguidos abogados Agustín Verdugo, Jorge Vera Estañol, y Manuel Calero y Sierra, ventajosamente conocidos en nuestro foro”, el último “sobrino de Justo Sierra y ‘pupilo político’ de Limantour”, abogados con los cuales Jesús Flores Magón tuvo una relación cercana debido a su cargo de 1er secretario en la Academia Central de Jurisprudencia y Legislación. ““*El Buen Tono*” y la ‘*Bonsack Machine Company*’”, *Regeneración*, septiembre 23 de 1900.

¹⁷⁶ “*Renacimiento*”, *Regeneración*, año I- 1ª época, México, noviembre 23 de 1900, tomo I, núm. 15.

“anhelos de ver una administración pública libre de toda mancha”.¹⁷⁷ Se marchó, aparentemente, sin motivo especial alguno, pues en la parte que le dedican no hablan de ello. Sin embargo, lo cierto es que a partir de su salida el semanario adoptó una actitud más radical.

Así, el 31 de diciembre inició otra etapa de *Regeneración*, como “Periódico Independiente de Combate”. Ya no sólo se trataba de evidenciar a los funcionarios que no cumplieran con su papel, sino las críticas pretendían llegar hasta lo más profundo del régimen de Díaz: “La administración de Justicia no es más que un complemento, como Poder, de los otros dos: El Ejecutivo y el Legislativo. Aunque con distintas atribuciones, los tres poderes tienen que existir conjuntamente. De modo que, si uno de ellos camina mal y tiene inmensas y deplorables lagunas, los otros deben tenerlas igualmente, por ser partes de la misma administración general”.¹⁷⁸ Se fortalece con ello la idea de “democracia” como unidad. Desde su práctica observaron que la justicia, sin un poder ejecutivo y legislativo que la haga valer, que la justicia es obsoleta en México, legitimando su oposición a otros ámbitos que el meramente jurídico, aumentando la esfera de su pensamiento.

De esta forma terminaron el año con una firme convicción: que los ciudadanos “procuren inculcar los santos principios liberales, ya para honrar a nuestros padres, que comulgaron con dichos principios, como para que el pueblo vaya comprendiendo las ventajas del civismo, que hará de él un pueblo respetado

¹⁷⁷ “El Sr. Lic. D. Antonio Horcasitas”, *Regeneración*, año I- 1ª época, México, diciembre 15 de 1900, tomo I, núm. 18.

¹⁷⁸ “Periódico independiente de combate”, *Regeneración*, Año I- 1ª época, México, diciembre 31 de 1900, tomo I, núm. 20.

y respetable”.¹⁷⁹ Con ello, su discurso adquiere otro componente característico del liberalismo mexicano: el anticlericalismo, del cual se desprende su “pedagogía liberal” cuyo principal actor es el pueblo, común denominador dentro del antiporfirismo. En consecuencia, la educación termina por establecerse en los grupos liberales antiporfiristas como una parte sustancial mediante la cual la sociedad habría de evolucionar y, de tal forma, haría valer sus libertades y derechos.

II.4 La pedagogía liberal y el papel del pueblo

Para 1901, el llamado que habían realizado los liberales potosinos rindió sus frutos: “En respuesta al manifiesto de Arriaga, los liberales de trece estados y del Distrito Federal organizaron aproximadamente cincuenta clubes liberales. A fines de 1900, los estados de Hidalgo y San Luis Potosí contaban con la mayor parte de los clubes, aunque hubo una decidida respuesta con el resto del norte y centro de México [...]”.¹⁸⁰

En la nueva tónica asumida por *Regeneración*, el 7 de enero se publicó el artículo titulado “La lucha por la libertad”, en donde, “después de hacer un recuento de las luchas sostenidas por el pueblo mexicano desde la Independencia”,¹⁸¹ los liberales desarrollaron su concepto de libertad.¹⁸² Para ellos, en especial para los hermanos Flores Magón, el llegar a la ciudad fue un

¹⁷⁹ *Ibidem*.

¹⁸⁰ James Cockcroft, *op. cit.*, p. 91.

¹⁸¹ Javier Torres Parés, *op. cit.*, p. 20.

¹⁸² En realidad, este concepto se desarrolló principalmente en dos artículos publicados en *Regeneración*: “La lucha por la libertad”, enero 7 de 1901, tomo II, núm. 21, y en el artículo titulado “Hidalgo”, Julio 31 de 1901, tomo II, núm. 48.

gran impacto: “nacidos a la luz del espléndido cielo de las montañas de Oaxaca, comenzamos por respirar la libertad de aquella salvaje naturaleza, muy lejos de los centros populosos en donde medra la adulación y el servilismo practica su obra de oruga”.¹⁸³ Este tipo de libertad “salvaje” no sólo la conocieron en su niñez, sino también, al realizar un análisis histórico, en las sociedades prehispánicas:

El indio vivía feliz en medio de una naturaleza virginal y fuerte. El indio era libre, libre como el león de las selvas americanas. Su pensamiento era audáz [sic], como audáz es el vuelo de los cóndores. El indio vivía feliz. Su historia era un haz de poéticas tradiciones, su organización política y social sabia y moralizadora [...] Axayacatl asombró por sus conquistas. Netzahualpilli por su legislación ampliamente liberal. Netzahualcóyotl por su numen poético vigoroso como la fecunda tierra americana. Cuitláhuac, el Héroe de la Noche Triste, orgullo de la bizarría azteca, y Cuauhtémoc el heroico e infortunado Emperador, con el que muere tanta grandeza. A la vida libre siguió la vida del esclavo. Tres siglos de embrutecedora tiranía la convirtieron en siervos abyectos a los descendientes de la noble estirpe mexicana.¹⁸⁴

Así, después de esa “orgullosa libertad” en la que vivieron sus antepasados, llegó la opresión española. Pero los tiempos no cambiaron de forma considerable desde la conquista, pues si bien “nos libramos de una tiranía odiosa: la española, [ahora] estamos oprimidos por otra no menos odiosa, pero otra igualmente embrutecedora, la que nos asfixia, compuesta de tres elementos unidos: el militarismo, el clericalismo y la autocracia de Porfirio Díaz”.¹⁸⁵ No obstante, surge un inconveniente para mantener la libertad “salvaje” individual: el llegar a la sociedad. Es esta la que corrompe al individuo, por tal razón resulta necesario un orden jurídico que la restablezca, no en su forma originaria, sino ahora como “libertad del pueblo”: “la libertad del pueblo, de la que formamos parte, como

¹⁸³ “La lucha por la libertad”, *Regeneración*, Año II- 1ª época, México, enero 7 de 1901, tomo II, núm. 21.

¹⁸⁴ “Hidalgo”, *Regeneración*, año II- 1ª época, México, julio 31 de 1901, tomo II, núm. 48.

¹⁸⁵ *Ibidem*.

nacidos de él, es la que defendemos, es la que anhelamos, por ser también la que anhelaron y defendieron nuestros padres a costa de su vida y de sus bienes”.¹⁸⁶ Esta libertad es la que se recuperará al momento de despojarse del absolutismo de Díaz y llegue el reinado del orden y la ley.

Frente a esta formulación, el tema de la libertad reaparece constantemente como uno de los pilares dentro del liberalismo antiporfirista. Sin embargo, este momento no se habla de libertad de pensamiento, sino de la posibilidad de ser libres al obedecer las leyes. El problema es, según los liberales, que la voluntad de Díaz es la suprema ley, es él quien establece las normas. Su régimen ha reunido todos los poderes de la federación en el ejecutivo y gobierna al lado de los militares y la Iglesia católica. Comienza, de esta forma, un rechazo a la forma de administración que se estableció.

No obstante, durante enero la atención la ocupó el Congreso que organizaron los potosinos, el cual resulta de suma importancia para la comprensión del discurso liberal antiporfirista, ya que ahí encontramos de forma amplia desarrollada su concepto de “pedagogía liberal”. Para el día 21, Antonio Díaz Soto y Gama, con quien Ricardo había establecido contacto directo por medio de la correspondencia en diciembre de 1900, lo invitó a participar, no sólo como delegado de *Regeneración*, sino como presidente del “Comité Liberal de Estudiantes” de San Luis.¹⁸⁷

¹⁸⁶ “La lucha por la libertad”, *Regeneración*, año II- 1ª época, México, enero 7 de 1901, tomo II, núm. 21.

¹⁸⁷ La carta dirigida a Ricardo Flores Magón aparece publicada en *Regeneración* y dice: “En la junta general que tuvo lugar ayer [21 de enero], el Comité Liberal de Estudiantes, con cuya presidencia me honro, apreciador de las viriles voluntades y de los vigorosos intelectos, ha electo a Ud. Como su delegado para que, con tal carácter, preste su valioso contingente al Congreso Liberal que se reunirá en esta ciudad el 5 de Febrero”. “Una credencial”, *Regeneración*, año II- 1ª época, México, enero 31 de 1901, tomo II, núm. 24.

En artículos como “El gran Congreso Liberal”,¹⁸⁸ mostraron Jesús y Ricardo Flores Magón la gran importancia de este evento. Es ahí, donde la tierra de los potosinos obtuvo otro significado, se veía ahora como una tierra prometida en donde el viejo liberalismo fuera respetado, por tal razón, “los ciudadanos de buena voluntad de la República, preparan su viaje, para dirigirse a la ciudad de San Luis Potosí, que es hoy la Jerusalén de nuestros ideales democráticos”.¹⁸⁹ De los fines principales que se propusieron discutir, podemos encontrar dos: “los medios prácticos que haya para infiltrar el liberalismo en el espíritu de las masas [...]” y el “remedio, para contrarrestar [sic] la influencia del clero en el hogar [...]”¹⁹⁰, así como su influencia en la política. El liberalismo antiporfirista adquiere un rasgo social, al preocuparse por las masas, pues es en éstas la Iglesia ha tenido mayor influencia debido a su poca educación.

Y llegó por fin el 5 de Febrero de 1901. El Congreso se realizó en el Teatro de la Paz¹⁹¹ y contó con delegados de clubes liberales de todo el país. “Fue presidido por la siguiente Mesa Directiva: Presidente, Arriaga. Vicepresidente, Tagle y Garza. Secretarios: Navarro, Díaz, Vidal, Garza, Pérez y Villasana”.¹⁹² En este momento el movimiento rompe con su carácter local y adquiere una importancia a nivel nacional, trascendiendo pueblos y ciudades; no fue un

¹⁸⁸ “El Gran Congreso Liberal”, *Regeneración*, año II- 1ª época, México, enero 31 de 1901, tomo II, núm. 24.

¹⁸⁹ *Ibidem*.

¹⁹⁰ *Ibidem*.

¹⁹¹ El teatro de la Paz fue inaugurado en octubre de 1884. Se encuentra a “trescientos cincuenta metros oriente de la plaza principal, ocupa mil quinientos metros cuadrados, al costado de la Iglesia del Carmen [...] Por cinco puertas se penetra el vestíbulo. El primero y segundo piso contienen cuatro espaciosos y elegantes salones, ambulatorios y pasillos”. Primo Feliciano, Velázquez, *op. cit.*, p. 222.

¹⁹² “El Congreso Liberal de San Luis. Éxito Completo”. *Diario del Hogar*, año XX. México, sábado 9 de febrero de 1901, núm. 124.

movimiento con intereses locales ni personalistas, sino contó con el interés de diferentes sectores.

Más tarde, el 28 de febrero, aparecieron publicadas en *Regeneración* las resoluciones¹⁹³ y se dividieron en seis partes: primera, *De la Organización del Partido Liberal*; segunda, *De la propagación de los ideales liberales*; tercera, *Medios para combatir la influencia política del Clero*; cuarta, *Medidas encaminadas a obtener estricta justicia en el país*; quinta, *Garantías para asegurar los derechos de los ciudadanos*; y, la sexta, *Libertad Municipal*.

Si bien es cierto que el pensamiento político ahí inserto fue responsabilidad de todo un grupo, una de sus mayores influencias fue el discurso pronunciado por Antonio Díaz Soto y Gama, el cual presentó más tarde como tesis para obtener el título de abogado.¹⁹⁴ En él es posible encontrar fundamentos de la “pedagogía liberal” desarrollada en las resoluciones, aspecto sumamente importante debido a que motivó la acción posterior de los clubes liberales hacia la formación del pueblo en los ideales liberales.

¹⁹³ De su significado, nos dice Guerra: “Se presentan a menudo estas resoluciones como demandas de libertades formales [...] como si fueran las únicas comprensibles para delegados indiferentes a los problemas sociales, que, sin embargo, el núcleo consideraba como esenciales. Las dos afirmaciones nos parecen inexactas. Pues no se trata de demandas o de declaraciones, sino, sobre todo, de la organización de un aparato de impugnación cívica del régimen y de pedagogía ideológica [...] Lo que se propone como programa es una educación constante de los miembros por la acción cívica. Debe conducir, por su propia dinámica, sea a una acción política de las masas, o a una radicalización de los miembros, si sus esfuerzos chocan con la resistencia de las autoridades y con la pasividad de la sociedad”. Francois-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 25.

¹⁹⁴ Un aspecto importante tiene que ver con el de las influencias con las cuales se redactaron estas resoluciones. Al respecto, Gloria Villegas nos dice: “Más allá de la contribución individual de los diversos participantes en la formulación de las “resoluciones” finales, muchas de las cuales formaban parte de un discurso compartido con cierta amplitud por los sectores medios de la época, no queda duda de que el capítulo de las libertades municipales se basó en el texto presentado por Díaz Soto y Gama en una de sus sesiones y que, más tarde, con algunas adiciones y ligeros cambios, sometió al sínodo para obtener el título de abogado en el Instituto Científico de San Luis Potosí”. Gloria Villegas, *op. cit.*, p. 72.

En dicho estudio, Soto y Gama explica cómo es posible el desarrollo político del pueblo mexicano: “El progreso político es posible, pero, además de que debe ser gradual, ha de cimentarse sobre sólidas bases. El punto de partida debe ser la educación adecuada de las masas; pues sabido es que se hacen leyes para los pueblos, y no los pueblos para las leyes. Primero se cambian los hombres, para aspirar después a un cambio radical en las cosas”.¹⁹⁵ Así, el primer problema que surge es cómo se encuentran los hombres: en un estado de esclavitud, en donde la libertad se impone, más no se ejerce. Encontramos entonces a la conciencia nacional corrompida, “y para limpiarla y para curarla se necesita una labor de titanes y un progreso que no se hace en un día ni se realiza con los candentes artículos de un periódico o con las frases fulgurantes del tribuno [...] Hace falta el *fiat lux* de la democracia, y este verbo creador no se encarna todavía en individuo ni en agrupación ni en institución alguna”.¹⁹⁶ No obstante, ¿Cómo llegar a instituir la democracia en un pueblo que no sabe elegir a sus representantes, porque en vez de prepararlos para la libertad fueron educados para la obediencia? “Para desarrollar esas virtudes cívicas que no existen [...] Algo más es preciso, y este complemento del que no puede prescindirse, es la aplicación práctica de aquellas enseñanzas, el ejercicio práctico de los derechos políticos [...] Hay que iniciar la verdadera educación, una educación sana y patriota, y para ello la prudencia y la razón exigen que nos contentemos con

¹⁹⁵ “San Luis Potosí. La libertad municipal considerada como el preliminar [sic] forzoso de la democracia. Tesis [sic] del alumno de Jurisprudencia D. Antonio Díaz Soto y Gama”, *Diario del Hogar*, sábado 16 de marzo de 1901, núm. 154.

¹⁹⁶ *Ibidem*.

enseñar a las masas lo que por hoy es posible que aprendan”.¹⁹⁷ La pedagogía liberal surgió entonces como una parte central del discurso planteado en el Congreso Liberal.

De esta forma, dentro de sus resoluciones, el problema principal es educar a las masas por medio de los principios liberales para que sea posible la democracia. Encontramos así como acuerdo principal *la educación liberal y cívica de la Nación*; para lo cual, “se propuso la organización de clubes a los que se asignó la tarea de realizar conferencias públicas sobre instrucción cívica, establecimiento de bibliotecas y, de ser posible, el establecimiento de escuelas primarias laicas para adultos y niños”.¹⁹⁸ ¿Qué representó esto? Si el cambio podía venir por medio de la instrucción, de ahí la necesidad de educar en el liberalismo a la nación, no era necesario un movimiento más radical, la revolución o un movimiento armado no eran la opción. Por tal razón, se recomendó, en el mismo número, que “la lucha sea estrictamente [sic] pacífica, apoyada únicamente en la augusta magestad [sic] de la ley. Las luchas violentas han desaparecido ya con nuestras últimas teatrales revoluciones. La lucha pacífica es más fructífera, y evita atropellos y vejaciones”.¹⁹⁹ Con esto, dentro de la practicidad de las discusiones del Congreso, se vio la posibilidad de regenerar al pueblo de México a partir de su educación.

Bajo esta idea, y como resultado de las resoluciones dictadas en el Congreso Liberal, se publicaron diversos artículos en *Regeneración* en donde se desarrolló la importancia de la formación del pueblo, precisamente para evitar una

¹⁹⁷ *Ibidem*.

¹⁹⁸ Javier Torres Parés, *op. cit.*, p. 21,

¹⁹⁹ Artículo: “Clubes Políticos”. *Regeneración*, año II- 1ª época, México, febrero 15 de 1901, tomo II, núm. 26.

lucha armada, una revolución. Es bajo la acusación que se les hace a los liberales, que, como defensa, declaran:

Nada más absurdo que se nos considere como revolucionarios, pero si lo fuésemos, estén seguros los espíritus apocados y la tiranía misma, que así lo declararíamos, lo confesaríamos con la misma entereza con que hoy rechazamos tan grosera infundada calumnia [de que son anarquistas], porque no estamos acostumbrados a mentir, nos repugna la hipocresía política y gustamos de las situaciones claras y francas. Nosotros no queremos revolución, y por esta razón deseamos que haya moralidad administrativa. Por esa misma razón queremos que se eduque al pueblo y se le devuelvan sus libertades, para que en lugar de sostenerlas con ayuda de las armas y derroque a los déspotas a fuerza de disparos [...] ese mismo pueblo se arme de la ley, para que se sepa exigir al mismo tiempo que cumplir, y en vez de hacer tangible su soberanía decapitando Césares y ensangrentando el territorio nacional, pueda hacer su voluntad por los medios que la humanidad y la civilización reclaman. No somos revolucionarios, y por esa razón queremos que haya libertad y que termine la Dictadura, dejando obrar al pueblo según su voluntad [...]²⁰⁰

La idea de infringir las leyes y tomar las armas para poder transformar el sistema político en el que vivían no era parte de su pensamiento. Ellos mismos consideraban, a partir de su propia experiencia con Díaz y una revisión a través de la historia, que el mismo pueblo no quería revolución, pues

está convencido de que las revueltas solo han servido para que se entronicen los tiranos; está convencido de que las revoluciones nada bueno le han producido. No hablamos de memoria: recórrase la lista de los revolucionarios que ha habido en México, y se verá que solo unos cuantos han trabajado de buena fe sosteniendo sus principios con las armas en la mano. La inmensa mayoría de los revolucionarios, han deslumbrado al pueblo con vanas promesas, que al fin y a la postre han permanecido con el carácter de tales promesas. Por esa razón no quiere ser burlado, esto es, no quiere que se le engañe otra

²⁰⁰ "Al Presidente de la República", *Regeneración*, año II- 1ª época, México, abril 15 de 1901, tomo II, núm. 34.

vez con planes regeneradores que sirvan de pretexto a golpes de Estado para implantar dictaduras.²⁰¹

Asimismo, refutando el discurso que justificaba el régimen de Díaz como artífice del progreso del país, se afirmaba: “los mexicanos ya no queremos revolución; por eso es que queremos que haya libertad, que se acabe el personalismo, que surja a practicar sus sublimes funciones el poder popular [...]”.²⁰² El primer camino era, por tanto, utilizar las herramientas jurídicas existentes para intentar modificar el mal gobierno de Porfirio Díaz. Lo cual no sugiere que los Magón estuvieran de acuerdo con las modificaciones a la Constitución que hizo Díaz, sino más bien su deseo era que se respetara la Carta Magna de 1857 en sus principios fundamentales.

Conforme a lo anterior, ¿Qué opinión tenían de la revuelta de Guerrero que surgió en abril de 1901?:

El Estado de Guerrero se ha levantado en armas [...] Para evitar esos levantamientos precisamente, es por lo que trabajamos, por lo que con una insistencia que algunos pudieran traducir por necesidad, hemos hablado en todos los tonos, que es necesario que haya libertad, que se deje al pueblo obrar y no se le restrinjan sus derechos [...] y que para ello, no se necesita hacer ningún esfuerzo, basta con observar una conducta oficial ceñida a las instituciones liberales y democráticas [...] Nos amenaza la revolución [...] El levantamiento de Guerrero pudiera tener eco en tanto Estado oprimido, pudiera llegar a adquirir las simpatías de tanto ciudadano vejado, de tanta víctima de la tiranía, y entonces secundarían el movimiento suriano y tendríamos que ver sangrar a la Nación haciéndose el caos en nuestra infortunada Patria. Y después de tanta desgracia, debilitados por la discordia, aniquilados por la miseria, tendríamos que sufrir la intervención del coloso del norte, que tomaría por pretexto el

²⁰¹ “La dictadura no hace progresar al país”, *Regeneración*, año II- 1ª época, México, abril 23 de 1901, tomo II, núm. 35.

²⁰² “Los candidatos de la Dictadura”, *Regeneración*, año II- 1ª época, México, marzo 23 de 1901, tomo II, núm. 31.

aseguramiento de los intereses de los ciudadanos de los Estados Unidos [...] ²⁰³

Según se observa, será por medio de la democracia que el pueblo podrá participar activamente en la conformación de la sociedad; esta forma de gobierno solicita que sea educado, que sea patriota. De igual forma, se constituyó como el “principal actor de la historia del país e incluso como el soberano al que toda autoridad debe someterse”. ²⁰⁴ Ahora bien, ¿Qué significó la democracia para el antiporfirismo? No significó solamente la posibilidad de un sufragio efectivo, sino el gobierno del pueblo como auténtico soberano:

El pueblo, que es el soberano, o que más bien dicho, entre nosotros debiera ser el soberano, puesto que las autoridades, en toda democracia, emanan del pueblo, que es el único que puede nombrarlas, ese mismo pueblo, ayer fuerte y viril, ahora se ve sometido por sus mismos servidores [...] El pueblo es el soberano, la autoridad es su servidora. El pueblo es el que tiene facultad de reclamar sumisión y obediencia a su servidora [...] Las democracias necesitan servidores y no amos, para no convertirse en autocracias. ²⁰⁵

Dentro de esta visión, se le reconoce como el portador del poder político y el principio de las instituciones políticas y el Estado, el cual se instituye en ellas y se expresa en los gobernantes. Bajo estos principios, el régimen de Díaz aparecía como una dictadura, en donde el pueblo no es el que sostiene la autoridad, sino el dictador, ya que él es el portador de los tres poderes. Por tal razón, la democracia, como parte de sus principios elementales, exige su educación para formar

²⁰³ “Al Presidente de la República”, *Regeneración*, año II- 1ª época, México, abril 15 de 1901, tomo II, núm. 34.

²⁰⁴ Javier Torres Parés, *op. cit.*, p. 19.

²⁰⁵ “Democracia y Autocracia”, *Regeneración*, año I- 1ª época, México, noviembre 23 de 1900, tomo I, núm. 15.

patriotas y ciudadanos que defiendan sus intereses frente a un posible tirano, pues “en un régimen democrático, el pueblo y el Gobierno marchan unidos, se completan, se apoyan mutuamente, movidos por un solo interés: el interés público”.²⁰⁶

Por tal razón, se postuló como obligación trabajar “por educar al pueblo en sus derechos y obligaciones, ya que esa educación ha sido descuidada por el actual Gobierno, por cálculo, pues comprende que a un pueblo digno porque conoce sus derechos, no podría engañarlo como lo ha hecho con nuestro analfabeta pueblo”.²⁰⁷ Un pueblo no podía gobernarse a sí mismo si no tenía la educación necesaria para hacerlo, la cual iba a traer como resultado la participación política del ciudadano y no mera servidumbre. Son estas ideas las que se desarrollan en su pedagogía liberal y que marcan un rumbo: la creación de una confederación nacional de clubes liberales.

Es importante señalar que esta repercusión del Congreso, en el liberalismo antiporfirista, se puede evaluar desde dos aspectos: desde un punto de vista social, las nuevas perspectivas, agregadas por diferentes sectores, motivaron a una participación más activa en la política mexicana, de tal forma se comenzó la formación de un grupo más amplio formado en células nacionales desde la cual se ampliara su pensamiento a otros sectores; desde un aspecto político, se fomentó la formación de nuevas ideas que, heredadas del liberalismo decimonónico, permitieron articular nuevas demandas al régimen porfirista. No se trató, como se

²⁰⁶ “Violación de garantías constitucionales. La dictadura provoca al pueblo”, *Regeneración*, año 1- 2ª época, San Antonio, Tex. E.U.A., diciembre 10 de 1904, tomo III, núm. 6.

²⁰⁷ “Soldados y ciudadanos”, *Regeneración*, año II- 1ª época, México, septiembre 30 de 1901, tomo II, núm. 56

apunta, de una oposición aislada, sus vínculos con los liberales potosinos encauzaron la lucha tratando de darle una dimensión nacional con la realización del primer Congreso Liberal. La formación de los clubes liberales logró, además, “crear una red política nacional unificada, potencialmente abierta a hombres que no pertenecían a las élites políticas tradicionales”.²⁰⁸

Dentro de esta perspectiva, el 1º de abril 1901, como parte de las actividades que se propusieron en el Congreso, con la participación de Diódoro Batalla, Eugenio L. Arnoux, Jesús Huelgas (antiguo compañero en *El Demócrata*), Francisco O’ Reilly, Antonio Cervantes,²⁰⁹ Avelino Espinosa, José P. Rivera, todos ellos viejos amigos de Jesús Flores Magón, se creó la “Asociación Liberal Reformista”, con un solo fin: “propagar y difundir por todos los medios permitidos por las leyes, las ideas liberales y democráticas que deben regir en la República y muy principalmente fomentar el amor a la Patria y el ejercicio del sufragio libre”.²¹⁰ Con esto, los liberales de la capital proponen continuar con el despertar del pueblo hacia las ideas liberales, con el debido respeto de las leyes.

Por considerarse dicha “Asociación” una amenaza al régimen de Díaz o por el carácter que estaba adoptando ya el movimiento liberal antiporfirista o bien por la importancia que podía alcanzar *Regeneración* como su portavoz, tan sólo unos días después de su creación, el 21 de abril, “Jesús y Ricardo son detenidos por

²⁰⁸ Francois-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 35.

²⁰⁹ Antonio Cervantes cursó sus estudios preparatorianos en la ENP para la carrera de abogado. El 11 de marzo de 1893, obtuvo su título como abogado, graduándose con la tesis titulada: “¿Cuál es la autoridad creada por la Constitución Federal para conservar el equilibrio de los poderes, y sugetar [sic] a toda autoridad constituida al ejercicio de atribuciones propias, dejando incólumes los derechos individuales y no permitiendo que se restrinja o vulnere la Soberanía de los Estados o se invada la esfera de la Autoridad Federal?”. Expedientes de alumnos, Fondo Escuela Nacional Preparatoria, expediente 1794. AHUNAM.

²¹⁰ “Acta de instalación de la ‘asociación liberal reformista’”, *Regeneración*, año II- 1ª época, México, abril 7 de 1901, tomo II, núm. 33.

orden del juzgado 1º correccional, acusados por el ex-jefe político, Luis G. Córdoba de León, Oaxaca, de difamación proveniente del artículo relativo a la carretera construida sin la debida sanción legal”,²¹¹ modificando por completo el futuro de esta publicación.

Durante este proceso, *Regeneración* no cesó su actividad gracias al hermano menor, Enrique Flores Magón, quien se encargó de publicar los artículos que sus hermanos le enviaban desde la cárcel y seguir con el periódico. La defensa de los hermanos Magón fue llevada a cabo por Eugenio L. Arnoux, Diódoro Batalla, Faustino Estrada y Gonzalo Espinoza, quienes se presentaron como sus abogados. “Desde la primera declaración que los referidos Directores rindieron, el Sr. D. Ricardo Flores Magón manifestó a [Winstano] Velázquez que él era el autor del artículo denunciado y que por lo tanto la prisión del Sr. Lic. D. Jesús Flores Magón era improcedente”,²¹² esto con el fin de que pudieran dejar libre a su hermano mayor, pero no fue así. Otro alegato sostenido para poder lograr la libertad, por lo menos de Jesús, fue apelar por la libertad de publicación con la cual contaban ambos directores de *Regeneración*: “Como el Lic. Flores Magón declaró que no era el autor del párrafo denunciado y que si no tuvo conocimiento de él antes de su publicación, era sencillamente porque esta publicación tiene dos Directores, quienes, precisamente por su calidad de Directores, tienen libertad de acción el uno respecto del otro, por lo que cada uno

²¹¹ Ethel Duffy Turner, *op. cit.*, p. 37.

²¹² “Actitud del Juez Velázquez en el asunto Flores Magón”, *Regeneración*, año II- 1ª época, México, mayo 31 de 1901, tomo II, núm. 40.

envío independientemente sus originales a las cajas [...]”.²¹³ Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, no lograron de inmediato su libertad, pero continuaron con sus actividades periodísticas a pesar del arresto.

Mientras tanto, otro acto confirmó el deseo de que *Regeneración* cesara sus publicaciones. En julio fue encarcelado Filomeno Mata, director de *El Diario del Hogar*, y clausurado el establecimiento en que se imprimía *Regeneración*, por lo que el semanario se cambió a la tipográfica de J. S. Torres.

La persecución a los liberales fue en aumento; editores de varios periódicos se encontraron también en la cárcel acompañándolos.²¹⁴ El proceso se desarrolló durante el resto de 1901, durante el cual falleció en el pueblo de Mixcoac la madre de los Flores Magón, Margarita. En ese mismo año, lograron entablar relación con Sara E. Ramírez, editora del periódico *La Corregidora*, publicado en Laredo, Texas, lo cual permitió comenzar a establecer redes en Estados Unidos, pero, sobre todo, ampliar sus horizontes de acción.

²¹³ “Nuestro proceso. Informe del juez Velázquez”, *Regeneración*, año II- 1ª época, México, junio 23 de 1901, tomo II, núm. 43.

²¹⁴ Durante la persecución que sufrió la prensa opositora, se creó una Colonia de Periodistas con los siguientes integrantes: “Ángel Pons, dibujante y hábil caricaturista, natural de España. Alberto Arauz, escritor festivo de gran talla, natural de España. Luis A. Yáñez, impresor mexicano. Motivo de su prisión. Denuncia del periódico ilustrado “El Alacrán”, Acusador el Oficial Mayor de Fomento, Ing. D. Santiago Méndez, ante el Juzgado 3º Correccional a cargo del Lic. Saunders. Presos desde el 21 de Mayo de 1900. Lic. Telesforo Gómez San Pedro, escritor español. Antonio P. González, escritor español. Isidro de la Maza, español. Motivo de su prisión. Denuncia del diario “La Nación Española”, por el ex-Ministro de España Marqués de Corvera. Presos desde el 15 de Abril de 1901. Abraham Sánchez Arce, escritor festivo, de nacionalidad mexicana. Adrián Fernández, mexicano. Motivo de su prisión. Denuncia del semanario de caricaturas “Onofroff” hecha por el Lic. Emeterio de la Garza (jr.) en representación del Gobernador del Estado de México, Gral. Vicente Villada. Presos desde el 6 de mayo de 1901. Lic. Jesús Flores Magón, escritor mexicano. Ricardo Flores Magón, escritor mexicano. Filomeno Mata, propietario de la Tipografía Literaria, director y fundador del ‘Diario del Hogar’. Motivo de su prisión. Denuncia del núm. 36 del periódico ‘Regeneración’ hecha ante el Juzgado 1º Correccional a cargo de D. Wistano Velázquez, por el Jefe Político de Huajuapam de León (Oax.), D. Luis G. Córdova”. “Colonia de periodistas en Belén”, *Diario del Hogar*, año XX. México, martes 2 de Julio de 1901, núm. 226.

Durante los meses de agosto y septiembre, los directores de *Regeneración* comenzaron a solicitar agentes de ventas alrededor de la República, con el fin de dar mayor apertura a su periódico o para obtener fondos y poder evitar su cierre. Así transcurrieron los últimos meses de *Regeneración*: cambiaron de imprenta tres veces, repartieron su periódico en hojas sueltas, empezaron a publicarlo en Estados Unidos, todo con el fin de educar a las masas en el pensamiento liberal para poder, más adelante, transformar el sistema político en el que vivían.

El 7 de octubre apareció el último número que se publicó de *Regeneración* en territorio mexicano, sin algún aviso en especial. Otra nueva etapa comenzó; la lucha tendría que cambiar. Sin embargo, a pesar de las persecuciones en contra de los clubes liberales, el trabajo de los liberales potosinos continuó firme gracias al centro director de la confederación de Clubes Liberales, con la esperanza de que el 5 de febrero de 1902 se pudiera llevar a cabo el 2º Congreso Liberal.

Capítulo III.- *El Hijo del Ahuizote* y la lucha contra Díaz, 1902-1904

III.1 De *Regeneración* a *El Hijo del Ahuizote*

Otro año comenzó. Jesús y Ricardo Flores Magón permanecieron en la cárcel. *Regeneración* dejó de ser publicado y las persecuciones en contra de los liberales prosiguieron. Con esta expectativa, y aun cuando se sabían vigilados por las autoridades, los antiporfiristas continuaron con sus actividades.

El 24 de enero de 1902, al celebrarse en el “Hotel Jardín”, propiedad de Camilo Arriaga, una sesión del centro director de la Confederación de Clubes Liberales, el diputado y periodista guatemalteco Heriberto Barrón irrumpió generando un gran escándalo, el cual provocó la detención de la mayoría de liberales que estaban reunidos en ese momento. Según su declaración ante el juez, el diputado acudió a la ciudad de San Luis Potosí por asuntos de negocios y posteriormente fue a la casa de Camilo Arriaga para comprar tres números de *El Renacimiento*, donde le manifestó su interés de asistir a una de las reuniones del Club “Ponciano Arriaga”. Más adelante, menciona:

En la noche, a las ocho y media, me presenté, acompañado de un amigo, en el salón de la conferencia, ocupando dos sillas de la última fila. Tomó la palabra el orador del Club, un señor Uranga, y después de algunas frases enérgicas contra el fanatismo y el clero, se desató en injurias contra los Poderes Federales y los del Estado, diciendo poco más o menos que todos los hombres que nos gobernaban eran unos tiranos y unos traidores, que se unían al clero para vejarnos y oprimirnos; que él vería con gusto que el pueblo de esclavos se levantara recobrado sus libertades para escupir la cara a los tiranos. Siendo yo, como Diputado, miembro de uno de los Poderes Federales, me pareció una indignidad dejar pasar sin protesta los insultos dirigidos a esos mismos poderes, y parándome, desde mi asiento, haciendo uso de la palabra, dije que celebraba yo todo lo que era verdaderamente liberalismo [...] y apelaba yo a la contestación que me dieran los

presentes con la mano puesta sobre el corazón, asistía yo a una reunión, no de liberales, sino de sediciosos, que se ocupaban en denigrar y calumniar [...]

Les dije a los presentes que en vista de las razones expuestas y puesto que el General Díaz es Jefe del Partido Liberal, los invitaba yo a gritar conmigo, como lo hacía yo mismo en aquel momento: ¡Viva el General Díaz! ¡Vivan los poderes constituidos de nuestra nación!

Algunos de los circunstantes secundaron mi grito, pero los miembros de la Junta Directiva, y muchos otros con ellos, se pararon en actitud hostil, empezando a arrojar sillas y repartiendo palos y gritando: ¡Muera Díaz y viva Camilo Arriaga! ¡Abajo los tiranos!²¹⁵

En medio de la riña, y con el disparo de algunos balazos, llegó la policía para poder detener a los liberales. Otras declaraciones posteriores a los hechos²¹⁶ establecieron que el diputado, junto con el teniente coronel Gustavo Alemán y el jefe de policía Juan Macías, fueron con la firme intención de provocar una disputa como pretexto para que encarcelaran a los miembros del grupo liberal y causar su disolución, pues

este círculo lleva más de un año de establecido; ha celebrado muchas sesiones y jamás se dio el caso de que se registrara un desorden, pero como ese círculo vela por el respeto de nuestras instituciones y ha censurado al poder por la política de conciliación, naturalmente no tiene las simpatías de los gobiernistas ni de sus amos, y de ahí que su existencia cause ascos a los poderosos como la causa a los retrógrados.²¹⁷

Detenidos la mayoría de los miembros, así como su director Camilo Arriaga, se desintegró el Club liberal "Ponciano Arriaga". El 26 de febrero, fue

²¹⁵ "Gaceta", *Diario del Hogar*, año XX. México, jueves 30 de enero de 1902, núm. 116.

²¹⁶ Al respecto, *El Hijo del Ahuizote* declaró: "Para nadie es un misterio ya que el escándalo recientemente acaecido en San Luis Potosí, fue una indigna farsa imaginada por entidades del clericalismo y del militarismo, y ejecutada por sus esbirros con el fin de tener un pretexto, aunque ridículo y grotesco para perseguir a los distinguidos liberales que encabezan el Club 'Ponciano Arriaga'". "Rasgones", *El Hijo del Ahuizote*, México, Marzo 30 de 1902. Año XVII, Tomo XVII, Núm. 804. Existe también otra versión de los hechos en la cual se rumoró que Bernardo Reyes "había ordenado que se disolviera por la fuerza la asamblea liberal en San Luis Potosí, el 24 de enero de 1902, por causa de su carácter antigubernamental". Víctor Niemeyer, *El general Bernardo Reyes*, Traducción por Joaquín Antonio Ayala, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2008, p. 163.

²¹⁷ "La farsa de San Luis", *El Hijo del Ahuizote*, febrero 9 de 1902, año XVII, tomo XVII, núm. 797.

designado como Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales al Club Patriótico Liberal “Melchor Ocampo” de Puebla, que dirigía el Sr. Juan Ramírez Ramos, el cual aceptó con dignísimo orgullo el cargo.²¹⁸ Este hecho mostraba, en parte, los ataques sufridos por la oposición, lo cual apoyaba la idea de un régimen autoritario que habían forjado los liberales.

Por otra parte, para el 26 de marzo, salieron de la cárcel de Belén Ricardo y Jesús Flores Magón. En estos momentos la situación de los hermanos va a cambiar; el último decide abandonar su labor en la prensa opositora, al parecer, para ejercer su profesión como abogado con el Lic. Emilio Velasco y proseguir en defensa de la justicia.²¹⁹ Así, los ataques por parte del gobierno y la falta de una imprenta y de recursos, paralizaron la edición y producción de *Regeneración*.

En julio de 1902, Daniel Cabrera, antiguo promotor del antiporfirismo, arrendó a Ricardo Flores Magón, representado por Jesús Flores Magón,²²⁰ *El Hijo del Ahuizote*, que desde su creación se caracterizó por la publicación de caricaturas críticas. Bajo su dirección, Ricardo firmó sus artículos bajo el

²¹⁸ Así lo manifiesta dicho club en un comunicado que aparece en artículo titulado: “Manifiesto a los Clubes Liberales”, *El Hijo del Ahuizote*, México, marzo 23 de 1902, año XVII, tomo XVII, núm. 803.

²¹⁹ “Después de un penoso encarcelamiento que duró 10 meses 5 días, han logrado los señores Jesús y Ricardo Flores Magón obtener su libertad aunque provisional bajo caución [...] El Sr. Lic. Jesús Flores Magón, según sabemos, por hoy va a continuar sus trabajos profesionales en el bufete del Lic. D. Emilio Velasco”. “Libertad de los Sres. Flores Magón”, *El Hijo del Ahuizote*, México, abril 6 de 1902, año XVII, tomo XVII, núm. 805.

²²⁰ En el contrato, se especifica: “En México, a veintiuno de Julio de mil novecientos dos, ante mí Heriberto Molina, Notario número sesenta y ocho de esta Ciudad, asistido de los testigos cuyas generales se expresará, por una parte el Señor Licenciado Jesús Flores Magón, como apoderado del Señor Daniel Cabrera, y por otra el Señor Ricardo Flores Magón, celebran el contrato que consignan en las siguientes cláusulas. Primera. Don Daniel Cabrera da en arrendamiento al Señor Ricardo Flores Magón, su periódico “El Hijo del Ahuizote”, con todo lo que sirve para publicarlo, como letra y demás útiles tipográficos, y todos los objetos que actualmente existen en el Despacho de la calle Cocheras número tres [...]”. Fondo: El Colegio de México, sección: archivos incorporados, subsección: Flores Magón, tema: Regeneración, Caja 8, expediente2, AHCM.

seudónimo de “El Escorpión.”²²¹ Al principio, la crítica al régimen continuó en la misma tónica que *Regeneración*: la permanencia de Díaz en el poder. De igual forma, se sostuvo que el régimen democrático con base en una división de poderes era el único posible para resolver los problemas que aquejaban a la nación:

La democracia es el gobierno de todos, y no de uno solo, y en consecuencia su condición esencial es la alternabilidad en el poder, para que poniéndose en juego sucesivamente la inteligencia, el genio, el ingenio y la actitud de todos los ciudadanos, pueda haber mayor garantía de acierto en el gobierno, más libertad dentro de la ley, más igualdad ante la ley, más recta justicia y mayor bien público. Estas ventajas disminuyeron primero y desaparecen totalmente con el continuismo en el poder, esto es, con la perpetuidad de un solo hombre, y de un solo grupo en el gobierno [...] Ya con 72 años de edad es viejo D. Porfirio, y sería bueno para él y provechoso para la República que supiese retirarse a tiempo.²²²

A partir de este concepto de democracia, cuya primera condición resultaba el alternar poderes, se realizaba la crítica a Díaz. Esta mentalidad permeó por completo su actividad durante los meses sucesivos.

Durante los siguientes días, aparecieron una serie de artículos en los que se analizó la composición y administración del ejército. En el primero, titulado “Ya está sucediendo”, se acometió en contra de la 2ª reserva del ejército,²²³ atacando,

²²¹ “Los 39 artículos [de Ricardo Flores Magón] con la firma Escorpión aparecieron de manera intermitente en *El Hijo del Ahuizote* a partir del número 823 de fecha 10 de agosto de 1902 y hasta su último número, el 849 del 1º de julio de 1903 [...] El propio Juan Sarabia utilizaba ese alias para referirse secretamente a Ricardo Flores Magón en sus cartas clandestinas enviadas desde su encierro veracruzano”. Obras Completas de Ricardo Flores Magón, *Artículos políticos seudónimos*, V, Compilación, Prólogo y Notas por Jacinto Barrera Bassols y Alejandro de la Torre Hernández, México, CONACULTA, 2001, p. 11-12.

²²² Escorpión, “Mal ejemplo de México”, *El Hijo del Ahuizote*, México, julio 20 de 1902, año XVII, tomo XVII, núm. 820.

²²³ La Segunda Reserva, fue creada por el general Bernardo Reyes el 31 de octubre de 1900 bajo la influencia de Antonio Ramos Pedrueza, y fue “organizada en cada estado para formar una Guardia Nacional consistente de candidatos a oficiales que estudiarían y entrenarían, como preparación para sustentar los exámenes para sus cargos [todo esto para] solucionar el vergonzoso sistema de reclutamiento que entonces estaba en práctica”, el sistema de leva. Víctor Niemeyer, *op. cit.*, p. 159.

al mismo tiempo y de forma indirecta, al general Bernardo Reyes. Para los liberales antiporfiristas, esta posición provocó el cierre de *Regeneración* ya referido:

Contra esta sencilla advertencia [de no enrolarse a la 2ª reserva] protestaron algunos reservistas de Nuevo Laredo y de esta Capital, queriendo darse importancia, de ahí siguieron, como se había previsto, las intrigas de los famélicos politiqueros que medran con esa farsa, y después vino, por las mismas intrigas vergonzantes y vergonzosas, la destrucción de los clubes liberales y del semanario “Regeneración”, y ahora esos politiqueros están haciendo su escalinata.²²⁴

La queja ya había aparecido anteriormente en *Regeneración*: argumentando que los jóvenes entraban siendo envueltos por la educación militar,²²⁵ contrapuesta a la liberal, preconizada en las resoluciones del Congreso Liberal de 1901. Sobre este asunto insistió *El Hijo*:

Es ridículo lo que pasa entre nosotros. En nuestro país se confirma la siguiente verdad: los pueblos sometidos a un régimen militar retrogradan en lugar de avanzar, y se afeminan perdiendo sus viriles energías [...] En lugar de educar al pueblo en las prácticas democráticas, se le embrutece con la doctrina de los soldados y el servilismo de los cuarteles. Esto es, se prohíbe que el ciudadano sea apto para la lucha política convirtiéndolo en instrumento, en cosa fácilmente manejable sobre la que se impondrá por más tiempo la voluntad soberana de los dictadores.²²⁶

El último de los artículos en contra de la 2ª reserva fue publicado el 7 de septiembre de 1902. Para el día 12 del mismo mes, fueron arrestados y

²²⁴ Escorpión, “Ya está sucediendo”, *El Hijo del Ahuizote*, México, julio 27 de 1902, año XVII, tomo XVII, núm. 821.

²²⁵ Respecto a la labor educativa de la Segunda Reserva, nos dice Francois Guerra: “Antonio Ramos Pedrueza fundó, incluso, un diario, el *Boletín del Oficial Reservista*, y organizó un Círculo de Propaganda de la Institución de Oficiales Reservistas, tentativa para dar una existencia permanente a estas nuevas solidaridades. En el manifiesto que publicó el Círculo en esta época, aparecía una nueva sensibilidad, la de una amplia reunión de hombres unidos [...] Reunión que tiene, pues, una función educativa y de incorporación también de esta franja de la población”. Francois Guerra, *op. cit.*, p. 90.

²²⁶ Escorpión, “La 2da reserva”, *El Hijo del Ahuizote*, México, agosto 17 de 1902, año XVII, tomo XVII, núm. 824.

encarcelados en la Prisión Militar de Santiago Tlatelolco, Ricardo y Enrique Flores Magón, Evaristo Guillén y Federico Pérez. El motivo, explicaron, fue debido a una demanda interpuesta por el Gral. Bernardo Reyes: “este ordenó la persecución contra nuestro semanario, y un empleado sumiso, un tal Cayetano Castellanos, forjó una torpe denuncia que elevó al Comandante Militar del Distrito Federal”.²²⁷ Al no existir un Juez del orden civil que pudiera condenar el supuesto delito de haber difamado al ejército, se le pidió al juez militar Telésforo Ocampo que procediera en contra de los redactores, acabando, de esta forma, procesados en la corte de Justicia Militar.

Durante su traslado a la cárcel de Santiago de Tlatelolco, Ricardo y Enrique Flores Magón gritaron ¡Muera la tiranía!, con él se condenó todo acto ligado al militarismo y clericalismo defendido por el régimen de Díaz, momento que muestra la radicalización de su discurso. El Lic. Francisco A. Serralde, narró este episodio en el amparo que promovió en contra de los procedimientos seguidos por el Juez de Instrucción Militar:

Entre once y doce de la noche del día 12 del mismo mes, mis defensos [sic] fueron presentados al cuartel del 24 Batallón, sitio en la calle de San Idelfonso, y desde luego se les colocó en la Sala de Bandera, donde se les mantuvo sentados en el suelo y sin permitirseles que tomaran alimentos durante toda la noche, manteniéndolos rigurosamente incomunicados, con centinelas de vista, y sin proporcionarles ni cama ni abrigos. Al día siguiente fueron sacados del cuartel minutos antes de las seis de la mañana, custodios por un capitán segundo, un sargento primero y nueve individuos más de tropa. Con rumbo a la prisión de Santiago, recorrieron las calles de San Idelfonso, Encarnación, Jardín de la Corregidora, Sepulcros y Puente de Santo Domingo, siguiendo la línea recta hasta la Parroquia de Santa Ana, en donde tomaron las calles que conducen directamente a la prisión. Cuando pasaron junto al Jardín de la Corregidora, uno de mis

²²⁷ “El reyismo en agonía”, *El Hijo del Ahuizote*, México, noviembre 23 de 1902, año XVIII, tomo XVII, núm. 828.

defensos [sic], el señor Ricardo Flores Magón, lanzó el grito de “muera la tiranía,”, grito igual que repitió en el trayecto tres veces más, siendo secundado por su hermano el Señor Don Enrique Flores Magón [...]²²⁸

Con esto, lanzaron una “enérgica protesta contra todo lo que oprime, contra todo lo que envilece, contra todo lo que pretende sofocar los sanos impulsos para convertir en miserables esclavos a los que debieran ser hombres libres”.²²⁹

Como se puede observar, fuera de *Regeneración*, el discurso que adoptó Ricardo se alejó aún más de la perspectiva jurídica y se radicalizaron sus propuestas, así como su actividad política. No obstante, muchas conceptualizaciones utilizadas en las épocas anteriores se mantienen. El pueblo sigue siendo el portavoz de la democracia y la educación la garantía de un régimen liberal. De tal manera, es posible ver cambios y continuidades en su pensamiento. Por una parte, la continuidad se establece en la pretensión de mantener ciertas ideas del liberalismo decimonónico. Por otra, la evolución ocurre conforme su situación los forja a modificar y replantear los conceptos que estructuran su discurso.

Ahora bien, este nuevo arresto trajo consigo un nuevo director para *El Hijo del Ahuizote*: Juan Sarabia, quien huyó de San Luis Potosí y arribó a la capital junto con Antonio Díaz Soto y Gama. Durante este periodo, aunque la mayor parte de los artículos fueron dedicados al encarcelamiento de los redactores en la prisión militar y a la defensa por parte del Lic. Francisco A. Serralde, para mostrar

²²⁸ “Ilegitimidad de los Tribunales Militares y de las leyes procesal y penal en el fuero de Guerra”, *El Hijo del Ahuizote*, México, diciembre 14 de 1902, año XVIII, tomo XVIII, núm. 829.

²²⁹ “¡Muera la tiranía!”, *El Hijo del Ahuizote*, México, diciembre 14 de 1902, año XVIII, tomo XVIII, núm. 829.

las injusticias a las que fueron sometidos, la crítica de parte del semanario hacia el régimen se volvió cada vez más enérgica.

De acuerdo a Sarabia, los actos realizados a partir de las resoluciones tomadas en el Congreso liberal dieron resultado pues, si bien el pueblo vivía aún en la desigualdad económica, la situación comenzaba a ser distinta: “Ya era tiempo. El pueblo comienza a sacudir la indiferencia que por espacio de veinticinco años lo tuvo dominado. El león comienza a desperezarse; está próximo a rugir [...] El pueblo ha comprendido al fin que la grandeza de las naciones está en razón directa de las virtudes cívicas de sus hijos; que para que una nación sea poderosa, precisa que sus hijos sean ciudadanos”.²³⁰ La pedagogía liberal era el medio para convertir a las masas en ciudadanos capaces de elegir políticamente el rumbo del país.

Conforme a lo anterior, se observa que las ideas desarrolladas en esta época, fungiendo como directores Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia, muestran el desarrollo y enfoques de su pensamiento. En la primera época, sus consideraciones se dirigieron especialmente a la conformación del régimen porfirista fuera de los marcos conceptuales de la democracia que proponía el liberalismo. Al llegar Ricardo a la administración, con un régimen que había permanecido 18 años poder, surgió la necesidad de revalidar dicho concepto, integrando las nociones de alternabilidad y separación de los poderes a su discurso, preceptos ya anclados en el antiporfirismo. Sin embargo, las actividades que movilizaron a la nación a partir del Congreso Liberal, trajeron consigo nuevas esperanzas, así como una actitud aún más radical.

²³⁰ “Ya era tiempo”, *El Hijo del Ahuizote*, México, enero 25 de 1903, año XIX, tomo XVIII, núm. 835.

III.2 El Club Liberal “Ponciano Arriaga” y la radicalización del liberalismo antiporfirista, 1903.

En los primeros meses de 1903, la concepción antiporfirista del ambiente político del país describía un régimen dictatorial. Así lo describen los liberales:

Puñales que chorrean sangre; pistolas que conservan el calor producido por el último disparo; cañones cuyas horribles bocas humean aún; cadenas que martirizan las carnes de las víctimas; espantosa orgía de bayonetas y de marrazos; fosas recién cavadas..... olor a sangre [...] Los ‘Derechos del hombre’ salpicados de fango; la toga roja traficando con la Justicia; la Democracia falleciendo de anemia; el republicanismo pisoteado por la autocracia..... El rico explotando el trabajo del pobre; la miseria enervando las energías del desvalido; el hambre prostituyendo a la mujer..... Y sobre tanta miseria, el sable y la sotana gozando su sucia saturnal. Así es como ha nacido a la vida el año de 1903, saludado por el antipático tintineo de los acicates y el rudo sonido de las fanfarrias marciales.²³¹

Esta concepción violenta del régimen de Díaz en el pensamiento antiporfirista se puede explicar a partir de comprender su visión del mundo. Como señala Marc Bloch, al respecto de la crítica a las fuentes, “muchos acontecimientos históricos no han podido ser observados sino en momentos de violenta conmoción emotiva [...] o retenida por las preocupaciones de la acción inmediata”,²³² razón por la cual la forma de observar o percibir un hecho es variable de acuerdo a cada individuo. Podemos señalar, de esta forma, que el antiporfirismo tuvo su propia visión del porfiriato. Su circunstancia, en constante represión y encarcelamiento y sus ideas apegadas de forma fiel a liberalismo decimonónico que aceptaban como válido un gobierno republicano dividido en 3 poderes, hicieron que generaran esta concepción violenta del gobierno. Veían así

²³¹ “1903”, *El Hijo del Ahuizote*, México, enero 4 de 1903, año XIX, tomo XVIII, núm. 832.

²³² Marc Bloch, *Introducción a la historia*, traducción de Pablo González Casanova y Max Aub, México, F.C.E., 2012, p. 102.

una sociedad que vivía en la tiranía, que se gobernaba por las armas y no por las leyes ni la libertad de prensa y que tenía como medio de represión la cárcel.

Desde esta postura, la versión oficial aparece totalmente contradictoria. Al respecto, en el mismo año *El Imparcial*, a través de un discurso del Barón Von Heinking, ministro alemán, presentado en las felicitaciones por el nuevo año a Porfirio Díaz, muestra una perspectiva de México distinta, en donde se percibe “que la prosperidad del General Díaz está identificada con la prosperidad de México. Confiado en la fuerza que le da el desarrollo de sus riquezas, recursos naturales, estimado en el exterior por la lealtad y la equidad que dirigen sus relaciones con el extranjero y por la alta sabiduría de su política, México es hoy saludado por la gran familia de las naciones civilizadas, como uno de los sostenes más seguros del orden, de la paz y del progreso.”²³³ De tal forma, la situación política y económica del país es presentada bajo otra óptica, una que confirma que el orden y el progreso del régimen han favorecido a la nación. Igualmente, comparando a México con países como Inglaterra, Francia y Alemania, *El imparcial* concluye que “los resultados de la gestión financiera en México, durante estos últimos años, son unos de los más satisfactorios en comparación con los que ofrecen las naciones de finanzas más sólidas y mejor administradas en el mundo”.²³⁴ Según este cotejo realizado, concluyen que “salvo los Estados Unidos, que después de seis años de ofrecer ‘déficits’, aparecen con un ‘superávit’ de 14.2 por ciento sobre sus ingresos, los resultados financieros de México son superiores

²³³ “Las felicitaciones al Señor Presidente de la República”, *El Imparcial*, México, viernes 2 de enero de 1903, Tomo XIV, número 2, 296.

²³⁴ *Ibid.*

a los de los países mejor administrados del mundo”.²³⁵ Esta confrontación entre ambas visiones, una de un México violento y en crisis y otra de uno próspero y pacífico, permitió integrar al discurso antiporfirista elementos sociales con el fin de justificar su visión de la política porfirista.

Así, si dentro de su discurso político, la oposición aceptó cierto progreso económico en el país, sostenían que era sólo para unos cuantos, pues “el pueblo mexicano comienza a vivir otro año. Verá los campos cruzados por la locomotora; los ríos por los vapores, y alzarse de los talleres y de las fábricas densas columnas de humo, anunciando la actividad y el trabajo [...] Pero el producto de ese trabajo no será para él [...] Será para repletar las arcas de cuatro o cinco mimados de la fortuna o para colmar los bolsillos de los extranjeros”.²³⁶

En este sentido, se produce una reflexión que sobrepasa la esfera política y recae en los problemas sociales, en específico, sobre las estructuras que forjó el porfiriato, en donde los obreros y campesinos se configuraron como parte esencial de su pensamiento. Si antes se vieron a las masas maleducadas, ahora se les ven hambrientas, inválidas y tratadas de forma injusta.

Frente a este contexto, los integrantes de *El Hijo del Ahuizote* continuaron su lucha en contra del régimen de Porfirio Díaz bajo la dirección definitiva de Juan Sarabia.²³⁷ Para el 23 de enero, gracias al arduo trabajo que realizó su abogado,

²³⁵ “Las finanzas de México en relación con las principales países del mundo”, *El Imparcial*, miércoles 7 de enero de 1903, Tomo XIV, número 2, 301.

²³⁶ *Ibidem*.

²³⁷ Bajo la nota “Importante”, publicaron en el periódico: “Hacemos saber al público que desde esta fecha queda encargado definitivamente de la Dirección de EL HIJO DEL AHUIZOTE el señor Don Juan Sarabia, periodista liberal que siempre ha militado en las filas de la prensa independiente. En vista de lo anterior, indicamos al público que la correspondencia sea dirigida [sic] únicamente al Sr. D. Juan Sarabia”. *El Hijo del Ahuizote*, México, enero 4 de 1903, año XIX, tomo XVIII, núm. 832.

el Lic. Francisco A. Serralde,²³⁸ fueron liberados los redactores que habían permanecido encarcelados.²³⁹ Por su parte, Camilo Arriaga salió de prisión el 10 de enero del mismo año.²⁴⁰

Ya reunidos los liberales potosinos, integrantes de *El Hijo del Ahuizote* y diversos miembros de los diferentes clubes liberales del país, los cuales establecieron contacto por medio de la correspondencia entre los diferentes periódicos, fundaron el 5 de febrero el club liberal “Ponciano Arriaga” en la ciudad de México,²⁴¹ “con la siguiente Mesa Directiva: Camilo Arriaga, Presidente.

²³⁸ Aunque la mayor parte de la defensa y su liberación fue obra del Lic. Serralde, Jesús Flores Magón también tuvo una participación importante, esto lo podemos notar en las actas de los amparos promovidos, los cuales se encuentran en el Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. *Los hermanos Flores Magón: semblanza y actividades que los llevaron ante la justicia federal*, obra a cargo del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, Suprema Corte de Justicia de la Nación, p. 51-70.

²³⁹ Como agradecimiento de su liberación, los liberales publicaron esta carta en *El Hijo del Ahuizote*: “México, enero 24 de 1903. Al Sr. Licenciado D. Francisco A. Serralde: Hemos vuelto al seno de nuestra familia; hemos vuelto al seno de la sociedad que amamos y por cuyo engrandecimiento bregamos; hemos llegado a acercarnos otra vez al pueblo por cuya ultrajada soberanía luchamos; hemos vuelto al movimiento, a la vida, a la luz, al amor... [...] deplorando que tan sólo nuestra Patria sufra las mismas cadenas, aquellas cadenas que en vano pretendimos quebrantar [...] Pero ¿A quién debemos nuestra excarcelación? [...] Voz sois, señor, quien nos ha arrancado, a fuerza de saber y de talento, de las garras de nuestros encarnizados enemigos [...] Ricardo Flores Magón, Enrique Flores Magón, Evaristo Guillén, Federico Pérez Fernández”. *El Hijo del Ahuizote*, México, 1º de febrero de 1903, año XIX, tomo XVIII, núm. 836.

²⁴⁰ Camilo Arriaga, quien permaneció cerca de 11 meses en prisión, debido a “la condena de once meses que en revisión de su causa le impuso el Juzgado de Circuito, en lugar de diez que le había impuesto el Juez de San Luis Potosí, no por el supuesto de sedición de que fue acusado el Sr. Arriaga por el diputado Heriberto Barrón, cuando fue a colarse en San Luis Potosí al “Club Ponciano Arriaga”, no señor, pues de ese delito resultó inocente el Sr. Arriaga, sino por la expedición de una circular a los delegados del Primer Congreso liberal reunido en la capital de aquel Estado”, el jueves 8 de enero, la Suprema Corte de Justicia resolvió concederle la libertad condicional; “en consecuencia, el abogado defensor del Señor Arriaga propuso fianza y el Juez 2º de Distrito señaló las diez de la mañana de hoy [sábado 10 de enero] para la audiencia de ley para resolver”. De su liberación nos dicen: “Desde el sábado pasado, 10 de Enero, disfruta el Sr. Ing. Camilo Arriaga de la libertad bajo caución que por unanimidad de votos le concedió la Suprema Corte de Justicia de la Nación. “El Hijo del Ahuizote” se honra en hacer presentes sus felicitaciones al distinguido liberal por haber obtenido su libertad después de haber sido víctima del odio de la tiranía por más de once meses. El partido Liberal está de plácemes con la liberación del Sr. Arriaga”. “Gacetilla”, *El Diario del Hogar*, México, 6 de enero de 1903, año XXII, núm. 96, 10 de enero de 1903, año XXII, núm. 100 y “El Sr. Ingeniero Camilo Arriaga, en libertad”, *El Hijo del Ahuizote*, México, enero 18 de 1903. Año XIX, Tomo XVIII, Núm. 834.

²⁴¹ De la importancia del Distrito Federal para los liberales, nos dice Guerra: “La Ciudad de México se convierte entonces en el refugio de los opositores, relativamente protegidos por [...] una opinión pública restringida, pero infinitamente más importante que la de los Estados”. Francois-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 29.

Antonio Díaz Soto y Gama, vice-presidente. Benjamín Millán, Tesorero. Como secretarios: Juan Sarabia, Ricardo Flores Magón, Santiago de la Hoz y Enrique Flores Magón. Y como vocales: Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Evaristo Guillén, Federico Pérez Fernández, Elisa Guillén, Rosalío Bustamante, Elisa Acuña y Rosete, Alfonso Cravioto, Refugio Vélez, Salvador Soto, Tomás Sarabia y Alfonso Arciniega”.²⁴² Esta reinstalación del club simbolizó, tal y como lo muestra la

caricatura que se publicó en el número 837 del 8 de febrero, una ola de civismo en contra del autoritarismo de Díaz.

No obstante, dicho día fue también de protesta. Como motivo de un aniversario más de la

Reinstalación del Club “Ponciano Arriaga.”



Xerjes desobedecido por el mar.

Constitución de 1857, el gobierno de Díaz realizó el desfile anual. Por su parte, los liberales repartieron una hoja suelta con la siguiente leyenda: “La Constitución ha muerto, y al enlutar hoy el frontis de nuestras oficinas con esa frase fatídica, protestamos solemnemente contra los asesinos de ella, que como escarnio sangriento al pueblo que han vejado, celebren este día con muestras de regocijo y satisfacción! LA CONSTITUCIÓN HA MUERTO..... México, Febrero 5 de 1903.

²⁴² Duffy, Ethel, *op. cit.*, p. 43.

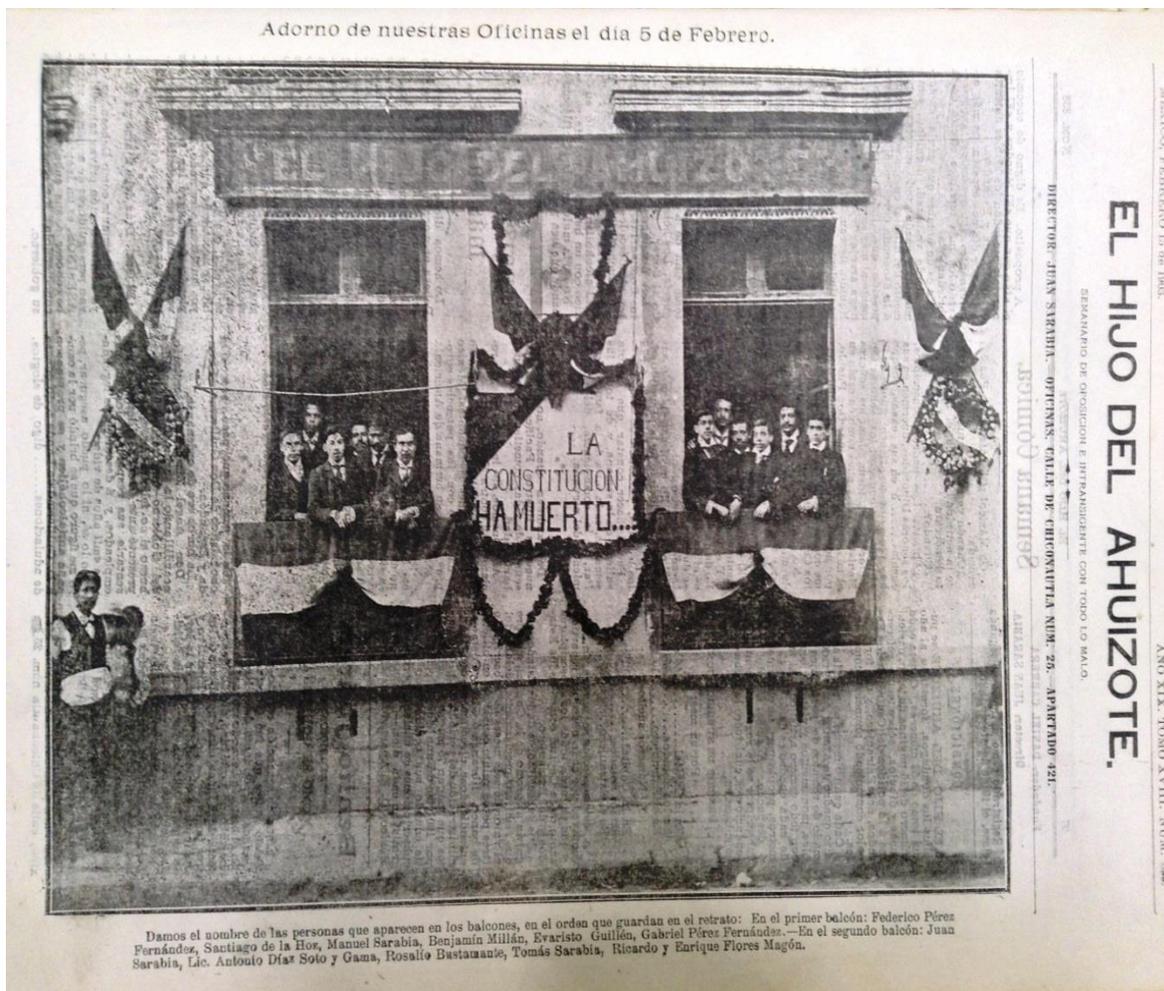
EL HIJO DEL AHUIZOTE”.²⁴³ A la par, en la calle donde pasaría la marcha, adornaron de forma especial el frente de las oficinas del periódico:

En el centro de la parte alta, [estaba] el retrato de Don Benito Juárez, rodeado de musgo y de pensamientos, sobre un trofeo, compuesto de dos banderas enlutadas. Bajo dicho trofeo, un cuadro ornado de musgo y de crespón, en que se leía, en grandes caracteres negros, esta triste frase: “La Constitución ha muerto”. Al lado de la parte alta, el retrato de Don Valentín Gómez Farías, el ilustre patricio, que extenuado por cruel enfermedad, se hizo conducir en una camilla a la Cámara, para jurar defender con su sangre, si fuere preciso, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dicho retrato también con su trofeo igual al anterior, y una corona blanca con un lazo crespón. Al lado izquierdo, el retrato de Don Sebastián Lerdo de Tejada, el ilustre Presidente que fue a sufrir indefinibles nostalgias en Nueva York, esquivando el contacto con Díaz. Otro trofeo y otra corona.²⁴⁴

La fotografía que fue tomada en la parte frontal de las oficinas de *El Hijo*, y se publicó el 15 de febrero en su primera página, muestra no sólo los adornos, sino también a aquellos personajes que hicieron posible la lucha. En ella se encuentran, de izquierda a derecha, Federico Pérez Fernández, Santiago de la Hoz, Manuel Sarabia, Benjamín Millán, Evaristo Guillén, Gabriel Pérez Fernández, en el primer balcón. En el segundo balcón podemos ver a Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama, Rosalío Bustamante, Tomás Sarabia y, por último, Ricardo y Enrique Flores Magón.

²⁴³ Lo anterior fue publicado por los redactores, en una hoja suelta. “La constitución ha muerto”, *El Hijo del Ahuizote*, México, febrero 8 de 1903, año XIX, tomo XVIII, núm. 837.

²⁴⁴ *Ibidem*.



Todo esto, para poder conmemorar la Constitución:

Ayer, en 1857, todo era luz. Titanes a quienes deshonramos con nuestra pusilanimidad abatieron la insolencia del machete, estrangularon la arrogancia de la sotana [...] Los Juárez, los Lerdo, los Gómez Farías, los Zarco, los Ocampo, los Ramírez, los Altamirano..... De esos gigantes solo conservamos la memoria y ellos nos han abandonado; ya no nos protegen porque permitimos que nos explote el capital [...].²⁴⁵

Entre una muestra de la veneración de los héroes patrios y una crítica a las reformas de la Constitución, se exaltaron los ideales liberales decimonónicos, en donde, a partir de la educación de la historia patria, se utilizó al “héroe” para

²⁴⁵ “5 de febrero de 1857”, *El Hijo del Ahuizote*, México, febrero 8 de 1903, año XIX, tomo XVIII, núm. 837.

transmitir los valores liberales gracias a su idealización, convirtiéndolos así en un modelo a seguir, mediante el cual se incitó al pueblo a llevar una vida política activa. De igual manera, se mostró lo que quedó de la Carta Magna gracias al régimen de Díaz:

Tuvo una gloria: La constitución política de 1857 ¿y qué ha quedado al pueblo de ese libro?..... Pétalos marchitos ya; plumajes deslustrados; nieves ofendidas por el fango [...] Enlutemos los oriflamas que significaban nuestras glorias de ayer..... Pero nó [sic]; ¿Por qué llorar?..... Indignémonos más bien al presenciar que nuestras glorias no son más que pétalos marchitos ya; plumajes deslustrados; nieves ofendidas por el fango.²⁴⁶

Este símbolo de lucha, el cual erigieron sus héroes liberales, significó la liberación de una sociedad del yugo de la sotana, pisoteada por los intereses del capital y de Díaz. Cabe señalar que en esta última etapa, los “actos de habla”²⁴⁷ conformaron la parte esencial de su discurso opositor. Tanto las pancartas, folletos como las manifestaciones realizadas se concibieron con el fin de motivar al pueblo y a la opinión pública a una reflexión del régimen porfirista. Así, entre poemas,²⁴⁸ protestas, pancartas y folletos, transcurrió el 5 de febrero de 1903.

Igualmente, el día 27 fue de gran agitación política. Por una parte, el “Círculo Nacional Porfirista” se reunió en Asamblea General para proponer la

²⁴⁶ *Ibidem*.

²⁴⁷ Por “actos de habla” podemos entender la “predicada potencialidad del lenguaje para ‘generar intersubjetividad’ y coordinar la acción”, es decir, un signo cualquiera en un contexto comunicativo que se ha enmarcado en una realidad determinada para motivar el acto y del cual su significado “sólo se puede dilucidar por referencia a las situaciones en que es posible usarlas”. Fabra Pere, *Habermas: lenguaje, razón y verdad. Los fundamentos del cognitivismo en Jürgen Habermas*, Madrid, Marcial Pons, 2008, p. 105.

²⁴⁸ Entre los poemas que aparecieron en *El Hijo del Ahuizote*, podemos encontrar el siguiente escrito por Juan Sarabia: “Una augusta legión de pensadores, / Un grupo de titanes de la idea, / Que forja leyes santas, superiores, / Y que la vida de la patria crea; / Que funda la justicia y el Derecho, / Que humilla al Dictador y a la Teocracia, / Y enciende en cada mexicano percho. / Una santa ambición: ¡La democracia! [...] Tal el pasado fue; tal fue la historia / De esa fecha inmortal, / de luz veneró, / Que guarda el mexicano en su memoria. / Y se llama ¡5 de Febrero!”. “5 de febrero”, *El Hijo del Ahuizote*, México, febrero 8 de 1903, año XIX, tomo XVIII, núm. 837.

reelección de Porfirio Díaz a un nuevo cuatrienio, “los trabajos del Círculo se encaminarán, sin duda, a ofrecer al Gral. Díaz su cooperación en la próxima *lucha electoral* para la elección de Presidente [...] En ese grupo figuran personas tan *independientes e imparciales* como D. Sebastián Camacho, D. José W. de Landa y Escandón, D. José López [sic] Portillo y Rojas, D. Pedro Ordoñez, D. José María Villasana”.²⁴⁹

Por otra parte, el mismo día, salió a la luz el Manifiesto del Club Liberal “Ponciano Arriaga”, escrito por Santiago de la Hoz²⁵⁰ y financiado por Camilo Arriaga, para su distribución por toda la república.²⁵¹ Este escrito, más allá de ser un llamado para la defensa de la Constitución y de las Leyes de Reforma,²⁵² fue una crítica severa, no sólo orden político del país, sino al sistema social. Constituye, igualmente, un programa político que recogió aquellas ideas elementales del antiporfirismo: la pedagogía liberal y la democracia como gobierno del pueblo. Asimismo, expresó “la primera condenación categórica del régimen

²⁴⁹ “Notas políticas sensacionales”, *Diario del Hogar*, año XXII, México, domingo 1º de marzo de 1903, núm. 143.

²⁵⁰ Aunque Santiago de la Hoz fue el escritor de este manifiesto, muchas de las ideas ahí versadas fueron expresadas por Elisa Acuña en un discurso que presentó en la Segunda Asamblea General del Club “Ponciano Arriaga”, en donde, al hablar de la necesidad del pueblo de liberarse del yugo que lo somete, dice: “debemos empezar por hacer que se calme esa hambre, porque la miseria es la mano que empuja la abyección! ¡Que se contenga la ambición de esos millonarios que explotan al pueblo, verdadero creador de todas las riquezas acaparadas en las arcas del poderoso, de ese poderoso que cuando dirige una mirada de desprecio al humilde obrero cree que hasta le ha dispensado honra! ¡Que se desarrolle la agricultura, que hay muchas campiñas incultas y muchos infelices que no tienen pan ni hogar! ¡Que el obrero libre de toda opresión, empuñe la sierra y el martillo, maneje el teodolito y el compás, y que además de tener bien retribuido su trabajo, concorra a las escuelas y bibliotecas que se establecerán en tanta iglesia que hoy plaga el país, a tomar asiento en el santuario de la ciencia y ávido hojee con las manos encallecidas los libros de estudio para fortalecer su espíritu con la instrucción y para ser digno director de su hogar [...] ¡¡ARRIBA EL PUEBLO, ABAJO LAS SOTANAS Y LOS TIRANOS EXPLOTADORES!!”. “Discurso pronunciado por la señorita Elisa Acuña y Rosete, en la 2ª Asamblea general del club liberal ‘Ponciano Arriaga’”, *El Hijo del Ahuizote*, México, marzo 15 de 1903, año XIX, tomo XVIII, núm. 841.

²⁵¹ Ethel Duffy Turner, *op. cit.*, p. 48.

²⁵² *Ibid.*, p. 53.

capitalista que se haya expresado en México”.²⁵³ Al obrero y al campesino, se suma el indígena como un nuevo personaje que configuró el discurso, comprendidos desde una perspectiva económica y social.

El escrito reivindica, como lo hacen anteriormente los liberales, el pasado prehispánico, pero también el pasado liberal del siglo XIX, muestra de que el pueblo mexicano puede ser libre, razón por la cual expresaron:

venimos de nuevo a llamar a vuestros corazones, venimos de nuevo a despertar en vuestras arterias la noble sangre de los Cuauhtémoc y de los Juárez; venimos de nuevo a despertar en vuestro cerebro los altivos pensamientos y las fecundas tempestades que agitaron los cráneos de los Ramírez, de los Arriaga, de los Lerdo de Tejada, de los Ocampo, de los Prieto, de los Gómez Farías, de los Altamirano y de tantos otros, que de temple superior al de nuestros contemporáneos, supieron ser dignos hijos de la tierra donde el árbol de la Noche Triste vió llorar a Europa, de la tierra que en Dolores y en el Cerro de las Campanas, en Chapultepec y en Veracruz, ha dado muestras al mundo de su valor y de su grandeza y se ha cubierto de gloria entre los aplausos de la civilización y de los pueblos libres!²⁵⁴

Como se puede apreciar, el camino para generar un gobierno democrático es el restablecimiento de los ideales liberales. De tal forma, no se llamó a la rebelión ni se convocó “a la revolución; os llamamos a salvar a la Patria y a discutir y poner en práctica inmediatamente los medios de esa preciosa salvación”,²⁵⁵ se convocó de esta forma a una defensa de los principios políticos generados por el pasado liberal sobre aquellos establecidos por el porfiriato.

Asimismo, el texto permite comprender su visión política-social de la situación que vivía el país en el porfiriato: “el pueblo ha degenerado a medida que

²⁵³ José Valadés, *op. cit.*, p. 27.

²⁵⁴ “MANIFIESTO. El club liberal ‘Ponciano Arriaga’, centro director de la confederación de clubes liberales de la república, a la nación”, *El Hijo del Ahuizote*, México, 1º de marzo de 1903, año XIX, tomo XVIII, núm. 840.

²⁵⁵ *Ibidem*.

el clero y la tiranía han ido triunfando. Sin la dictadura que desde hace años oprime, el pueblo hubiera tenido educación cívica, hubiera entrado en el ejercicio de sus deberes y de sus derechos y la Constitución se hubiera ido reformando a su favor”, no para su detrimento. Se observa igualmente que la educación cívica se instituye dentro de su disertación como un elementó del gobierno democrático. No obstante, lo que perdió el estado, expresan el antiporfirismo, fue el imperio de la ley, el orden y la libertad, tres elementos capitales en las cuales se cifra la felicidad de los pueblos. Conforme a lo anterior, la igualdad ya no es posible:

¿Hay igualdad en nuestro país? No. El capitalista, el fraile, o militar, no son tratados en México igual que el obrero humilde o cualquier otro miembro del pueblo, obscuro en la sociedad, pero brillante en las epopeyas de la Nación. Los empleados arrastran una vida de humillación y miseria. Los privilegios y los fueros en vigor nos han plagado de una clase de inútiles y viciosos, que podemos llamar los zánganos del conjunto social. El predominio de las virtudes ha desaparecido: predomina el oro, predomina el poderoso, predomina el fraile, predomina el extranjero y nada más.²⁵⁶

La condición de equidad es derivada, por tanto, de la libertad de conciencia y de propiedad. Si estas se perdieron, la felicidad del hombre se extravió. Se concibe así a los privilegios de la clase alta y la concentración del poder como la causa de la desigualdad; es la riqueza de los capitalistas la que ha provocado que el obrero viva en la desgracia.

En el manifiesto, de la misma forma, se desarrolla una nueva concepción de libertad individual, que surge a partir de la libertad de la propiedad y de conciencia, concentrada en aquellos individuos que detentan el poder político y económico, y que no forman parte del pueblo. Es este tipo de libertad la que permite construir la

²⁵⁶ *Ibidem.*

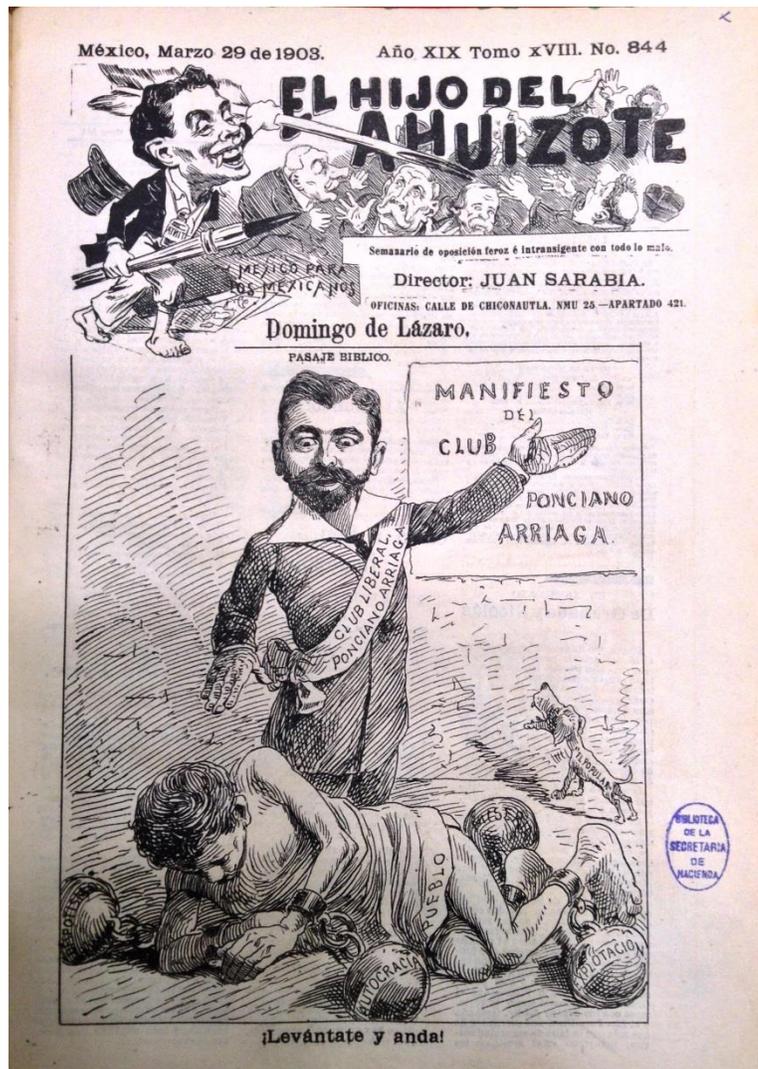
condición del ser humano. Ante esta formulación, los obreros y campesinos aparecen como un ejemplo de la libertad individual.

Conforme a lo anterior, es posible observar la evolución del pensamiento antiporfirista debido a que su esfera de análisis sobrepasa los ámbitos que se plantearon en su primera época, ya no sólo importa el juez, ni el gobernador, sino entran en juego actores antes considerados desde un papel secundario. La clase proletaria es así uno de los elementos principales de la democracia, detentora de la propiedad privada, la libertad de pensamiento y la educación en el país.

Millones de analfabetas constituyen la contestación más elocuente. Desde la instrucción primaria hasta la profesional, se resiente el abandono y la ineptitud del Gobierno, y hasta en los círculos oficiales ha palpitado la iniciativa de suprimir escuelas profesionales porque las arcas de la Nación están casi vacías para ese objeto. Falta dinero para la instrucción..... sí..... pero no falta para el militarismo, pero no falta para el clero, pero no falta para los poderosos..... no falta para todos los parásitos del país. [...] Los jesuitas, sobre todo, se han apoderado de la instrucción de nuestro país, y en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús y otras semejantes se prepara la generación que, a continuar con este estado de cosas, iría a repletar los convenios de que con razón alardeó Montes de Oca en París y acabaría por destruir la barrera que puso Benito Juárez entre la Iglesia y el Estado.²⁵⁷

²⁵⁷ *Ibidem.*

La pedagogía liberal antiporfirista rescata entonces el papel de la educación cívica como único medio para establecer una sociedad equitativa. Era necesario resucitar las instituciones democráticas, por tal razón se debía crear una conciencia social y política en el pueblo, despertarlo de su adormecimiento provocado por la ignorancia. Sólo quitándole los grilletes de la miseria, explotación, del despotismo y de la autocracia es que el



pueblo puede seguir nuevamente su camino por la democracia. Esta idea fue expresada en la caricatura intitulada “Domingo de Lázaro”, que se publicó en la portada del 29 de marzo.

Este manifiesto no fue sino la consolidación del antiporfirismo liberal, en el cual se encuentran condensados, no solo elementos políticos, sino también características sociales de su crítica al régimen, ello se debe a la participación en su redacción de diversos integrantes del grupo, lo que aportó esta mirada

De tal forma, la pedagogía antiporfirista sostenía lo innecesario de llamar a una revolución para modificar la sociedad; sin embargo, igualmente se sostenía que, en caso de que existiese una dictadura militar, el medio más idóneo habría sido la revolución. Esto nos habla de discrepancias en el discurso antiporfirista, pues al parecer no existió homogeneidad en las ideas y nociones, causadas por las diferentes expectativas de cada uno de los miembros que lo formaron.²⁵⁸

Una de las pruebas de estos antagonismos la podemos encontrar en el Acta de la reunión general del 16 de marzo, donde se puede ver la existencia de personalismos en el interior del grupo, a raíz de que miembros del Club, bajo la dirección de Santiago de la Hoz, prepararon el 2 de abril la publicación del periódico antirreleccionista de combate, *Excélsior*²⁵⁹ y, con esto, la fundación del Club antirreleccionista “Redención”. En esta memoria es posible observar cómo la visión conservadora y radical que convivían en el antiporfirismo establecían diferentes acciones para combatir el régimen: por un lado, se pensó que la educación era la vía para el cambio, por otro lado, que en caso de continuar con la desigualdad económica, resultaría necesaria una revolución.

²⁵⁸ Para Hernández Padilla, “no se trataba por parte de Arriaga [...] de cuestiones de mayor o menor grado de sensatez o de esperar a que las ‘condiciones objetivas’ para la revolución se presentasen, ni de ‘fases’ liberales seguidas de ‘equivocas’ posiciones políticas de Ricardo Flores Magón, como machaconamente se ha insistido, sino de ideas e intereses no sólo diferentes sino antagónicos.” Salvador Hernández Padilla, *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*, México, Ediciones Era, 1984, p. 26. Sin embargo, si bien es cierto que se encontraban en una lucha de ideales e intereses en el interior del grupo, como hemos visto y señaló acertadamente Eduardo Blanquel, podemos hablar de diferentes etapas en el pensamiento, tanto del grupo, como de Ricardo Flores Magón.

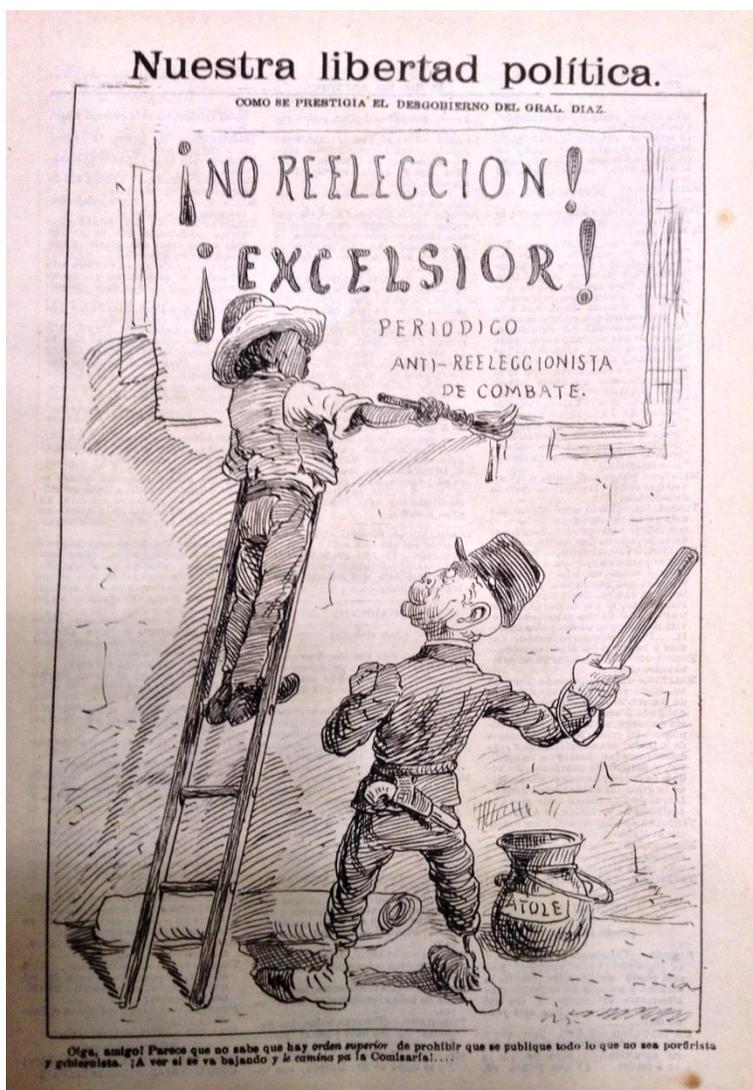
²⁵⁹ Así lo expresó un anuncio publicado en *El Hijo del Ahuizote*: “El próximo 2 de abril aparecerá ¡¡EXCÉLSIOR!! periódico anti-reeleccionista de combate. Director: Santiago de la Hoz. Redactores: Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Enrique Flores Magón, Rosalío Bustamante, Luis Jaso, Alfonso Cravioto, Francisco Cesar Morales. Oficinas: Calle de Chiconautla número 28”. *El Hijo del Ahuizote*, México, marzo 22 de 1903, año XIX, tomo XVIII, núm. 841.

Según se observa, la evolución del discurso liberal conllevó a la radicalización del pensamiento, la cual permitió que se integraran nuevos elementos que lo enriquecían. La introducción de actores sociales, tales como el campesino y el obrero, y las críticas al capitalismo, posibilitaron una comprensión más amplia de la realidad. De tal forma, si en un principio se discutió la concentración de poder en el ejecutivo, o bien la forma en que se impartía la justicia, al incorporar lo político y lo social hizo posible nuevas ideas.

III.3 Del antirreeleccionismo al exilio

El 2 de abril, apareció en la capital del país “un obsequio inesperado” para Díaz: el periódico antirreeleccionista de combate, *Excélsior*. Este mismo mes, se fundó el Club Antirreeleccionista “Redención”, con la siguiente mesa directiva: Santiago de la Hoz, presidente; Alfonso Cravioto, 1er vicepresidente; Marcos J. López, 2º Vicepresidente; Ricardo Flores Magón, Tesorero; Luis Jasso, Enrique Flores Magón, Juan Acevedo y Santiago R. de la Vega, Secretarios; Juan Sarabia, Heliodoro Gómez, Manuel Sarabia, Pablo Aguilar, Gabriel Pérez Fernández, José María Gallardo, Tomás Mendoza, Alfonso Arciniega, Miguel Espinosa Sánchez, Fernando Ríos, Vocales.

Sin embargo, el día 7 comenzó nuevamente la persecución para los liberales; José Ma. Gallardo, 6º Vocal, fue encarcelado por distribuir el periódico *Vésper* y estar leyendo las protestas que lanzaron estudiantes de Nuevo León ante su situación.²⁶⁰



El 11 de abril, con la posible ruptura dentro del grupo liberal y bajo la constante persecución a la cual estaban sometidos, salió a la luz el Manifiesto a la Nación del club antirreleccionista "Redención". Este escrito significó el comienzo de una nueva ala radical dentro de los liberales antiporfiristas. Sin Camilo Arriaga y Soto y Gama, el grupo pudo radicalizar sus

²⁶⁰ "El Sr. José Ma. Gallardo, 6º Vocal del Club Antirreleccionista "Redención" fue atentoriamente [sic] llevado a la 4ª Comisaría el martes 7 del actual, por el simple hecho de estar leyendo a varios de sus amigos una de las viriles "Protestas" que los estudiantes neoloneses de esta Capital lanzaron contra la salvaje hecatombe del 2 de Abril en Monterrey. En la Comisaría se le recogieron al Sr. Gallardo algunos ejemplares de un Alcance de "Vésper" que dicho Señor andaba repartiendo, y fue tratado duramente por el Secretario de aquella Inspección [...] Ya el Sr. Lic. Jesús Flores Magón iba a dar un paso serio en este atentado, cuando el Sr. Gallardo fue puesto en libertad el miércoles [8 de abril] en la mañana". "Siguen los atropellos", *El Hijo del Ahuizote*, México, abril 12 de 1903, año XIX, tomo XVIII, núm. 846.

críticas al sistema, así como sus soluciones.

El documento, siguiendo con la idea democrática de que el pueblo es quien gobierna, lanzó un llamado a la defensa de la nación ante la nueva reelección de Díaz:

Así como las madres deben sacrificarse por sus hijos, las generaciones presentes deben sacrificarse por las generaciones futuras. Vosotros pensáis que en esta época es un sacrificio, quizá hasta de nuestra vida, encararnos con el General Díaz para impedirle su sexta reelección; pero si no hiciéramos eso, resultaría perjudicada la posteridad nacional con los males sin cuento que causaría al país la sexta reelección, debemos por lo tanto sacrificarnos nosotros, generación presente por la posteridad nacional, generación futura.²⁶¹

El antiporfirismo dejó de pensar que el cambio sólo podía provenir a partir de la pedagogía liberal, ahora, desde un punto de vista pragmático, se necesitaba el acto; esta modificación del discurso liberal trajo consigo nuevas actitudes: era necesario sacrificar la paz, esto para evitar que el país sufriera el mal gobierno. Pero no se debe hacer de una forma temerosa,

no derramemos femeniles lágrimas, no adoptemos una resignación cobarde y criminal; levantémonos del fango político y vayamos al campo electoral a derrumbar al Dictador con las enérgicas protestas de la civilización ofendida y con el ariete formidable de nuestro voto! ¡Fuerza es ahogar una abyección de 26 años, en inmensidades de civismo! ¡Fuerza es que desaparezca todo un caos de afrentosas tinieblas; ante los radiantes fulgores del pundonor nacional! Los cortesanos se preparan a reelegir al General Díaz; que el pueblo se prepare a impedir esta atentatoria reelección! Ahora o nunca demostraremos que en México deben ser un anacronismo las dictaduras!²⁶²

Esta evolución significó un reacomodo en el pensamiento antiporfirista: el pueblo ya no puede esperar a través de la educación ser un ciudadano. Su papel

²⁶¹ "Manifiesto a la nación", México, *El Hijo del Ahuizote*, abril 19 de 1903, año XIX, tomo XVIII, núm. 847.

²⁶² *Ibidem*.

continúa siendo el de gobernante, pero se considera que es por sus propias fuerzas que lo ejerza. De tal forma, dejando a un lado el discurso oficial que aseguraba que en México había progreso y modernidad, se pensó que

la administración de justicia se corrompió, porque los jueces no son nombrados por el pueblo sino por el Gobierno, que los busca dóciles a la consigna, al cohecho o a la chicana;

Que la libertad individual ha sido violada con el servicio militar obligatorio en tiempo de paz, y de una paz muy pregonada por cierto como sólida y duradera;

Que los mexicanos, bajo el Gobierno del General Díaz, han llegado a ser los domésticos de los extranjeros que son los que explotan las riquezas de nuestro país;

Que bajo el gobierno del General Díaz los ciudadanos no tienen garantías individuales, como lo comprueban los frecuentes asesinatos políticos.

Que el General Díaz ha producido la supremacía del capital porque maneja a los capitalistas y es accionista principal en multitud de negociaciones lo que hace que el interés de éstas influya en sus actos administrativos, y ha hecho palpables la decadencia del trabajo, el descontento general y un verdadero malestar en las clases todas de la sociedad;

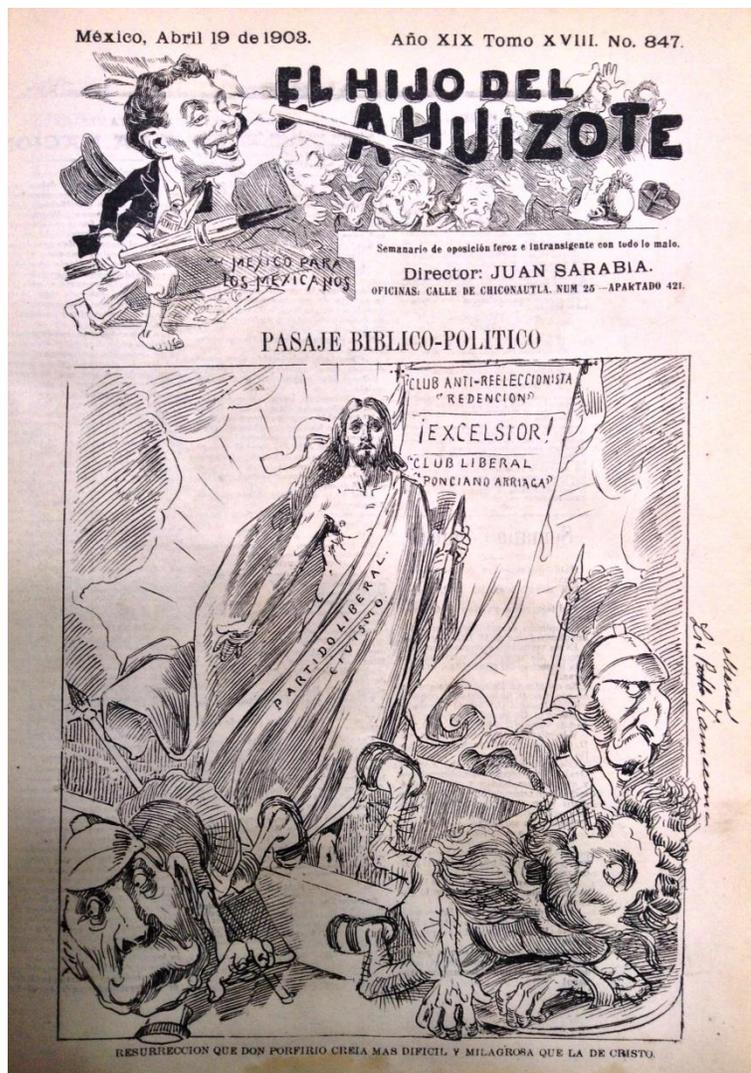
[En resumen:] Que el gobierno actual no es obra ya del pueblo y eso es cuestión que no debe discutirse porque está unánimemente fallada, en vista de los abusos que se han cometido a la sombra del sistema electoral porfirista, bien conocido por nacionales y extranjeros.²⁶³

Esta sensación de malestar debido a que el pueblo había dejado de gobernar, tenía su raíz en la próxima reelección del presidente, por tal razón se debía proceder por impedir la sexta ratificación de la forma más viable, pues en caso de que se llevara a cabo “precipitaría a la Nación en los horrores de la guerra civil, pues los mexicanos todos no permitiríamos que continuara este estado de cosas”.²⁶⁴ Así, se advierte que si Díaz pretende continuar con sus propósitos, en esta ocasión el pueblo se levantará en armas. Para evitar la guerra, se invitó a “los

²⁶³ *Ibidem.*

²⁶⁴ *Ibidem.*

mexicanos todos sean cuales fueran sus credos políticos y religiosos a instalar clubes anti-releccionistas [sic], que lleven al pueblo a los próximos comicios. Y en virtud de esta convocatoria, suplicamos a los Clubes que se instalen, se sirvan adoptar un candidato a la Presidencia de la República, para que sus trabajos sean netamente prácticos y desprovistos de todo lirismo”.²⁶⁵ Al respecto publicaron en la portada del número 847, del 19 de abril



de 1903, la caricatura intitulada “Pasaje bíblico-político” en la que se simbolizó, por medio de la lucha de los clubes de oposición, el derrumbe del gobierno.

El llamado no funcionó de la misma forma que en 1901: el liberalismo antiporfirista no logró fomentar la creación de clubes antirreeleccionistas a nivel nacional, de tal forma el movimiento comenzó a ser local. La amenaza de una nueva revolución no logró reunir a los diferentes sectores sociales, como se logró con el Congreso de 1901, pero sin duda esta idea dejó marcado su discurso.

²⁶⁵ *Ibidem*.

Con el “Manifiesto” distribuyéndose en la Ciudad de México, el 15 de abril Camilo Arriaga y Antonio Díaz Soto y Gama, en representación del Club “Ponciano Arriaga”, enviaron a la cámara de diputados su acusación contra el General Bernardo Reyes por los delitos que cometió en Monterrey, para “exigir la responsabilidad oficial en que ha incurrido el Gobernador de Nuevo León [...] por violación de las garantías que consagra la Constitución General, y por ataques a la libertad de sufragio”.²⁶⁶ Todo esto no hizo sino agravar aún más la persecución. El 16 de abril, fueron encarcelados Juan y Manuel Sarabia, Alfonso Cravioto, Ricardo y Enrique Flores Magón, Santiago R. de la Vega, Federico y Gabriel Pérez Hernández, Librado Rivera, Humberto Pérez, Macías Valadez y Edmundo Rodríguez Chávez, a los cuales se les consignó en diferentes jurisdicciones imponiéndoles la incomunicación y decretándoles de forma inmediata su encarcelamiento. El pretexto para encarcelarlos fue el siguiente: “EL HIJO DEL AHUIZOTE’ publicó una carta del Sr. Lic. D. Francisco A. Serralde, a cuya carta pusimos un comentario en que se manifestaba que, en el caso Andrade, con el caso de que conoció el Tribunal de Toulouse, Francia, había tropezado toda la recua [...] Esta frase desagradó al inepto Procurador de Justicia del Distrito Federal, Lic. Emilio Álvarez”.²⁶⁷

²⁶⁶ “Acusación contra Bernardo Reyes”, *El Hijo del Ahuizote*, México, abril 19 de 1903, año XIX, tomo XVIII, núm. 847. Este aspecto fue desarrollado de forma amplia por Gloria Villegas Moreno en *Antonio Díaz Soto y Gama, intelectual revolucionario*, UNAM, México, 2010, pp. 607.

²⁶⁷ La carta la escribió el 6 de marzo Francisco Serralde a Juan Sarabia y se publicó el 12 de abril en el número 846. Las declaraciones que se publicaron son las siguientes: “La historia juzgará al uno y al otro, y veamos como juzgará la Historia a ese tribunal: Giurati, en su notable obra titulada ‘Errores Judiciales’, pág. 157, habla del primogénito de una familia de Hugonotes [sic] que se suicidó en Calas. Se creyó que el crimen había sido cometido por la familia y se atormentó al padre, ahorcándose al fin. Después de la ejecución, se hizo la luz, y un grito de horror se produjo en toda la Francia. El gobierno hizo llamar al Presidente del Parlamento de Toulouse, quien se excusó diciendo: ‘No hay caballo por bueno que sea que no tropiece.- Sea; pero esta vez ha tropezado toda la recua, respondió el Ministro, que lo era el Cardenal Richelieu’. En el

Al realizar un llamado a las armas y, por tanto, radicalizar su pensamiento, el régimen de Díaz comenzó a verlos como una amenaza. Eran un grupo radical con ideas que se propagaban rápidamente en la Ciudad de México, aunque sin efecto en el resto de la República.

Con esta nueva detención, las cartas estaban tiradas. No podían los liberales continuar con sus actividades, pues eran detenidos por cualquier motivo.

No fueron los únicos perseguidos. El Lic. Francisco Serralde también fue detenido y acusado por injurias. “Al notificarse la ejecutoria del Tribunal Superior en que se negó a Timoteo Andrade el indulto necesario [...] hizo el defensor algunas apreciaciones sobre los actos de aquel Tribunal. Esas apreciaciones, a pesar de haber sido expuestas en la forma correcta de un abogado que se respeta y sabe respetar a un Tribunal que no merece respetos, han dado margen a que ese Tribunal, que ha ido de tropiezo en tropiezo hasta la arbitrariedad y el despotismo, consignase al Sr. Lic. Serralde al Juez Correccional en turno por el delito de injurias a los Magistrados que firmaron la bochornosa ejecutoria en que se niega a Andrade el indulto necesario”.²⁶⁸ A mediados de mayo, Serralde fue sentenciado, habiéndosele negado antes su amparo solicitado. Después de estos eventos, intentó evitar que a través de *El Hijo del Ahuizote* se le ligara a eventos de carácter político, para lo cual envió una carta dirigida a sus redactores:

caso Andrade, la Historia lo dirá en el futuro, uniéndose a la opinión del Cardenal Richelieu, que ha tropezado toda la recua. Únicamente un Magistrado, uno solo, el Sr. Lic. Mariano Botello, tuvo el valor de votar por el indulto en el caso de Andrade, y es justo y necesario hacer constar aquí ese honrado voto del Sr. Botello, para que el pueblo conozca cuáles son los funcionarios honorables, rectos, y merecedores del aplauso social”. “‘El Hijo del Ahuizote’ Denunciado”, *El Hijo del Ahuizote*, México, abril 19 de 1903, año XIX, tomo XVIII, núm. 847. Las cartas también fueron publicadas en el *Diario del Hogar*, a partir del 11 de enero de 1903 en el artículo “El asunto de Timoteo Andrade”.

²⁶⁸ “Persecución al Sr. Lic. Serralde”, *El Hijo del Ahuizote*, México, abril 26 de 1903, año XIX, tomo XVIII, núm. 848.

Mayo 7 de 1903. Señores Redactores de “El Hijo del Ahuizote”. Presentes: Muy estimados señores y amigos: [...] llegó a mis manos el último número de su popular semanario, conteniendo en una de sus páginas, la caricatura que aparezo refugiado en el Consulado Americano. Considero un deber de mi parte, el decir a ustedes que me causó honda pena esa caricatura; primero, porque en ella no entraña verdad alguna; y segundo; porque se da carácter político a un asunto jurídico, que no lo tiene. Ni yo ni nadie que profese principios liberales y que respete la libertad de imprenta, puede impedir que el escritor o el artista comenten, con la pluma o con el lápiz, los actos que se hallan bajo el dominio público; pero el amigo del escritor o del artista, sí puede SUPPLICAR que se le respete su propósito, firme y resuelto, de no mezclarlo en política. Y esta es la súplica que me permito hacer a ustedes.²⁶⁹

Concluyendo, de esta forma, con la cercana relación que desde un año atrás tuvo con los redactores.

Estando la mayoría de los redactores presos, en mayo fue publicado el último número del semanario *El Hijo del Ahuizote*.²⁷⁰ Fue también clausurado el periódico *Excélsior*, llevándose consigo todas las herramientas que tenían los liberales para su edición.

Mientras tanto, en agosto, Camilo Arriaga y Antonio Díaz Soto y Gama, después de la desilusión política al haber sido declarado inocente Bernardo Reyes el 28 de mayo por el Gran Jurado que el Congreso asignó, “ya que sus pruebas procedían de ‘informes de prensa’, ya que ninguno había estado en Monterrey en ese momento, y que no eran imparciales porque estaban envueltos

²⁶⁹ “El Sr. Lic. Serralde”, *El Diario del Hogar*, año XXII. México, sábado 30 de abril de 1903, núm. 194.

²⁷⁰ Del cierre del periódico, Daniel Cabrera le escribió a Filomeno Mata lo siguiente: “Guadalupe, Hidalgo, Mayo 15 de 1903. Señor Director del Diario del Hogar. México. Muy estimado y fino amigo: Quizá entre mis amigos muy pocos haya que como Ud. estén más íntimamente informados de la serie de persecuciones, enfermedades, prisiones y gravísimos trastornos en mis negocios que he sufrido, siendo el último, el que ha motivado la suspensión de El Hijo del Ahuizote, periódico de mi propiedad que últimamente ha tenido en arrendamiento el señor Ricardo Flores Magón. Era éste el último recurso con el cual contaba yo para sostenerme en el retraimiento a que me tiene sujeto la enfermedad de parálisis que sufro hace más de tres años”. “El Sr. D. Daniel Cabrera”, *Diario del Hogar*, año XXII. México, domingo 17 de mayo de 1903, núm. 209.

en el incidente de la disolución del Club Liberal Ponciano Arraiga en San Luis Potosí, el 24 de enero de 1902”,²⁷¹ decidieron partir hacia Austin, Texas, para evitar atentados y persecuciones debido a que fue absuelto el gobernador de Nuevo León.²⁷² El exilio del grupo comenzó en este momento.

Para octubre, gracias a la ayuda del Lic. Jesús Flores Magón, salieron de la cárcel algunos de los liberales aprehendidos en las oficinas de *El Hijo del Ahuizote*.²⁷³ Con el deseo de cambiar el régimen autoritario Díaz por el democrático y el peligro de que el movimiento decayera por los constantes arrestos, los jóvenes liberales antiporfiristas, Juan y Manuel Sarabia, Ricardo y Enrique Flores Magón, bajo la dirección de Santiago de la Hoz, decidieron emigrar hacia Estados Unidos.²⁷⁴

²⁷¹ Víctor Niemeyer, *op. cit.*, p. 189.

²⁷² Debido a las críticas por su partida, hechas por el diario *El Monitor*, los liberales publicaron la siguiente carta en el *Diario del Hogar*: “Austin, Tex., 18 de agosto 1903. Sr. D. Abraham Sánchez Arce, Director de *El Monitor*. Muy señor nuestro: Hemos visto casualmente en el núm. 170 de *El Monitor*, que corresponde al día 11 del actual, un párrafo con el rubro de “La acusación contra el General Reyes.- Pruebas denegadas”. En él, después de decirse que acusamos a Bernardo Reyes, acto que se califica de valor civil, y que cuando fue absuelto el Gobernador de Nuevo León buscamos refugio en un país libre para evitar un atentado y persecuciones, lo que se considera lógico; se asienta que estamos en Dallas, que ahí publicamos nuestras “Pruebas” sobre la culpabilidad de Reyes, y que allí nos hemos puesto en contacto con filibusteros y enemigos de México; lo cual se censura acremente por argüir falta de patriotismo [...] [Pero] ni hemos estado en Dallas, sino en Austin, capital del Estado, foco de cultura y de instrucción, asiento de las Universidades y de los poderes públicos, y que nunca podría llamarse guarida filibustera [...] En nuestra campaña liberal nos propusimos, siempre por vías legales y pacíficas, exigir el cumplimiento de la ley y denunciar a los que la infringieran. De allí que acusáramos a Bernardo Reyes; a Bernardo Reyes que fue el único responsable de los asesinatos del 2 de abril en Monterrey, y que sería el único mexicano capaz de cometer la locura y la infamia de acudir en estos tiempos al filibusterismo, como último aunque también insensato criminal recurso, para satisfacer sus absurdas aspiraciones de megalómano a la Presidencia de la República [...] CAMILO ARRIAGA. ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA”. “Los señores Camilo Arriaga y Antonio Díaz Soto y Gama”, *El Diario del Hogar*, año XXII. México, sábado 22 de agosto de 1903, núm. 292.

²⁷³ “Información del día”, *El Diario del Hogar*, año XXII. México, 3 de octubre de 1903, núm. 15.

²⁷⁴ Si para Francois-Xavier Guerra, este abandono es claramente un fracaso político, esto no es así. Para ellos las metas propuestas en las resoluciones del Congreso, es decir, las ideas desarrolladas en la pedagogía liberal, habían causado resultados buenos, prueba de ello es el gran movimiento político que se estaba formando a raíz de la sexta reelección, la cual no se había formado en ningún periodo anterior. Ello no se había dado, como lo asegura el autor, en cada periodo presidencial. Véase, Francois Guerra, *op. cit.*, capítulo 1, “Nacimiento de una oposición: Los clubes liberales”, en específico: “Papel y balance de un movimiento”.

La lucha tenía que seguir, pero en México ya no era posible continuar. ¿Qué fue lo que los motivó a emigrar hacia el extranjero? “No era el temor, lo que hacía que los jóvenes liberales fuesen a buscar el territorio norteamericano; tampoco era un decreto del gobierno, como falsamente lo afirmó Flores Magón en carta dirigida al abogado Harry Weinberger (*Leavenworth, 9 de marzo de 1921*)”.²⁷⁵ La respuesta la expresan ellos mismos:

Al refugiarnos en la tierra americana, no buscamos la impunidad para nuestros ataques, puesto que siempre obraremos dentro de los límites que marca el artículo 7º Constitucional a la libertad de la Prensa; ni pretendemos precisamente salvar nuestras personas de determinados atropellos, pues estamos acostumbrados a resistir el sufrimiento con energía. Lo que únicamente anhelamos es asegurar la continuidad de nuestras labores, que en México nos fueron interrumpidas con mucha frecuencia primero, y por último prohibidas.²⁷⁶

Las dificultades a la libertad de pensamiento y el rechazo por parte de los clubes liberales a levantarse en armas, fueron algunas de las causas para continuar sus actividades fuera de México. De esta forma, junto con Camilo Arriaga y Soto y Gama en los Estados Unidos, en diciembre deciden marcharse. “Abandonados por la mayoría de las élites políticas, que no aprueban su antiporfirismo político y que rechazan la idea de una revolución armada, exiliados en los Estados Unidos, perseguidos por los agentes mexicanos y por los detectives norteamericanos, Flores Magón y sus compañeros van a encontrarse sumergidos, por la fuerza de las cosas, en un medio que no conocen y que, sin embargo, va a proporcionarles la mayoría de sus tropas. Este medio es el mundo

²⁷⁵ José Valadés, *op. cit.*, p. 39

²⁷⁶ “Regeneración”, *Regeneración*, año 1- 2ª época, San Antonio, Tex. E.U.A., noviembre 5 de 1904, tomo III, núm. 1.

pionero que se encuentra a ambos lados de la frontera”.²⁷⁷ Con esto comienza una etapa de lucha, en donde se enriquecerá el discurso liberal a partir de nuevas experiencias de su vida en Norteamérica.

III.4 La nueva realidad y la desintegración del grupo liberal antiporfirista

El 3 de enero de 1904, después de un largo viaje, llegaron a Laredo, Texas, Juan y Manuel Sarabia, Ricardo y Enrique Flores Magón y Santiago de la Hoz. Para este momento, el grupo que había conformado el Club Liberal “Ponciano Arriaga” estaba desintegrándose en dos facciones: el grupo comandado por Santiago de la Hoz, mismo que inició el movimiento radical, y el ala moderada, dirigida por Camilo Arriaga.²⁷⁸ Pero un evento cambiaría el rumbo del grupo.

Para el 20 de marzo, narra Ethel Duffy Turner, “Santiago de la Hoz y Enrique Flores Magón fueron a bañarse a un lugarcito del Río Bravo, cerca de Brownsville, donde Santiago murió ahogado atrapado por un remolino”.²⁷⁹

A la muerte de Santiago de la Hoz, Ricardo Flores Magón tomó la batuta ideológica y directiva del grupo que sucesivamente tuvieron Jesús Flores Magón, como director de *Regeneración*, Camilo Arriaga, con la convocatoria al Congreso y

²⁷⁷ Francois-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 46.

²⁷⁸ Para este momento, la situación de los clubes también cambia. “Tras el exilio del centro director, una parte de los miembros de los clubes ha vuelto a la sombra de las logias de las que proceden: es el caso de Puebla o de Huamanguillo. Otra parte ha abandonado la acción política, pero ha conservado una sensibilidad política nueva -es el caso de muchos miembros de las élites. Otra, finalmente, ha restablecido muy pronto contacto con los exiliados -sobre todo en el norte- y los ha seguido clandestinamente en su evolución hacia el radicalismo revolucionario”. Francois Guerra., *op. cit.*, p. 35

²⁷⁹ Ethel Duffy Turner, *op. cit.*, p. 66

la creación del Club “Ponciano Arriaga” y Santiago de la Hoz, al frente del Club “Redención”.²⁸⁰

La lucha proseguirá a través de la prensa. De este modo, con la amplia experiencia que reunieron en los tres años anteriores refundaron *Regeneración* con nuevos propósitos: “no habría de preocuparse de asuntos judiciales, ni de la venalidad de los jueces; tampoco habría de seguir una política tibia frente al gobierno porfirista. Sarabia y Flores Magón exigían una tribuna de combate; de recio combate capaz de cambiar la faz política del país”.²⁸¹

Así, para el 5 de noviembre de 1904, con la ayuda económica de Camilo Arriaga, contando con Ricardo Flores Magón como director, Juan Sarabia como jefe de redacción y Enrique Flores Magón como administrador, apareció en San Antonio, Texas, el nuevo *Regeneración*. Su primer número, contiene un elocuente recuento del camino recorrido y de la forma como concebían ahora la empresa en que se habían comprometido:

Mientras pudimos trabajar en México, allí permanecimos. Pero al fin, se nos obligó a salir de México. En todos los procesos que sufrimos por asuntos periodísticos se nos arrebató la imprenta respectiva, pues comprendía el Gobierno que la falta de imprenta nos imposibilitaba para trabajar [pero] no podíamos resignarnos a regalar periódicamente al Gobierno nuestra propiedad, producto del trabajo y elementos para la lucha. Admitimos la vejación, pero no la rapiña;

²⁸⁰ Al respecto nos dice Florencio Barrera: “ya en el exilio, Ricardo Flores Magón se convirtió en el director de la lucha contra el gobierno del general Díaz. No sólo las persecuciones sufridas, también su labor periodística en *Regeneración* y en *El hijo del Ahuizote*, lo convirtieron en la personalidad más destacada del liberalismo mexicano [...] *Regeneración*, que en esa época circulaba clandestinamente en territorio mexicano, a donde se enviaba simulando propaganda de productos comerciales, fue un eficaz medio de hacer proselitismo a la causa liberal, que desde ese tiempo, se principió a denominar magonismo por ser Ricardo el director de la campaña”. Florencio Barrera Fuentes, *Ricardo Flores Magón el apóstol cautivo*, México, INEHRM, 1973, p. 89.

²⁸¹ José Valadés, *op. cit.*, 41

soportamos que se nos encarcele, pero no toleramos que se nos robe.²⁸²

Ante una nueva reelección de Díaz, habiendo aumentado el periodo presidencial a seis años y con la creación de la figura del vicepresidente, prosiguieron los liberales sus ataques al régimen de Porfirio Díaz. Muchas de sus críticas no se distinguen de la época del manifiesto del club “Ponciano Arriaga” y sus fundamentos continúan siendo los mismos: “el pueblo es el único que debe gobernar”, “la alternabilidad no permite la democracia”, etc. Sin embargo, el lenguaje es ahora más reflexivo, aunque no abandona el tono crítico.

De esta manera, en el primer número de su segunda época, *Regeneración* expuso que la sexta reelección significó “el resultado de la ilegalidad, del atropello, de la imposición, [...] significa seis años más de tiranía, seis años más de ruina; de deudas fabulosas, de impuestos enormes; de progreso estrangulado, de justicia corrompida, de prensa amordazada, de garantías pisoteadas [...]”.²⁸³ De igual forma, los males de la sociedad se debían al contubernio existente entre el Gobierno, el clero y el militar,

se deben a esa unión creada por la tiranía [la del sable y el bonete]. Las tiranías, no pudiendo contar con las fuerzas del pueblo, tienen necesidad de la fuerza del clericalismo. El clericalismo tiene su fuerza en su maldad. Ensombrece, ahoga toda aspiración, enseña a obedecer sin examen, sin discusión. El clericalismo enseña la sumisión a todo poder político, por más que éste ultraje, veje, humille, o asesine. El clericalismo, por lo tanto, enseña a ser abyecto, vil, hipócrita.²⁸⁴

²⁸² “Regeneración”, *Regeneración*, año 1- 2ª época. San Antonio, Tex. E.U.A., noviembre 5 de 1904, tomo III, núm. 1.

²⁸³ “El círculo de Amigos”, *Regeneración*, año 1- 2ª época, San Antonio, Tex. E.U.A., noviembre 5 de 1904, tomo III, núm. 1.

²⁸⁴ “El clericalismo del Gral. Díaz”, *Regeneración*, año 1- 2ª época, San Antonio, Tex. E.U.A., noviembre 12 de 1904, tomo III, núm. 2.

No obstante, su expectativa de cómo debería ser un gobierno democrático, el cual acabaría con la dictadura, tiene ahora un referente real.

Sin conocer a fondo la forma de funcionar de la democracia en los Estados Unidos, los liberales quedaron sorprendidos por las elecciones para presidente que ocurrieron el 8 y 9 de noviembre de 1904. Al respecto, se comenta:

Hemos visto un espectáculo que nunca conocimos en nuestra patria, no obstante que nuestra patria se llama República y no obstante que nosotros nos llamamos ciudadanos. Hemos contemplado un espectáculo de democracia. ¡Qué diferencia entre este espectáculo imponente, grandioso, democrático, y las ridículas farsas electorales con que se ultraja el pueblo en nuestra patria! En México una elección presidencial no provoca emociones, ni ansiedades, ni dudas. En México, la tiranía ha impedido el democrático funcionamiento de los partidos políticos, y todos sabemos que siempre y obligadamente ha de triunfar en la elección presidencial, el único y eterno candidato que desde hace 27 años ensombrece nuestro horizonte con su fatídica figura [...] Pero aún no lo hemos perdido todo. Si luchamos honrada y patrióticamente contra la tiranía, podemos restablecer en nuestra patria querida el reinado de la Democracia.²⁸⁵

Debido a esta gran impresión, la mayoría de sus artículos se ocuparán de establecer cómo es un gobierno democrático y la forma en que se sostendría.²⁸⁶

Igualmente, la nueva experiencia les ha dejado más elementos para guiar su lucha contra Díaz. Se dieron cuenta que no sólo es necesario eliminar el abstencionismo, sino que, además, es ineludible constituir partidos políticos, pues

en los países en que la democracia es efectiva, los partidos políticos tienen obligadamente que existir. En todas las sociedades hay división y hasta oposición en los intereses, en las tendencias, en los ideales; de esa división nace la lucha, y esa lucha la sostienen los hombre que,

²⁸⁵ Artículo: "Democracia, una elección en los Estados Unidos", *Regeneración*, año 1- 2ª época, San Antonio, Tex. E.U.A., noviembre 12 de 1904, tomo III, núm. 2.

²⁸⁶ Basta revisar artículos como: "La autoridad sanguinolenta. El término de la Dictadura", diciembre 24 de 1904, tomo III, núm. 8; "Violación de garantías constitucionales. La dictadura provoca al pueblo", diciembre 10 de 1904, tomo III, número 6; "Trabajos electorales. ¡Nada de transacciones con la Dictadura!", Noviembre 19 de 1904, tomo III, núm. 3, *Regeneración*, para poder notar la importancia que para los liberales manifestó el crear en sus lectores una conciencia ciudadana.

agrupados en partidos, defienden sus respectivos principios y sus respectivas aspiraciones contras las aspiraciones y los principios de los contrarios [...] Al ejercitar la democracia, los hombres que constituyen un pueblo, hacen el pacto de sostener en lucha ordenada y pacífica sus respectivos intereses, y de dar la preminencia y el relativo dominio a aquel de los intereses sociales que esté representado por la mayoría de los ciudadanos. Los partidos políticos no pueden dejar de existir, porque no es humanamente posible que deje de existir la pugna de intereses, de principios o de ideales entre los millones de hombres que forman una sociedad.²⁸⁷

De esta forma, los partidos políticos se postulan como un pilar dentro de la estructura de la democracia. Su función es simple: conciliar los diferentes intereses que existen en una sociedad, en la cual es sabida la existencia de capitalistas, campesinos, obreros, del clero, etc. “De esta armonía entre los gobernados y el Poder, resulta una paz sólida y grandiosa, amparando todas las manifestaciones de la Libertad y del Progreso. En un régimen dictatorial, los intereses del Gobierno son enteramente contrarios a los del pueblo, y de aquí resulta una lucha, sorda o manifiesta, pero continua, entre la tiranía, que pretende sostenerse y el pueblo, que pretende libertarse”.²⁸⁸ Lo único que hace posible una sociedad pacífica es, por tanto, la democracia.

A la par, aunque en menor medida, una de sus preocupaciones en estos primeros días fue el tema de los trabajadores mexicanos. Debido a que para esta época entablan contacto directo con ellos, comienzan a ver las injusticias con las que son tratados:

En los campos algodoneros del Mississippi, trabajaban antiguamente los negros, y cuando estos faltaron, fueron a trabajar allí los mexicanos.

²⁸⁷ “Los partidos políticos en México. Los liberales debemos unirnos”, *Regeneración*, año 1- 2ª época, San Antonio, Tex. E.U.A., noviembre 19 de 1904, tomo III, núm. 3.

²⁸⁸ “Violación de garantías constitucionales. La dictadura provoca al pueblo”, *Regeneración*, Año 1- 2ª época, San Antonio, Tex. E.U.A., diciembre 10 de 1904, tomo III, núm. 6.

Pero los mexicanos fueron mal tratados y mal pagados, y hoy se niegan a prestar sus servicios en el Mississippi. Hacen muy bien nuestros compatriotas en negarse a trabajar donde se les explota, [...] Los mexicanos, quienquiera que sean y donde quiera que se encuentren, no deben permitir humillaciones ni explotaciones.²⁸⁹

Pero el inconveniente no es que salgan de México, sino el por qué lo hacen: “Los braceros mexicanos abandonan su patria, porque en su patria se les oprime, se les explota, se les veja. Los propietarios mexicanos ofrecen trabajo, sí, pero trabajo para siervos o para bestias, no para hombres que tengan un átomo siquiera de dignidad [...] Los Estados Unidos, con todo y sus malos tratamientos al mexicano, son el paraíso para esos pobres trabajadores que huyen, no de la patria, sino de la miseria, del látigo del tormento y de la muerte”.²⁹⁰ ¿Por qué en México no es así? Por el régimen de Díaz. “Su tiranía es la que ha creado esa situación desastrosa para el pueblo, y esa situación no puede mejorar mientras exista la dictadura con su falange maldita de lacayos, de caciques, de favoritos y esbirros”.²⁹¹ Estas nuevas preocupaciones formaron parte del bagaje que constituyó esta última época del liberalismo antiporfirista, pero continuaron abriendo la brecha irreconciliable entre los intereses del grupo que había ya surgido en 1903, sobre todo entre sus principales dirigentes

El desarrollo del grupo que conformó el club liberal “Ponciano Arriaga” en la Ciudad de México, sufrió entonces una ruptura total entre Ricardo Flores Magón y Camilo Arriaga y, con ello, la separación de algunos de sus miembros. “Riñó

²⁸⁹ “Los mexicanos se niegan a trabajar en el Mississippi”, *Regeneración*, Año 1- 2ª época. San Antonio, Tex. E.U.A., noviembre 12 de 1904, tomo III, núm. 2.

²⁹⁰ “La despoblación de México. El gobierno no ha procurado evitarla”, *Regeneración*, año 1- 2ª época, San Antonio, Tex. E.U.A., noviembre 12 de 1904, tomo III, núm. 2.

²⁹¹ *Ibidem*.

[Ricardo] así con Camilo Arriaga por más que éste había probado una y muchas veces (¡y con cuanta generosidad!) cuán fiel era a la causa común de los jóvenes liberales”.²⁹² Aquí, “las afinidades personales intervienen también, y provocan reagrupamientos contrarios a las determinaciones doctrinales. Soto y Gama, cuya admiración por Arriaga es muy grande, permanece con él, mientras que Juan Sarabia, a pesar de sus ideas cercanas a las de Arriaga, se une a su primo Manuel en el grupo de Ricardo Flores Magón”.²⁹³ En 1905, la separación de Camilo Arriaga y de Antonio Díaz Soto y Gama del grupo fue definitiva.

La integración del nuevo grupo, ahora completamente comandado por Ricardo Flores Magón, traería consigo a nuevos integrantes y, a su vez, nuevas ideas. Para “la primera quincena de febrero [de 1905] los hermanos Flores Magón, los hermanos Sarabia y Antonio I. Villareal, estaban en Saint Louis [Missouri]. Eran portadores de los originales para una tercera época de *Regeneración*”.²⁹⁴ Asimismo, los contactos establecidos con grupos obreros socialistas y anarquistas, fueron elementos claves en la evolución del nuevo grupo liberal.

Para este año, 1905, el liberalismo antiporfirista edificado por Daniel Cabrera, Joaquín Clausell, Jesús y Ricardo Flores Magón, Antonio Díaz Soto y Gama, Santiago de la Hoz, entre otros, ha tomado otra forma, ahora de magonismo.²⁹⁵ Una nueva época ha comenzado para los miembros del grupo, una más radical, llena de desencuentros y experiencias. De aquí en adelante, las

²⁹² José Valadés, *op. cit.*, 50.

²⁹³ Francois-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 40.

²⁹⁴ José Valadés, *op. cit.*, 50.

²⁹⁵ Se le llamó magonismo al movimiento que conformó la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano y que comandó Ricardo Flores Magón. Este adjetivo fue utilizado, en principio, por agentes estadounidenses que espiaban al grupo.

metas del grupo giraran de acuerdo a una nueva lógica, que no será la de la Constitución de 1857. Sus principios y fundamentos serán transformados, para dar paso a una nueva agrupación que sostendrá, igualmente, la bandera del liberalismo.

Consideraciones finales

Aunque la oposición, tal y como aseguró Cosío Villegas, perdió fuerza tras los embates de la persecución emprendida por el régimen de Porfirio Díaz, el liberalismo antiporfirista supo conformar una oposición a nivel nacional aportando y difundiendo algunos de los argumentos que servirían de fundamento a la futura Revolución. En primer lugar, logró constituirse, a principios de 1885, como un movimiento periodístico capaz de mantenerse a lo largo de 18 años, hasta 1904, y de expandir su influencia, a partir de la caricatura y la sátira, a diferentes estratos sociales, aunque el principal sector fuese la “clase media”. En segundo lugar, consiguió conformarse a nivel nacional a partir de redes generadas por la prensa y las instituciones de educación, con personajes de San Luis Potosí y la Ciudad de México, tales como Camilo Arriaga, Soto y Gama y Jesús y Ricardo Flores Magón, los cuales lograron crear los clubes liberales. Tercero: fue el primer grupo de oposición durante el porfiriato que se desarrolló, principalmente, con jóvenes opositores, lo cual permitió la inclusión y desarrollo de nuevas ideas que acabaron por establecer los fundamentos de la cultura política radical de la época.

Por una parte, en relación con la configuración del discurso, si como afirma Koselleck, el mundo es siempre un mundo interpretado en el lenguaje, los antiporfiristas interpretaron su realidad política a partir de su lenguaje. De esta forma, su configuración discursiva se centró en la esfera política de su situación, es decir, en la comprensión de su realidad bosquejada a partir del régimen porfirista, en donde situaron, como elemento principal de su pensamiento, la democracia como antítesis del autoritarismo representado por el gobierno.

Comprendieron así al individuo en relación con el Estado, cuya característica esencial fue el limitar su poder para disfrute de las libertades.

Por otra parte, su contexto mismo delimitó sus nociones conceptuales. En los inicios del siglo XX, el porfiriato entró en una época en el que la transgresión de la autonomía de los poderes legislativo y judicial era notoria. La creciente intervención del ejecutivo en el nombramiento de legisladores y jueces provocó que estos le debieran lealtad, perdiendo por su cuenta autonomía. De la misma forma, gobernadores de los Estados de la República eran nombrados por el presidente. Se observó así una centralización del poder a manos del presidente. El ejecutivo era el portador de los poderes de la unión. Justamente, ahí se encuentra la crítica antiporfirista al régimen y se configuró su discurso de oposición.

Según se observó, los liberales concebían al Estado como supremo protector de las libertades, cuyo único fin era el bien común. Para esto, se debía mantener la división de poderes y educar al pueblo en los valores cívicos para permitir una verdadera democracia. Precisamente, la educación formó parte fundamental de su pensamiento ya que permitiría la formación del ciudadano liberal. A pesar de esto, la instrucción cívica no alcanzó las clases sociales bajas y la oposición se conformó a partir de las clases medias ilustradas, las cuales, conforme a conceptos tales como Estado, revolución y libertad, construyeron un discurso capaz de establecer a nivel nacional una defensa de las libertades y la democracia en contra del régimen de Porfirio Díaz.

De acuerdo a lo anterior, esta oposición adoptó un carácter legítimo al sostener que no hay democracia sin un correcto funcionamiento de los poderes. La crítica al régimen consistió entonces en mostrar que la administración porfirista

no era liberal mientras no permitiera la correcta división del sistema judicial, legislativo y ejecutivo que posibilitaran el diálogo político. La constante persecución que sufrieron a lo largo de su carrera periodística los llevó a plantear que sin el disenso la democracia no es posible, razón por la cual era necesario articular un movimiento político de carácter radical. Se declararon de tal forma enemigos del clero, el régimen porfirista y el ejército.

Respecto a la formación social del grupo antiporfirista, las inclusiones de diferentes sectores, como el estudiantil, permitieron que este se enriqueciera y estableciera una red bastante compleja de células liberales que permitieron mostrar que el régimen podía ser criticado.

Según se observa, los conceptos que configuraron el discurso antiporfirista, los cuales al principio sólo eran conocidos entre las clases instruidas, se difundieron progresivamente entre otros estratos sociales a partir de la prensa y los medios de educación, tales como la EPN y la ENJ, formando parte de su lenguaje. Así, el liberalismo antiporfirista, trasladó conceptos habitualmente utilizados en el ámbito político y los aplicó al ámbito social. Mientras sólo se hablaba de justicia y libertad, el antiporfirismo logró ampliar las experiencias y significados lingüísticos a otros ámbitos. La lucha política, que pasó al campo social, permitió que las clases bajas ampliaran su discurso y sus herramientas ideológicas. Igualmente, debido a que sus nociones se utilizaron como símbolos políticos, como emblemas de su movimiento, y como armas en la discusión y el enfrentamiento, provocó que sus significados cayeran en la ambigüedad. De esta forma, el término liberal se usó en distintas formas, a veces de forma peyorativa y otras ocasiones para hablar de héroes patrios. En este último aspecto, cabe

mencionar que conceptos como “democracia”, al estar unidos a la experiencia histórica del porfirismo, le atribuyeron sus esperanzas e ilusiones respecto al sistema político deseado, empujando paulatinamente a todas las otras formas de gobierno ‘a la ilegalidad’, legitimando de esta forma su movimiento.

De esta manera, el antiporfirismo evolucionó así de una crítica al sistema jurídico que se encaminó posteriormente a las esferas políticas y sociales. Fueron los mismos cambios en la administración porfirista los que establecieron elementos para el desarrollo de su discurso político. De tal manera, mientras el régimen se encaminó a reformar la constitución para legalizar su permanencia en el poder, el discurso antiporfirista se enfocó en realizar una crítica a la legalidad y la normatividad. En cuanto Díaz controló de forma amplia la política mexicana, su preocupación versó sobre intereses políticos. Cuando la modernidad estableció brechas enormes entre las clases sociales altas y bajas, se discurso se configuró hacia lo social. Su pensamiento, precisamente, se constituyó a partir del contexto en el que se encontró.

Fuentes

1. Fondos documentales

Colección de Folletos de La Escuela Nacional de Jurisprudencia, Archivo Histórico de la UNAM.

Fondo Escuela Nacional de Jurisprudencia, Archivo Histórico de la UNAM.

Fondo Escuela Nacional Preparatoria, Archivo Histórico de la UNAM.

Fondo Jesús Flores Magón, Archivo Histórico de El Colegio de México.

Fondo Reservado, Biblioteca Lerdo de Tejada.

2. Fuentes Hemerográficas

Diario del Hogar (1884-1904)

El Demócrata (1895-1896)

El Hijo del Ahuizote (1885-1904)

El Imparcial (1903)

Regeneración (1900-1901)

3. Bibliografía

ABAD DE SANTILLÁN, Diego, *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la revolución social de México*, Grupo cultural Ricardo Flores Magón, México, 1925, pp. 137.

BARRERA BASSOLS, Jacinto, *Correspondencias 1 (1899- 1918)*, Ricardo Flores Magón, México, Conaculta, 2000, pp. 735.

BARRERA FUENTES, Florencio, *Ricardo Flores Magón. El apóstol cautivo*, México, INEHRM, 1973, pp. 219.

BARTRA, ARMANDO, *Regeneración. 1900- 1918: la corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, México, Ediciones Era, 1977, pp. 437.

BASSOLS BATALLA, Narciso, *La inquietud liberal de Camilo Arriaga*, México, SEP, México, 1968, pp. 61.

BELEM CLARK de Lara y Elisa Speckman Guerra, *La república de las letras, asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II, publicaciones periódicas y otros impresos*, México, UNAM, 2005, pp. 416.

BLOCH, Marc, *Introducción a la historia*, traducción de Pablo González Casanova y Max Aub, México, FCE, 2012, p. 202.

BLANQUEL, Eduardo, *El pensamiento político de Ricardo Flores Magón, precursor de la revolución mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963, pp. 161.

-----, *Ricardo Flores Magón, la Revolución mexicana y otros ensayos históricos*, Prólogo, selección y edición, Josefina MacGregor, México, El Colegio de México, 2008, pp. 173.

-----, *Ricardo Flores Magón*, México, México, Terra nova, 1985, pp. 174.

CABRERA, Luis, *Obras políticas del Lic. Blas Urrea*, México, Imprenta Nacional, 1921, pp. 304.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES, *Los hermanos Flores Magón: semblanza y actividades que los llevaron ante la justicia federal*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2012, pp. 98.

CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 447.

COCKCROFT, James D., *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, México, Siglo XXI editores, 1968 pp. 290.

CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Editorial Era, México, 1973, pp. 510.

-----, *La revolución y el Estado en México*, México, Ediciones Era, 1989, pp. 393.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, Coordinador, *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1965, 10 volúmenes.

-----, Coordinador, *Historia General de México, II volumen*, México, El Colegio de México, 1996, pp. 1549.

FLORES MAGÓN, Ricardo, *Artículos políticos seudónimos, V*, Compilación, Prólogo y Notas por Jacinto Barrera Bassols y Alejandro de la Torre Hernández, 2001, México, Conaculta, pp. 412.

GILLY, Adolfo, *Interpretaciones de la revolución mexicana*, México, Nueva Imagen/UNAM, 1979, pp. 150.

GUERRA, Francois-Xavier, *México, Del antiguo Régimen a la Revolución*, tomo I y II, México, FCE, 1991, pp. 531.

GÓMEZ GUTIÉRREZ, Octaviano, *Antonio Díaz Soto y Gama*, México, Biblioteca de Historia Potosina, 1978, pp. 88.

GÓMEZ-QUIÑONES, Juan, *Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón*, Traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, Editorial Era, 1977, pp. 253.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel, *La revolución social de México I, las ideas la violencia*, Fondo de Cultura Económica, 1960, pp. 726.

HALE, CHARLES, *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821- 1853)*, traducción de Sergio Fernández, México, Siglo XXI, 1968, pp. 347.

-----, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, traducción de Purificación Jiménez, México, FCE, 2002, pp. 447.

HAMILTON A., J. Madison, J. Jay, *El Federalista*, Prólogo y traducción de Gustavo R. Velasco, México, FCE, 2014, pp. 430.

HERNÁNDEZ PADILLA, Salvador, *El magonismo: Historia de una pasión libertaria 1900/1922*, México, Editorial Era, 1988, pp. 255.

KAPLAN, Samuel, *Combatimos la tiranía, conversaciones con Enrique Flores Magón*, México, INEHRM/Porrúa, México, 1958, pp. 323.

KOSELLECK, Reinhart, *Futuro Pasado: Para una Semántica de Los Tiempos Históricos*, traducido por Norberto Smilg, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 368.

LEMOINE, Ernesto, *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda. 1867- 1878*, México, UNAM, 1970, pp. 252.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel (prologo, selección, y notas) *Manifiestos políticos, 1892-1912*, México, FCE, 1957, pp. 685.

MARTÍNEZ NÚÑEZ, Eugenio, *Juan Sarabia, apóstol y mártir de la Revolución Mexicana*, México, INEHRM, 1965, pp. 605.

-----, *Historia de la revolución mexicana, época precursora, perfiles revolucionarios, la vida heroica de Praxedis G. Guerrero*, México, INEHRM, 1960, pp. 255.

-----, *La revolución en el Estado de San Luis Potosí. 1900-1917*, México, INEHRM, 1964, pp. 77.

MARTÍNEZ, Pablo, *El magonismo en Baja California*, México, Editorial Baja California, 1958, pp. 63.

MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, Prólogo de Arnaldo Córdova, México, Era, 1978, pp. 449.

MORENO-BONETT, Margarita, *La constitución de 1857, Historia y Legado*, México, UNAM, 2008, pp. 720.

NIEMEYER, Víctor, *El general Bernardo Reyes*, Traducción por Joaquín Antonio Ayala, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2008, pp. 381.

O' GORMAN, Edmundo, *México: el trauma de su historia*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, pp. 108.

ONCINA COVES, Faustino, *Historia conceptual, Ilustración y modernidad*, México, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, p. 254.

PÉREZ-RAYÓN, Nora, *México1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, UAM Azcapotzalco-Porrúa, 2001, pp. 399.

RAMÍREZ IGNACIO, *Ensayos*, prólogo y selección de Manuel González Ramírez, México, UNAM, 1994, pp. 175.

RAMOS MEDINA, Manuel, *Historia de la ciudad de México en los fines del siglo XV-XX*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 2001, pp. 336.

RAAT, DIRK, *Los revoltosos, Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos. 1903-1923*, Traducción de Mariluz Caso, México, FCE, 1988, pp. 299.

REYES HEROLES, Jesús, *El liberalismo mexicano, III La integración de las ideas*, México, FCE, 1974.

RUIZ MASSIEU, Francisco, *Relaciones del Estado con las Iglesias*, México, UNAM, 1992, pp. 262.

SOSA, Ignacio, *El positivismo en México: Antología*, México, UNAM, 2005, pp. 235.

TORRES PARÉS, Javier, *La revolución sin fronteras, el Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos. 1900-1923*, México, UNAM, 1990, pp. 259.

TURNER, Ethel Duffy, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, Editorial Erandi del Gobierno del Estado, México, 1960, pp. 439.

VALADÉS, José, *Historia general de la revolución mexicana*, México, Manuel Quesada Brandi, 1963, pp. 401.

-----, *El joven Ricardo Flores Magón*, México, Extemporáneos/Información obrera, 1983, pp. 99.

VELASCO GÓMEZ, Ambrosio, Coordinador, *Humanidades y crisis del liberalismo: del porfiriato al Estado posrevolucionario*, México, UNAM, 2009, pp. 510.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano, *Historia de San Luis Potosí, Volumen tres*, México, El Colegio de San Luis, 2004, pp. 575.

VILLEGAS MORENO, Gloria, *Antonio Díaz Soto y Gama, intelectual revolucionario*, México, UNAM, 2010, pp. 607.

-----, *México, liberalismo y modernidad, 1867-1917*, México, CONACULTA, 2008, p. 445.

ZERTUCHE MUÑOZ, Fernando, *Ricardo Flores Magón. El sueño alternativo*, México, INEHRM, 1995, pp. 247.

4. Tesis

CABALLERO, Mario, “Ni mártir, ni traidor: una mirada a la vida y obra del Lic. Jesús Flores Magón, el precursor olvidado”/ Tesis para obtener el título de licenciado en Historia, México, UNAM, agosto 2011, pp. 93.

5. Artículos y publicaciones periódicas

O’ Gorman, Edmundo, “Tres etapas de la historiografía mexicana”, en *Anuario de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, UNAM, año 2, 1962.

Gantús, Fausta y Florencia Gutiérrez, “El liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell”, *Relaciones 118* (México, 2009), vol. XXX.

Mendiola, Alfonso, "Hacia una teoría de la observación de observaciones: la historia cultural", *Historias* (México, enero- abril 2005), núm. 60, p. 19-36.

6. Recursos electrónicos

Archivo Electrónico Ricardo Flores Magón (www.archivomagon.net).

Yujnovsky, Inés, Cultura y poder: el papel de la prensa ilustrada en la formación de la opinión pública, H-México [en línea], 29-05-2011. Disponible en: <http://www.h-mexico.unam.mx/node/6549>